



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Sofoca Sequía



“Tiemblan en México y EU si habla Caro Quintero “



El calor deja 362 muertos en Europa



Incendian tuberías para evitar envío de agua a Monterrey



Ven en México opción para abortar



Recaptura de Caro Quintero, mérito exclusivo de la Marina en México, asegura Ken Salazar



Desmiente Embajada intervención de la DEA



Cárcel a montachoques



Embajador Salazar da todo el crédito a México en detención de Caro Quintero



Luis Echeverría La historia lo condena



Rogelio Ramirez de la O



Los bostezos de Biden

CÁMARA DE DIPUTADOS

ALTA PRIORIDAD

Oposición aplaude labor de la Marina.- En la **Cámara de Diputados** la oposición cerró filas por el trabajo de la Marina y lamentó la muerte de los marinos durante el operativo para detener a Rafael Caro Quintero. El vicepresidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, envió sus condolencias por los marinos caídos. [[HERALDO](#)] [[JORNADA](#)] [[JORNADA](#)]

Diputados del PRI lamentan la muerte de marinos que apoyaron en detención de Caro Quintero.- El PRI en la Cámara de Diputados lamentó el fallecimiento de 14 marinos tras el desplome del helicóptero en el que viajaban, y que apoyaron en la detención de Rafael Caro Quintero, fundador del extinto Cártel de Guadalajara. “La bancada tricolor, encabezada por Rubén Moreira Valdez, envía un abrazo fuerte, solidario y nuestras condolencias a sus familiares, amigos y a todo el personal de la Marina. Esperamos que el oficial herido se recupere y reciba los honores que él y sus compañeros merecen”, destacaron los legisladores en un comunicado. [[RAZÓN](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Diputados y senadores expresan condolencias a familias de 14 marinos caídos.- En la Cámara de Diputados y el Senado de la República integrantes de las distintas fracciones parlamentarias manifestaron sus condolencias a las familias de los 14 elementos de la SEMAR que perecieron en el ejercicio del deber, cuando el helicóptero en que viajaban se desplomó en Sinaloa. El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, lamentó el trágico suceso ocurrido también en la zona de Los Mochis, Sinaloa, a la par de la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero. [[MVS](#)]

Exigen aclarar operativo y la caída de helicóptero.- Legisladores federales exigieron que haya una explicación del Gobierno mexicano sobre cómo se planeó la captura de Rafael Caro Quintero y cómo fue la participación de la DEA en el operativo. El diputado del panista Guillermo Huerta urgió a las autoridades federales a que haya una explicación del Gobierno respecto al operativo realizado para detener a Caro Quintero, pero no en una conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, sino que se rindan cuentas ante el Congreso. [[REFORMA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Alistan las iniciativas de protección animal.- El coordinador de los diputados del PVEM, Carlos Puentes Salas, informó que para el próximo periodo ordinario de sesiones que comienza en septiembre se impulsará un paquete de iniciativas en caminadas a la vigilancia de albergues para animales silvestres y cierre de delfinarios en el país. [[EXCÉLSIOR](#)]

Termina, viaje de diputados federales mexicanos a Ucrania.- La visita parlamentaria y humanitaria del grupo de cuatro diputados mexicanos que viajaron a Ucrania para llevar un mensaje de solidaridad a ese pueblo, terminó la madrugada de este sábado 16 de julio. El coordinador de la bancada del MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez, comunicó el hecho a través de sus cuentas en redes sociales. [[MVS](#)]

DIPUTADOS

Morena propone en San Lázaro prohibir discriminación durante una emergencia sanitaria.- Para considerar como discriminación el estigmatizar y restringir arbitrariamente derechos a personas con síntomas o diagnosticadas por alguna enfermedad de transmisión viral aérea, la diputada morenista

Nelly Minerva Carrasco Godínez presentó una iniciativa para reformar el artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. [[UNIVERSAL](#)]

PAN propone que edificios gubernamentales instalen paneles solares y sistemas de captación de agua.- Para que edificios públicos instalen paneles solares y sistemas de captación de agua de lluvia, para apoyar la cobertura de agua potable, la diputada panista Leticia Zepeda Martínez propuso reformar diversas leyes. [[UNIVERSAL](#)]

El relevo del INE aún está en el limbo.- El nombramiento de cuatro consejeros que dejaran el cargo en abril y la aprobación de la eventual reforma electoral necesita el aval de al menos dos tercios de la Cámara de Diputados, donde Morena no tiene mayoría. [[EXCÉLSIOR](#)]

OPINIÓN

Opinión/ En Corto/ Cámara transparente.- La Cámara de Diputados logró por primera vez 100% en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia en su primera fase, elaborada por el INAI. Así lo señaló el diputado de Morena Sergio Gutiérrez Luna, presidente de ese órgano legislativo, quien subrayó que el compromiso es continuar fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública para dar certeza a las tareas que realiza día a día la cámara baja. [[VÉRTIGO/p40](#)]

Columna/ Claudia Ivette García/ Transparencia parlamentaria.- Recordemos que los Congresos fungen como espejos de la opinión pública, por lo que la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas no solo son necesarias, sino que resultan indispensables para mantener un diálogo democrático. [[VÉRTIGO/p35](#)]

Columna/ Elisur Arteaga Nava/ El control de la Comisión Permanente.- MC insiste en tener un miembro en la Comisión Permanente. Al hacerse los nombramientos de los miembros que actualmente la conforman por parte de la Cámara de Diputados, fue preterido y ello a pesar de la presencia que tiene en la conformación del Congreso de la Unión. El Tribunal Electoral ha ordenado la inclusión de un legislador de ese partido... [[SIEMPRE/p34-35](#)]

Columna/ Sergio Charbel Olvera/ Las iniciativas legislativas del Poder Judicial.- Gran polémica ha generado la iniciativa con proyecto de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Femicidio, que presentó el pasado 6 de julio el Ministro Presidente, Arturo Zaldívar, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El contenido de la iniciativa es adecuado, el que dicha máxima autoridad lo haya presentado no lo es. [[SIEMPRE/p36-37](#)]

Columna/ Víctor Sánchez Baños/ Poder y dinero/ Casi un billón a pago de intereses de deuda pública.- ...En la Comisión Permanente el senador por Puebla Alejandro Armenta presentó una reforma a la Ley Federal de Deuda Pública que incorporaría el uso, para el pago de capital de la deuda pública, de una parte de los aprovechamientos que se obtengan de las concesiones mineras, particularmente del litio. [[VÉRTIGO/p43](#)]

Columna/ Morelos Canseco/ Seguridad Pública (V).- El Ejecutivo carece de facultades para dictar normas materialmente legislativas en forma directa del precepto constitucional en disponer de las Fuerzas Armadas permanente en tareas de seguridad pública, pues corresponde al Congreso establecer esas disposiciones, como en su momento lo planteó a la Corte la entonces presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Rojas... [[SIEMPRE/p24-25](#)]

Columna/ Onel Ortiz Fregoso/ Congresos locales y cabildos en la propuesta de AMLO.- La iniciativa del Presidente de reforma constitucional en materia político-electora tiene buenas intenciones, pero el diagnóstico está mal aplicado... De aprobarse esta reforma en el próximo periodo ordinario del Congreso de la Unión, esta parte de la iniciativa presidencial generaría más problemas, que los beneficios que se obtendrían. Debe eliminarse. [[SIEMPRE/p57](#)]

Columna/ Javier Esteinou Madrid/ Trascendencia y riesgo de la revocación de mandato.- ...por vía de la consulta popular, este proceso participativo de la población podría recambiar parcialmente la estructura instalada en el sistema político del país. Por lo tanto, esta circunstancia modificará profundamente la forma de gobernar del jefe del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, de los ministros del Estado, de los regentes de las delegaciones, de los presidentes municipales, etc. [[SIEMPRE/p52-56](#)]

EJECUTIVO

Invierten Canadá y EU 40 mdd.- México no ha recibido inversiones históricas durante este sexenio, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En su mensaje durante la inauguración de la planta de Nestlé en el Puerto de Veracruz, el mandatario federal afirmó que se han recibido inversiones extranjeras como “nunca” antes. “Es histórico lo que está llegando de inversión foránea a nuestro país”, afirmó. [[HERALDO / pp-p6](#)]

Recaptura de Caro Quintero, mérito exclusivo de la Marina en México, asegura Ken Salazar.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar aseguró este sábado que la recaptura de Rafael Caro Quintero, conocido como “Narco de narcos” fue mérito exclusivo de personal de la Secretaría de Marina y agentes locales. “Para aclarar, ningún personal de los Estados Unidos participó en la operación táctica que resultó en el arresto de Caro Quintero”, insistió el diplomático estadounidense en un mensaje en su cuenta de Twitter. [[CRÓNICA / pp-p6](#)]

GENERAL

Sofoca sequía.- La sequía extrema que afecta a los estados de la frontera norte ha provocado, además de problemas de abasto para la población, que México se atrase una vez más en la entrega de agua a Estados Unidos. A 22 meses de que inició el actual ciclo quinquenal de entrega de agua de la cuenca del río Bravo a Estados Unidos, México ha cubierto apenas el 4 por ciento de la cuota que le corresponde para el periodo que va de 2020 a 2025. [[REFORMA / pp](#)]

ECONOMÍA

A fábricas les sobran plazas; jóvenes no las quieren tomar.- Con la reactivación económica, la industria mexicana comenzó a demandar más trabajadores y ofrecer mejores sueldos, principalmente para operadores de máquinas. Sin embargo, la población no está dispuesta a aceptar puestos de tiempo completo, pues prefieren jornadas de sólo cuatro horas o laborar en la informalidad, dijeron líderes empresariales en entrevista con EL UNIVERSAL. [[UNIVERSAL / pp-p20](#)]

SEGURIDAD

“Tiemblan en México y EU si habla Caro Quintero”.- Tras la recaptura y eventual extradición a Estados Unidos del narcotraficante mexicano Rafael Caro Quintero, “los corruptos tiemblan en México y EU”, afirmó Phil Jordan, exoficial de la DEA. Ambos países “tienen mucho que perder si lo mandan a EU y si Caro Quintero quiere hablar de quienes estaban involucrados en el asesinato del agente de la DEA Enrique Kiki Camarena en 1985. [[UNIVERSAL / pp-p4](#)]

Van 6 helicópteros caídos en sexenio.- En la actual administración seis helicópteros de la Marina se han desplomado por diversas causas, dejando un saldo de 5 elementos muertos, de acuerdo con

reportes de la dependencia. El incidente más grave ocurrió el viernes en Los Mochis, Sinaloa, con 14 bajas, luego del operativo de captura de Rafael Caro Quintero. [[REFORMA / pp](#)]

INTERNACIONAL

El calor deja 362 muertos en Europa.- Al menos 360 muertos en España y dos en Portugal es el saldo mortal de la ola de calor que sofoca a Europa desde la semana pasada, de acuerdo con datos oficiales publicado ayer. En España, las temperaturas extremas de hasta 44 grados centígrados amenazan con seguir aumentando, en un efecto relacionado con la crisis climática. Además, la ola de calor que sofoca a Europa occidental también ha causado devastadores incendios. [[EXCÉLSIOR / pp-p20](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



EL ZÓCALO, UN 'VECINDARIO'

La Maldita Vecindad congregó anoche a unas 162 mil personas, según los organizadores, y celebró las 'raíces profundas' de la música autóctona, además de entregar sus éxitos. **GENTE**

SIN DEFENSA

Cruz Azul ligó dos derrotas tras caer ante Atlas. La Máquina es la peor defensa en lo que va del torneo y no se ve cómo pueda solucionar ese problema.



Y CAE AMÉRICA 2-1 ANTE CHELSEA EN LAS VEGAS.



MAL ARRANQUE

Chivas anotó su primer gol del torneo, pero sigue sin ganar tras empatar con Santos, 1-1, y suma 2 puntos de 9 disputados.

DOMINGO 17 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXIX NUMERO 10,422 \$28.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



PROTESTAS EN EL. Mientras que por la madrugada de ayer fueron incendiados tubos que apoyarían la extracción de agua del Río Ramos, al mediodía habitantes de comunidades de Atlende bloquearon tres horas la Carretera Nacional.

Impacta sobre todo a estados del norte del País

Sofoca sequía

Los efectos van desde el riesgo de incumplir con compromisos internacionales hasta el desabasto de líquido para el consumo humano y las actividades agrícolas.

ATRASA PAGO DE AGUA A EU

VECTOR OSORIO

La sequía extrema que afecta a los estados de la frontera norte ha provocado, además de problemas de abasto para la población, que México se afirme una vez más en la entrega de agua a Estados Unidos. A 22 meses de que inició el actual ciclo quinquenal de entrega de agua de la cuenca del río Bravo a Estados Unidos, México ha cubierto apenas el 4 por ciento de la cuota que le corresponde para el periodo que va de 2020 a 2025.

A estas alturas, en el ciclo 35 (2019-2020) ya se había entregado el 19 por ciento. De acuerdo con el Tratado de Aguas de 1944, México debe entregar en cada ciclo de cinco años un mínimo de 2 mil 585 millones de metros cúbicos de líquido de la cuenca. Las principales presas de las que se extrae agua para entregar a Estados Unidos registran aprovechamientos menores a un tercio de su capacidad.

Según los últimos reportes, las presas El Granero, La Buzuela y Las Virgenes, en Chihuahua, presentan llenados de 17.3, 20.3 y 32 por ciento, respectivamente.

En tanto, las presas internacionales Felcón y La Amistad, desde las que se deriva el agua a Texas para cumplir con la cuota del Tratado de 1944, registran llenados de 13.3 y 11.5 por ciento, respectivamente.

ARMAN REBELIÓN EN NUEVO LEÓN

JUAN CARLOS RODRIGUEZ Y LIRBEL VELAZ

MONTERREY. El anuncio de que se usará agua de los ríos Ramos y Páramo para compensar el desabasto doméstico en el área metropolitana puso ayer en pie de guerra a vecinos en la región citricola. Habitantes de al menos 10 comunidades de Atlende cerraron ambos sentidos de la Carretera Nacional casi tres horas en contra del bombeo de 500 litros por segundo de agua del Río Ramos, informado el jueves por Agua y Drenaje de Monterrey (AyD). El bloqueo se sumó al incendio de 16 tubos de alta presión que serían usados para bombear y que previamente fue provocado en la madrugada por los inconformes.

Los ánimos se calmaron cuando se les prometió a los manifestantes una reunión mañana con AyD, Conagua y el Municipio. "Los pozos se están secando, no hay agua ni para tomar", dijo Armando Rojas, habitante de Paso Hondo al inicio del cierre vial. "¿Por qué se van a llevar el agua de nosotros?".

Otra entidad que también atraviesa serias dificultades de abasto de agua para consumo humano es Baja California: cinco de los seis municipios del estado no tienen asegurado el líquido para el resto del año, advirtieron las autoridades.

CON INFORMACIÓN DE ALINE CORREAS

SUFRE EL CAMPO DE CHIHUAHUA

PEDERO SÁNCHEZ BROWNE

CHIHUAHUA. Productores agrícolas de la región de Delicias, en Chihuahua, padecen la sequía que pega al estado al no estar recibiendo agua para sus cultivos.

"Hay agricultores que con lo que se está extrayendo de agua no les está tocando para finalizar el ciclo agrícola", indicó en entrevista el Presidente Municipal panista, Jesús Valenciano.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) declaró esta semana el inicio de una nueva emergencia por sequía, que en algunos estados del norte afecta a más del 90 por ciento de su territorio.

"Nosotros ya fuimos afectados. El plan de riego detenería estar en al menos 80 mil hectáreas y ahora solamente estamos regando el 40 por ciento por mandato de Conagua", advirtió Valenciano.

Delicias, uno de los municipios de Chihuahua con sequía extrema, es la cabecera del Distrito de Riego 005, que abarca también los municipios de La Cruz, Saucillo, Camargo, Meoqui y Rosales.

El Edil advirtió que algunos cultivos en la región estarán literalmente a expensas de lo que llueva. El Municipio de Delicias, destacado, está entre los principales productores a nivel nacional de chile jalapeño, cacahuates, nuez y forraje.

Van 6 helicópteros caídos en sexenio

BENITO JIMÉNEZ
E RIAS VELAZQUEZ

En la actual Administración, seis helicópteros de la Marina se han desplomado por diversos causas, dejando un saldo de 15 elementos muertos, de acuerdo con reportes de la dependencia.

El incidente más grave ocurrió el viernes en Los Mochis, Sinaloa, con 14 bajas, luego del operativo de captura de Rafael Caro Quintero.

La aeronave, dijeron fuentes a Grupo REFORMA, había realizado reconocimientos en el Triángulo Dorado para ubicar al fundador del Cártel de Guadalajara, tras obtener información de inteligencia sobre su geolocalización.

Hace tres meses, se registró otro incidente también en Sinaloa. Un helicóptero cayó en la zona de bangaras del aeropuerto de Mazatlán. Procedía de Sonora, donde había apoyado en la extinción de un incendio forestal. Se reportaron cinco heridos. Información de la Marina reporta entre 2019 y 2021 cuatro desplomes.

En agosto de 2021, un MH-47 en el que viajaba el Secretario de Gobierno de Veracruz, Eric Cisneros, se desplomó en Hidalgo. Los seis pasajeros resultaron lesionados.

Otro helicóptero se acci-



ACCIDENTES

OPERATIVO MEXICANO

El Embajador de EU en México, Kirt Steza, aseguró que la aprehensión de Rafael Caro Quintero fue realizada exclusivamente por el Gobierno mexicano y felicitó a la Marina por la operación.

DEMANDAN EXPLICACIÓN

Legisladores exigieron ayer una explicación al Gobierno sobre cómo se planeó la captura de Rafael Caro Quintero en Sinaloa y cómo ocurrió la caída del helicóptero de la Marina.

ALTIPLANO, REFORZADO

Personal de la Guardia Nacional reforzó la vigilancia del penal del Altiplano, tras la llegada del capo sinaloense, a quien ayer se le notificó que está sujeto a proceso de extradición a EU.

dentó en el aeropuerto de Villahermosa en octubre de 2020. Tres elementos resultaron heridos. Y ese mismo año, un helicóptero Black Hawk cayó en un operativo en Veracruz, con saldo de un muerto.

ITINERARIO POR LA BAJA SUR

Toma como base La Paz, y tras disfrutar de su gastronomía y pasear por su malecón, lánzate a través por playas y pueblos de BCS. **DE VIAJE (GENTE 8)**



Chelise Pizano

Y EN CDMX: HACEN TRANSA PARA SACAR AGUA

ALEJANDRO LEÓN

Algunos habitantes de Magdalena Contreras no sólo defienden un terrateniente en una zona boscosa del Ajusco, sino que colocaron postes con mancuernas para llevar agua a las casas y cobrar por ello.

La problemática, originada por el desabasto de agua, ha persistido durante años, en los que administraciones de la CDMSF, delegados y alcaldes de Morelos, PRR y PRD no han querido resolver pese a existir denuncias vecinales.

Para pagar las conexiones ilegales que hacen los propios colonos, cada vecino desembolsa de 300 a 300 pesos adicionales o también lo pueden retribuir con trabajos de limpieza en el montañal.

"Es gente ingeniosa, que hace mucho, por la necesidad del agua, fueron a buscar el montañal. Lo encontraron, se conectaron, hicieron un estanque, lo sellaron al comarcado, así, les dio permiso y así sacan agua", dijo Miguel González, vecino del pueblo de Casullo. Funcionarios de la anterior Administración de la Alcaldía, records, asistieron a la zona para llevar programas de regularización y retirar las torνας, pero



LA ORDENA

fueron comidos a pedradas. El Alcalde Luis Quirino explicó que acordaron con el Sistema de Aguas de la Ciudad hacer un recorrido con la

Guardia Nacional para atender las quejas vecinales sobre las torņas ilegales.

CIUDAD

RINCÓN SECRETO DE FLAMENCOS



En un sitio casi inaccesible, los flamencos del Caribe establecieron nueva zona de anidación en la Reserva de la Biosfera Ria Celestun, en Yucatán.

Del Nacimiento



610972000023

"Tiemblan en México y EU si habla Caro Quintero"

Phil Jordan, exoficial de la DEA, asegura que el capo "es una bala de oro" del gobierno de AMLO "para negociar" con Estados Unidos

JOSÉ MELÉNDEZ
Corresponsal
—melendez@eluniversal.com.mx

Santi José. — Tras la recepción y eventual extradición a Estados Unidos del narcotraficante mexicano Rafael Caro Quintero, "los corruptos tiemblan en México y en EU", afirmó Phil Jordan, exoficial de la Administración de Control de Drogas (DEA), por sus siglos en la región, en entrevista con EL UNIVERSAL.

Acréscitos países "sienten mucho que perder al lo marcan a EU y al Caro Quintero quiere hablar de quienes estaban involucrados en el asunto" del agente de la DEA Étienne ADP Camarero, en 1995.

Añadió que el narcotraficante "es una bala de oro que tiene el gobierno" de Andrés Manuel López Obrador "para negociar con EU". Destacó que todavía hay personas del gobierno de Ronald Reagan que son para que no lo extraditen a EU.

| NACIÓN | A4

Van por 5 propiedades del capo

MARÍA GARIBAI
—maria@eluniversal.com.mx

La Corte de Distrito de Estados Unidos que investiga la extradición de Rafael Caro Quintero a ese país precisa en un oficio la ubicación en México de al menos cinco propiedades del capo, las cuales el gobierno de la Unión Americana busca que sean decomisadas.

La mayoría se encuentran en Zapopan, Jalisco, municipio que el narcotraficante habría enajenado para establecer varias de sus actividades.

| NACIÓN | A4

ANNE MILGRAM
Directora de la DEA

"El increíble equipo de la DEA en México trabajó (...) con las autoridades mexicanas para arrestar a Rafael Caro Quintero"

KEN SALAZAR
Embajador de la Unión Americana en México

"Ningún personal de Estados Unidos participó en la operación táctica que resultó en el arresto de Caro Quintero"

OPINIÓN

8 NACIÓN

- A5 México 1000
- A6 Perú 1000
- A7 España 1000
- A8 Argentina 1000
- A9 Chile 1000
- A10 Colombia 1000
- A11 Brasil 1000
- A12 Cuba 1000

SABINA BERMAN

"Usem la ciencia forense para el gobierno de la Unión Americana o debe hacer subordinada a los políticos"

| A7H

EL TIEMPO: No. 100, México, 36, 229, C.046, 44 cop.

Año 100, No. 100, México, 36, 229, C.046, 44 cop.



Violencia desplaza a miles en la Tarahumara

PAOLA GAMBOLA
Corresponsal
—paula@eluniversal.com.mx

Chihuahua, Chih. — La violencia y presencia de cárteles

del crimen organizado en la Sierra Tarahumana han ocasionado que miles de habitantes se ven obligados a dejar sus casas y tierra para salvar sus vidas, y que sus comunidades queden como pueblos fantasma.

A pesar de que constantemente se movilizan y observan cómo estas comunidades se quedan sin población, este problema no es reconocido por el estado y las víctimas del desplazamiento forzado, por miedo, no interponen denuncias.

| ESTADOS | A14

ESPECTÁCULOS



"ESTE ES EL TIEMPO DE LAS MUJERES"

Ante la conformista María Elena Ríos, Mónica Vicedora hizo resonar el Zócalo capitalino usando la música y el arte como bandera para trascender la negatividad. "El corazón humano no puede ser detenido bajo ninguna violencia". | A23 |

ESTADOS



Indigna asesinato de joven médico

Expón en Durango justicia para Eric Arellano, quien falleció el viernes en medio de una rifa durante una consulta. | A15 |



La última novela escrita por Gabo

El ensayista Gustavo Arango cuenta la historia de este maestro, un fulgurante aborrecido en la Universidad de Texas.

A fábricas les sobran plazas; jóvenes no las quieren tomar

IVETTE SALDAÑA
—ivette@eluniversal.com.mx

A las fábricas les urgen trabajadores, sobre todo a nivel técnico, por lo que han subido los salarios y tiempos extra, así como recortado turnos, pero los jóvenes no quieren tomar las plazas, explicaron líderes empresariales a EL UNIVERSAL.

"La mayoría son de la generación millennial, que precisan en su nivel de satisfacción personal otras cosas, como la libertad y capacidad para manejar su tiempo, no les gusta trabajar tiempo completo", expuso José Antonio Cerezo, presidente de la Carucruca.

Alertaron sobre la creciente informalidad en la frontera por el alza al salario mínimo y para evitar pagar obligaciones.

| CARTERA | A20

EL DATO

De cada 10 contratados en las maquiladoras, tres sólo permanecen un mes.



DESPIDEN A MENORES MIGRANTES

Guatemala. — Habitantes de Trucubal despidieron a Pascal Melvin Guzmán Sepac y Wilmer Tulá, de 13 y 14 años, dos de los 21 guatemaltecos fallecidos en el tráiler de San Antonio, Texas.

TRANSPORTE PÚBLICO

CIERRAN LA L2 DEL CABLEBÚS POR OBRAS DE MANTENIMIENTO

COMEX. — A un año de servicio, la Línea 2 del Cablebús será sometida a mantenimiento, por lo que a lo largo de dos semanas serán cerradas sus estaciones, en dos etapas. Para servir a las afectadas a usuarios, Carrizosa de RTP usará servicio gratuito. Como parte de los trabajos se reubicará el sistema hidráulico de frenos, por lo que se cerrará el cable y torres. También se llevará a cabo una supervisión de carga y frenado. | METEOROLOGÍA | A9



DOMINGO
17 DE JULIO
DE 2023
\$18.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



SE SACUDEN EL ENCIERRO

La Maldita Vecindad llevó su mensaje de paz y baile a 110 mil personas, en el regreso al Zócalo de los conciertos gratuitos. La saxofonista María Elena Ríos, víctima de un ataque con ácido, tocó con ellos.

TEMPERATURAS SUPERAN LOS 44 GRADOS

El calor deja 362 muertos en Europa

LA ONDA CÁLIDA que ha afectado las últimas semanas la parte occidental del continente provoca incendios devastadores en tres países; en España suman 360 víctimas debido a altas temperaturas y, en Portugal, dos



POR ILIAN CEDEÑO

Al menos 360 muertos en España y dos en Portugal es el saldo mortal de la ola de calor que sofoca a Europa desde la semana pasada. De acuerdo con datos oficiales publicados ayer.

En España, las temperaturas extremas de hasta 44 grados centígrados amenazan con seguir aumentando, en un efecto relacionado con la crisis climática.

Las cifras emitidas por el Instituto de Salud Carlos III, dependiente del Ministerio de Sanidad, corresponden al periodo del 10 al 15 de julio. Este último día fue el que tuvo más fallecidos: 123.

Además, la ola de calor que sofoca a Europa occidental también ha causado devastadores incendios. Los mayores están en España, donde una autopista que une Madrid con la frontera de Portugal estuvo cerrada más de 12 horas por un fuego en la región de Extremadura.

"Seamos prudentes. Nos



GLOBAL

Patricia Espinosa termina su encargo en ONU Clima

La diplomática mexicana estuvo seis años al frente de la agencia global contra la crisis climática. Su relevo es Ibrahim Thiaw, originario de Mauritio. / 20

NEGRO PANORAMA

Entre el 10 y el 15 de julio la onda de calor dejó un saldo de 360 muertos sólo en España.

Un incendio en el departamento de Girona, Francia, arrasó con casi diez mil hectáreas.

En Portugal los incendios han dejado dos muertos, 60 heridos, y consumido 15 mil hectáreas.

encontramos en un nivel de riesgo extremo ante las elevadas temperaturas", tuiteó el presidente español, Pedro Sánchez.

En el sur de Francia, los

hombres seguían luchando contra varios incendios, en particular en el departamento de Girona, donde casi diez mil hectáreas de bosque fueron devastadas. En ese país, el termómetro podría alcanzar 40 grados, de acuerdo con la agencia Météo-France.

Después de días difíciles, la situación mejoró ayer en Portugal, que sólo registra un incendio activo de importancia, entre las comarcas de Baixo y Alentejo.

Protección Civil de ese país indicó que los incendios han dejado, al menos dos muertos y 60 heridos, y las llamas han calcinado entre 12 mil y 15 mil hectáreas.

Reino Unido está bajo alerta roja ante el temor de alcanzar 45 grados mañana.

Con informaciones de AFP GLOBAL / PÁGINA 20

PRIMERA El relevo en el INE aún está en el limbo

El nombramiento de cuatro consejeros que dejarán el cargo en abril y la aprobación de la eventual reforma electoral necesitan el aval de al menos dos tercios de la Cámara de Diputados, donde Morena no tiene mayoría. / 4



PRIMERA Querétaro, la zona olvidada en la tragedia migrante

Pólvora impunes y desapariciones son la marca del exodo en la entidad. Actividades reducen más de 800 migrantes desafortunados, entre ellos Alejandro Maldonado, quien tenía 16 años. / 17

ADRENALINA EL CAMPEÓN MANDA EN SU CASA

En su visita al Estadio Jalisco, Cruz Azul cayó ante los Rayados, con lo que sumó su segunda derrota al hilo en el Apertura 2022.



ATLAS	3
CRUZ AZUL	2
SANTOS	1
CHIVAS	1

EXPRESIONES INTRIGA Y AMOR ENTRE LOS MAYAS

La migración y una sequía enmarcan la historia de una heroína en *El hechizo de Chichén Itzá*, novela de Lucie Dufresne. / 22



EXCELSIOR

Miguel Dozi	7
Carla Carreza	11
Vivian Esquivela	15
Enrique Aranda	16



DOMINICAL

PRIMERA

DE SOLDADO A EMPERADOR

Turbato fue leal a España dos décadas e incluso derrotó a Morelos. Delineado, chaparrito, consumió la independencia y hace 200 años fue coronado en México. / 12 y 13



LA DEA AFIRMA QUE COLABORÓ EN OPERATIVO

Chocan por la captura de Caro Quintero

POR ERNESTO MÉNDEZ

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que la captura de Rafael Caro Quintero, el vienes en Chota, Sinaloa, fue trabajo exclusivo del gobierno de México.

Eso, luego de que la Administración de Control de Drogas (DEA), por sus siglas en inglés) destacó en un comunicado su participación en la captura del capo, uno de los narcotraficantes más buscados por México y EU.

"Para aclarar, ningún personal estadounidense participó en la operación para la captura de Caro Quintero. Si la Marina ni la FGR mencionaron alguna participación de EU en sus comunicados del viernes.

El capo era buscado por el secuestro y asesinato de Enrique Camarena, un agente de la DEA que investigaba al Cartel de Guadaluajara en 1985. Fue capturado ese año en Costa Rica y estuvo preso en México hasta 2013, cuando un amparo permitió su liberación.

PRIMERA / PÁGINA 14

PRIMERA

... y en El Altiplano, como si nada

Tres días después de Caro Quintero al primer federal no se ha incrementado la vigilancia en la zona. Está pendiente la audiencia para definir su situación jurídica, pues enfrenta una orden de extradición de EU. / 14

"Ningún personal estadounidense participó en la operación para el arresto de Caro Quintero. La aprehensión estuvo a cargo del gobierno mexicano."

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO



"El arresto de hoy es el resultado de años de sangre, sudor y lágrimas. Sin su trabajo, Rafael Caro Quintero no enfrentaría la justicia."

ANNE MILGRAM
DEA DE LA DEA



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 17 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13646 // Precio 10 pesos

Panistas de Guanajuato usan a niños en actos policiacos



▲ Los gobiernos de Irapuato y León promueven actividades de corporaciones locales de seguridad con imágenes de menores vestidos de policías. Expertos en derechos humanos de la infancia lo

consideran un "acto político" que no establece condiciones para que los niños estén libres de entornos de violencia, como ordena la CIDH. Foto: La Jornada CARLOS GARCÍA, CORRESPONSAL / P 25

Notifican a Caro Quintero orden de extradición; puede tardar un año: autoridades

● Corte de NY imputa al capo otros cargos, además del asesinato de Camarena

● EU no participó en la captura: embajador; buscan la caja negra de nave caída

G. CASTILLO, A. BECERRIL, G. SALDIERNA E I. SÁNCHEZ / P 4 Y 5

Defiende AMLO gobernabilidad al inaugurar planta de Nestlé

● Inversión de 340 mdd, muestra de la confianza en el país, destaca en Veracruz

ERINET DÓMEZ / P 5

Chiapas: bandas de criminales se enfrentan durante horas

● El Ejército decomisa armas de alto poder en Frontera y La Trinitaria

DE LA REDACCIÓN / P 24

Señalan a comunidades de área citrícola de Allende y Montemorelos

Incendian tuberías para evitar envío de agua a Monterrey

● Autoridades buscan sacar líquido del río Ramos para la zona metropolitana

● Está a punto de secarse la presa Cerro Prieto, fuente principal de abasto

● Opositores al "saqueo" del cauce bloquean carretera y provocan caos vial

● Argumentan que por querer arreglar un problema, ellos saldrán perjudicados

RAÚL ROBLEDO, CORRESPONSAL / P 23

La feria de las flores del parque de la Bombilla

ELENA PONIAKOWSKA / P 3A

HOY





Rayuela

¡Alerta! Pongamos atención a lo que sucede en Argentina.

La otra ciudad: amaranto contra comida chatarra



▲ Edith Santana y Daniela Jiménez, originarias de Santa Cruz Acalpixca, decidieron llevar al mercado sus productos de autoconsumo, como paletas, galletas y calaveritas de chocolate en las celebraciones de Día de Muertos y ferias populares. Para diciembre prevén vender un churro

preparado con harina de amaranto, semilla que requiere conocimiento especial en su manipulación para que no se haga chiclosa, la cual se cultiva en Tulyehualco. Requieren apoyo para adquirir una máquina especial. Foto Yazmín Ortega

ELBA MÓNICA BRAVO / P 29

Desarrolla Cuba exitoso tratamiento contra Alzheimer y Parkinson

- Crea molécula que detiene el deterioro y muerte de las neuronas
- Mejora calidad de vida de enfermos, señala Vera Cuesta, director del Ciren
- Fácil de aplicar con gotas vía nasal, “pronto podrá ser comercializado”
- El centro atiende también a pacientes con trastornos del sueño y epilepsia

CAROLINA GÓMEZ Y LAURA POY / P 7

MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

De perros

A la memoria de Lourdes Grobet

L. Abandono

En la pantalla, la conductora del noticiero vespertino aborda otro fenómeno preocupante: “Debido a la crisis económica, resulta cada vez mayor el número de mascotas que sufren de abandono en calles, parques e incluso en las vías rápidas, donde les espera una muerte segura.”



Cientos de miles bailan en el Zócalo al ritmo de la Maldita Vecindad

● Tras un saludo a la Madre Tierra, Roco recuerda que “la música es el puente donde, siendo distintos, podemos reencontrarnos”

◀ El vocalista de la banda chilanga hizo un reconocimiento a las mujeres y celebró la afromexicanidad. Lo acompañaron en el escenario los saxofonistas Malena Ríos y Gus Cervantes. Foto Pablo Ramos

JUAN IBARRA / P 31

OPINIÓN	
Antonio Gershenson	14
Jorge Durand	14
Sergio Ramírez	15
Estefanía Ciro	15
José Antonio Rojas Nieto	18
Ángeles González Gamio	28
COLUMNAS	
Despertar en la IV República	
José Agustín Ortiz Pinchetti	10
Bajo La Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12
Mirar al Sur	
Ángel Guerra Cabrera	22
Relatos del Ombligo	
Juan Becerra Acosta	3a
No sólo de Pan	
Yuriria Iturriga	4a



Cápsula de SpaceX llega a la EEI con cargamento científico

La nave Dragon de carga se acopló este sábado con éxito a la Estación Espacial Internacional (EEI), a la que llevó víveres para los astronautas que allí trabajan y material científico, informó la NASA.

Recaptura de Caro Quintero, mérito exclusivo de la Marina en México, asegura Ken Salazar

EU activa alerta de viaje a sus connacionales en Sinaloa y Sonora tras la captura del capo

Aclaración. El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró este sábado que la recaptura de Rafael Caro Quintero fue mérito exclusivo de personal de la Secretaría de Marina y agentes locales.

"Para aclarar, ningún personal de los Estados Unidos participó en la operación táctica que resultó en el arresto de Caro Quintero", insistió el diplomático estadounidense en un mensaje en su cuenta de Twitter.

"La aprehensión de Caro Quintero fue realizada exclusivamente por el gobierno mexicano", subrayó.

El embajador de EU consideró que el éxito del operativo fue encabezado por la Semar, al tiempo que reiteró sus felicitaciones a la dependencia naval por ejecutar

EN CONTEXTO

Anne Milgram, directora de la DEA, asegura que durante más de 30 años han trabajado para llevar a este narcotraficante ante la justicia

PÁG 16

las acciones, a la vez que lamentó de nueva cuenta que perdieran la vida 14 agentes que participaron en el resguardo perimetral, tras el desplome del helicóptero en que viajaban en los Mochis.

"El arresto de alguien que durante mucho tiempo aterrorizó a los ciudadanos mexicanos y está implicado en la tortura y muerte de un agente de la DEA es un hito no solo para nuestros gobiernos, sino también para la gente de nuestros países, destacó.

Por otra parte, el gobierno de EU activó una alerta de viaje para sus ciudadanos para que eviten viajar a Sinaloa y Sonora ante la posibilidad de enfrentamientos entre criminales con efectivos de seguridad en México, luego de la recaptura del narcotraficante Caro Quintero. PÁG 6

PREOCUPACIÓN EFE - Página 18

España reporta 360 muertos por ola de calor de hasta 44 grados



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

El imposible silencio de la esfinge



HISTORIA EN VIVO

Bartha Hernández
Página 9

Brillo y mecenazgo de las virreinas novohispanas

Por baja reserva de combustible se registran apagones en Cuba

A oscuras. Los bajos niveles de reserva de combustible causaron cortes en el suministro eléctrico en Cuba este sábado, algo que ya había advertido en la mañana la Unión Eléctrica (UNE) de la isla. Los apagones ocurren a diario en Cuba, donde la UNE ha notificado más de 300 afectaciones en muchas de las 13 centrales termoeléctricas en los últimos meses. PÁG 18

LA ESQUINA

Un buen punto que el embajador de Estados Unidos haya reconocido la valía de la Marina Armada de México y las labores de inteligencia antinarcóticas que realiza desde hace décadas. Es una institución con un número de efectivos mucho más reducido que el del Ejército Mexicano y de allí que su apuesta siempre haya sido la investigación con alta tecnología y técnicas de avanzada. Es bueno saber que continúan en ello.

El Sol de México®

VIENES 17 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,459 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



finD

MUJERES FUTBOLISTAS GANAN DE LA PATADA

Mientras que el jugador mejor pagado de la Liga MX gana más de 9 millones de pesos al mes, la futbolista mejor pagada en la Femenil recibe 150 mil pesos mensuales.

ESTO



ATROPELLA A LA MÁQUINA EL BICAMPEÓN SE DESQUITA

Cruz Azul sufrió ayer su segundo descalabro en fila tras caer 3-2 ante el Atlas, que muy pronto se cobró la afrenta sufrida en la Supercopa, previo al inicio del torneo.

Ola de calor mata a 500 en Europa

París. Un incendio forestal ha consumido más de 10 mil hectáreas en Landiras, en el área de Gironde, Francia, como consecuencia de la ola de calor extremo que ha provocado la muerte de más de 500 personas en toda Europa occidental. En Reino Unido, algunas escuelas anunciaron que permanecerán cerradas mientras los termómetros sigan elevados. **Pág. 24**



SON 36.1 MDP

El SAT perdona multa a IUSA

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) condonó una multa de 36.1 millones de pesos a IUSA Medición, S.A. de C.V., una empresa de Carlos Peralta. La información del primer trimestre del año, publicada por el organismo en la Plataforma Nacional de Transparencia, indica que la cancelación de la multa se hizo conforme al artículo 74 del Código Fiscal de la Federación, y se concretó en abril pasado, aunque la empresa solicitó la cancelación desde agosto de 2019. Grupo IUSA ha recibido de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), hasta marzo de este año, seis contratos vía licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, por un valor total de 10 millones 22 mil 594.23 pesos. El año pasado firmó con la estatal 29 contratos por 31 millones 190 mil 451.31 pesos. En 2019, IUSA obtuvo 83 por ciento de un contrato por dos mil 700 millones de pesos para proveer medidores a la CFE. **Pág. 7**

EU SE ENREDA TRAS CAPTURA DE CARO QUINTERO

Desmiente Embajada intervención de la DEA

ALFREDO MAZA

La agencia antidrogas había dicho que hubo trabajo conjunto con autoridades mexicanas

La Secretaria de Marina (Semar) ejecutó la captura de Rafael Caro Quintero. "Ningún personal" de Estados Unidos participó en la operación táctica que resultó en el arresto del narcotraficante más buscado, precisó la embajada de ese país en México.

Horas antes, Anne Milgram, la exfiscal federal de Nueva York y Nueva Jersey, y desde hace un

año titular de la Administración Federal Antidrogas de Estados Unidos, había revelado que un "increíble equipo de la DEA en México trabajó en conjunto con las autoridades mexicanas para capturar y arrestar a Rafael Caro Quintero", acusado de la tortura y asesinato del agente Enrique Kiki Camarena y otros delitos.

En su mensaje para felicitar a

su equipo, Milgram, la primera mujer en dirigir a la agencia, recordó que duraría más de 30 años la DEA ha trabajado para llevar a Caro Quintero ante la justicia. "El arresto de hoy es el resultado de años de sangre, sudor y lágrimas. Sin tu trabajo, Caro Quintero no enfrentaría la justicia".

El exlíder del Cartel de Guadalajara, y prófugo desde 2013, fue capturado el viernes entre arbustos de la zona serrana de San Simón, en Choix, Sinaloa.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió a la par-

ticipación de agencias como la DEA en tareas de seguridad en México el 11 de julio. "Siguen interviniendo", pero con un marco legal que limita la cantidad de agentes que pueden estar en México y los informes que deben presentar al Gobierno mexicano.

"Antes intervenían en operaciones de combate a la delincuencia, tanto en labores de inteligencia como en operativos", criticó el mandatario en la conferencia mañanera previa a su viaje a Estados Unidos para reunirse con su homólogo Joe Biden. **Pág. 4**

CDMX

Capitalinos se olvidan de separar la basura

En 10 alcaldías, los trabajadores de limpia recibieron de los vecinos un menor volumen de desechos separados que el año pasado. La lista la encabezan Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. **Pág. 18**



Betty Zanelli **Pág. 15**
Javier Oliva **Pág. 16**
Hazel Butz **Pág. 16**



7 803006 893029

Alto grado de estrés social genera violencia en antros: propietarios

Pág. 3



Topilejo no está solo, enfatiza Claudia Sheinbaum, en recorrido

Pág. 7



CONGRESO EDOMEX BUSCA REGULAR COMPRA-VENTA DE MOTOS PARA EVITAR ASALTOS

Pág. 8



La Prensa Oficial



@losprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 17 DE JULIO DE 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,251 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CÁRCEL A MONTACHOQUES

BUSCAN TIPIFICAR COMO DELITO GRAVE LA ESTRATEGIA DE CERRONES PARA EXTORSIONAR AUTOMOVILISTAS

Pág. 5



SERGIO VÁZQUEZ



Pág. 17



Entre llanto y música, sepultan a Pedro Misael, el mariachi de Neza que murió en Tabasco

Pág. 12





AMLO inaugura fábrica de **Nestlé** en Veracruz

P.5

DOMINGO 17 DE JULIO 2022

unomásuno Nacional

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauli

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVI NÚMERO 15500

Embajador Salazar da todo el crédito a México en detención de Caro Quintero



P.7

Sequía y falta de agua para uso doméstico, principal problema medioambiental, advierte **Monreal**



P.3



En medio de crisis, CFE garantiza seguridad energética en México: **Rocío Nahle García** P.2



Adán López asegura que **color guinda** seguirá prevaleciendo mucho tiempo

P.4

Localizado por la DEA, la Marina finalmente recapturó a Caro Quintero

proceso



Luis Echeverría

**LA HISTORIA
LO CONDENA**

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2385
17 DE JULIO DE 2022 • MEXICO \$60.00 / USD \$4.80





[@revista_siempre](#) [revistasiempre.mx](#)

Siempre!

Presencia de México [www.siempre.com.mx](#)



LOS BOSTEZOS DE BIDEN



NÚMERO 3605 · AÑO LXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 · PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Mónica Soto • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Magú

VÉRTIGO



Rogelio Ramírez de la O
Su ambicioso proyecto para atraer
empresas globales

**CONVERTIRÁ EL SURESTE DE MÉXICO
EN ZONA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Ret^o diario 13 años

17/07/2022

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez frena versiones y reitera apoyo total de bancada de Morena a Nacho Mier

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna acalló versiones de que buscará la coordinación de la bancada de Morena en San Lázaro, y refrendó todo su apoyo y lealtad a Ignacio Mier Velazco como jefe de los legisladores federales de la 4T.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoom-politikon/item/57776-sergio-gutierrez-frena-versiones-y-reitera-apoyo-total-de-bancada-de-morena-a-nacho-mier>



PERIÓDICO

MUGS NOTICIAS

PAGINA

FECHA

17/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados está comprometida con la transparencia: Gutiérrez Luna

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, informó que la Cámara de Diputados logró el ciento por ciento en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia. De esta manera, resaltó, es la primera vez que este órgano del Poder Legislativo obtiene la calificación más alta en la revisión de primera fase, realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-camara-de-diputados-esta-comprometida-con-la-transparencia-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIHUAHUA
TU DIARIO Y VÍR

17/07/2022

LEGISLATIVO

Demandan fin a persecución contra “Alito”

Líderes de partidos políticos de América Latina y el Caribe expresaron al presidente Andrés Manuel López Obrador, al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, y al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, su preocupación por que en México “se ha instaurado un proceso de creciente desinstitucionalización de la política, que daña al Estado de Derecho”.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/demandan-fin-a-persecucion-contra-alito/413617/>



#PORATRAPARACAPO

Oposición aplaude LABOR DE LA MARINA

P4

Felicita a la Marina

#OPOSICIÓN

• Integrantes de algunos partidos de oposición manifestaron ayer su beneplácito por la detención de Rafael Caro Quintero, felicitaron a la Marina y enviaron condolencias por el fallecimiento de 14 marinos en Sinaloa.

En la Cámara de Diputados, la oposición cerró filas en torno al trabajo de la Marina Armada de México y lamentó la muerte de los 14 marinos en el desplome de un helicóptero tras el operativo en el que detuvieron a Rafael Caro Quintero. El PRI en la Cámara baja manifestó su pesar y condolencias.

Santiago Creel, vicepresidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, e integrante del PAN, envió sus condolencias por los marinos caídos después de cumplir con su deber y reconoció al Gobierno de México, al Presidente y a la Secretaría de Marina por la detención. **ALMAQUIO GARCÍA**

FOTO: ESPECIAL



CONDOLENCIAS

• El helicóptero cayó en Sinaloa y se investiga las causas del desplome.

20

• MILLONES
DE DÓLARES
OFRECÍAN POR
SU CAPTURA.



Salazar contradice a la DEA: operativo fue sólo mexicano

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aclaró que la aprehensión del narcotraficante Rafael Caro Quintero fue realizada exclusivamente por el gobierno mexicano y que ningún personal de su país participó en la operación táctica que resultó en el arresto.

Agregó que la detención de alguien que durante mucho tiempo aterrizó a los ciudadanos mexicanos y está implicado en la tortura y muerte de un agente de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) es un hito no sólo para "nuestros gobiernos, sino también para la gente de nuestros países".

El diplomático remarcó que "la exitosa operación mexicana ejemplifica lo que podemos lograr al trabajar juntos para salvaguardar a los ciudadanos de México y Estados Unidos".

Aparte, legisladores de Morena lamentaron que los grupos opositores al gobierno federal no reconozcan que es una noticia positiva la captura de uno de los jefes del narcotráfico en el país, y se dediquen sólo a especular y hacer comentarios de mala fe sobre la estrategia de combate al crimen organizado del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Ni modo que hubieran escondido a Caro Quintero y lo tuvieron listo para detenerlo cuando el presidente Joe Biden lo pidiera", respondió el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, a las versiones de opositores que sostuvieron desde un día antes que la captura se convino con el gobierno de Estados Unidos.

"Si no reconocen los aciertos del gobierno federal, mejor que se queden callados, es lo mínimo que tendría que hacer la oposición, y no seguir con esa estrategia torpe y absurda de ver todo negativo, sin aceptar que se detuvo a uno de los capos de la droga más buscados", comentó el senador morenista César Cravioto.

El embajador Salazar precisó que la Secretaría de Marina realizó con éxito el operativo, por lo

que la felicitó, pero lamentó la pérdida de 14 "valientes infantes de marina mexicanos".

Sus declaraciones ocurrieron luego de que fuentes de alto nivel de inteligencia estadounidense aseguraron que la DEA participó en el operativo de captura.

El diputado panista Santiago Creel Miranda reconoció al gobierno de López Obrador y a la Secretaría de Marina. "Ojalá este sea el inicio de un trabajo de inteligencia que disminuya el crimen organizado nacional y transnacional", expresó.



El desplome de helicóptero en Sinaloa sigue en calidad de “accidente”

Se realizarán los peritajes necesarios para esclarecer el hecho: SG

ANDREA BECERRIL

E IRENE SÁNCHEZ

REPORTERA Y CORRESPONSAL

El desplome del helicóptero en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Los Mochis, Sinaloa, en el que murieron 14 integrantes de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) se considera, hasta el momento, un “accidente”. No obstante, elementos federales iniciaron las investigaciones para localizar la caja negra de la aeronave, informaron fuentes estatales.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, señaló que el reporte que hasta ahora tiene es que la caída del helicóptero en la que “lamentablemente perdieron la vida 14 marinos fue un accidente”.

Sin embargo, se va a investigar y a llevar a cabo los peritajes necesarios sobre el percance en el que fallecieron “14 héroes, porque esos marinos son héroes”, recalcó el funcionario, en entrevista realizada durante una gira que hace por Jalisco.

En el hecho, uno de los marinos resultó lesionado. Ayer siete de los fallecidos fueron identificados como: Luis Donald Joaquín Matus, Víctor Candelario Díaz, Noé Torres Flores, David Guerrero Santiago, José Francisco Orozco, Elmer Verdugo Hernández y Armando Mateo Barriga.

El desplome ocurrió cuando regresaban del operativo en que se detuvo a Rafael Caro Quintero, en Choix, municipio localizado en la sierra, entre Sinaloa y Chihuahua.

Los cuerpos de los miembros de la Semar se encontraban hasta ayer en la funeraria Moreh de Los Mochis, cuyas instalaciones estaban resguardadas por miembros de la Marina.

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, manifestó sus condolencias a los familiares y compañeros de las personas que perdieron la vida en “acatamiento de su deber”.

Por separado, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, se sumó al pésame a la Semar y a

los familiares. Resaltó que perdieron la vida “siempre en la entrega y al servicio de nuestro país”. En un mensaje en Twitter indicó que “también me sumo a la petición de que se investiguen estos hechos”.

En tanto, Morena, PAN y PRI en la Cámara de Diputados manifestaron sus condolencias. El panista Santiago Creel, vicepresidente de la mesa directiva de San Lázaro, exigió una investigación transparente, e Ignacio Mier, coordinador de los diputados morenistas, externó su solidaridad y pesar a las familias de los oficiales que “lamentablemente perdieron la vida en el cumplimiento de su deber”.

La bancada priísta, encabezada por Rubén Moreira, envió un abrazo fuerte y solidario a las familias, amigos y al personal de la Marina. “Esperamos que el oficial herido se recupere y reciba los honores que él y sus compañeros merecen”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	17/07/2022	LEGISLATIVO

PRIMERA

El relevo en el INE aún está en el limbo

El nombramiento de cuatro consejeros que dejarán el cargo en abril y la aprobación de la eventual reforma electoral necesitarán el aval de al menos dos tercios de la Cámara de Diputados, donde Morena no tiene mayoría. / 4

**PRIVA LA INCERTIDUMBRE
POR EL FUTURO DEL INE**

ELECCIONES 2024, ¿CON O SIN NUEVO ÁRBITRO ELECTORAL?



Tanto el nombramiento de 4 consejeros que terminan su encargo como la aprobación de la reforma electoral que envió el Presidente requieren el voto de al menos dos tercios de los legisladores el senador Monreal plantea fortalecer al Instituto Nacional Electoral

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gtmm.com.mx



A menos de dos años de la elección presidencial de 2024, hasta hoy, los partidos, los líderes políticos y la ciudadanía no tienen certeza acerca de si habrá un nuevo árbitro electoral o si corresponderá al actual INE organizar los próximos comicios federales.

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, y los consejeros Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y Ciro Murayama Rendón concluirán sus funciones en abril de 2023, por lo cual quedarán vacantes cuatro sitials de 11 del órgano electoral, a tan sólo un año de la elección presidencial.

Para el nombramiento de los nuevos consejeros electorales, cuya designación es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, se requiere el voto a favor de al menos dos tercios de los legisladores, por lo cual, si Morena no tiene consenso con la oposición, no podrá haber nombramientos.

Aunado a este posible vacío, se espera que en septiembre, cuando inicie el nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, se dictamine la iniciativa presidencial, presentada a la Cámara de Diputados, para crear un nuevo órgano electoral que sustituya al INE con nuevos consejeros elegidos por voto directo de la ciudadanía.

Sin embargo, esta posible reforma tiene el mismo "candado" que la elección de los consejeros del actual INE, es decir, necesita la mayoría calificada.

Para crear un nuevo organismo electoral se requiere modificar la Constitución y para lograrlo son necesarios dos tercios de los votos, es decir, más del 66%, en

este caso en San Lázaro y en el Senado, por lo que Morena estaría obligada a buscar acuerdos con la oposición.

Pero aún en Morena existen distintas posturas respecto a si debe desaparecer al INE o no: en junio pasado el senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, dijo que él está a favor de fortalecer al INE y advirtió de lo complicado que sería vencer a la oposición de crear un nuevo árbitro electoral.

Hoy, no se sabe quién organizará la contienda presidencial de 2024, sin embargo, los partidos ya muestran sus cartas: Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Claudia Sheinbaum, de Morena; Santiago Creel y Mauricio Vila, del lado del PAN; Enrique de la Madrid, por el PRI; y Luis Donald Colosio Riojas, por Movimiento Ciudadano.

LORENZO CÓRDOVA, ADIÓS AL INE

Los cuatro consejeros electorales del INE que concluyen su periodo el próximo año: Lorenzo Córdova, Adriana Margarita Favela, José Roberto Ruiz y Ciro Murayama han señalado públicamente que no renunciarán a su cargo y concluirán su encargo en los tiempos establecidos por la ley.

En febrero pasado, reunido con senadores del grupo plural del Senado, Córdova Vianello dijo que a partir del

4 de abril de 2023 regresará a su actividad académica en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

"No renunciaré a mi cargo, tengo una responsabilidad constitucional y concluiré mi cargo. Tengo la firme intención de quedarme hasta el 3 de abril de 2023 y el 4 de abril nos tomamos un café, pero en mi cubículo como investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (de la UNAM)", dijo a los senadores ante una pregunta expresa.

Recientemente, al participar en el Seminario sobre Política Educativa en México organizado por el ITAM y el CIDE, Lorenzo Córdova expuso que lo realmente importante en la democracia son las instituciones, no las personas.

Al referirse a la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (Encuci), elaborada por el Inegi, agregó, el 65% de la ciudadanía está de acuerdo con la democracia.

"Hay un dato que vale la pena resaltar, el INE es la institución pública que con casi un 60% es la institución pública civil que mayor confianza genera, sólo después del Ejército y la Marina en primer lugar y de la Guardia Nacional en segundo lugar, no es un asunto menor", manifestó.



INICIATIVA ELECTORAL SIN DICTAMINAR

El 28 de abril pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en Palacio Nacional su iniciativa de reforma electoral, la cual hasta el momento no ha sido dictaminada por comisiones de la Cámara de Diputados, en donde se busca crear un consenso y una mayoría calificada para que prospere.

La propuesta del Ejecutivo Federal busca la elección de consejeros y magistrados electorales a través del voto popular de los ciudadanos, con el objetivo de que "se terminen con los fraudes electorales". Los consejeros serán elegidos a través de elecciones populares, y sus candidatos serán postulados por los tres poderes de la Unión.

De acuerdo con la iniciativa, el INE actual se transformaría en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, y para reducir sus gastos de operación en el marco de la austeridad republicana, los consejeros pasarían de 11 a 7, los cuales también se encargarían de organizar las elecciones locales en los estados.

Con ello, desaparecerían los Organismos Públicos Locales (Oplés) y los tribunales electorales locales y regionales, dejando en operación solo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que sería el encargado de validar la legalidad de los comicios en todo el país.

Asimismo, propone reducir de 500 a 300 el número de diputados federales, y de 128 a 96 los senadores y a nivel estatal; también se plantea reducir el tamaño de los congresos locales, con rangos de 15 a 45 integrantes, según el tamaño de la población de las entidades federativas.

Busca, asimismo, reducir el presupuesto de los partidos, facilitar el voto de los mexicanos en el extranjero e implementar el voto electrónico y permitir que el gobierno difunda propaganda informativa, aun durante los tiempos de la llamada veda electoral.

De acuerdo con la iniciativa, con estos cambios se busca reducir en 24 mil millones de pesos el gasto en materia electoral en todo el país.

FALTA CONSENSO

PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano han señalado que la iniciativa presidencial en materia electoral presentada no contará con sus votos, pues afirman que debe mantenerse como árbitro electoral al actual INE.

Incluso, dentro de las filas del partido en el gobierno no existe consenso acerca de si la iniciativa presentada debe o no sufrir modificaciones, e incluso el líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, se ha pronunciado por fortalecer al INE en lugar de desaparecerlo.

"No soy simpatizante de la desaparición del INE. Creo que hay que reforzar su existencia y reforzar sus facultades y funciones, pero no desaparecer a un órgano electoral que organiza elecciones", comentó Monreal Ávila el pasado 23 de junio.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado destacó que lo más importante es apuntalar la imparcialidad del órgano electoral, pero no desaparecer al organismo que consolidó la alternancia política en el país.

"Hay que reforzarlo, mantener la imparcialidad como principio rector, el profesionalismo y la objetividad, pero no desaparecerlo", subrayó el también coordinador de los senadores de Morena.

El 9 de mayo de este año, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó su decálogo de propuestas de reforma electoral, que contempla cárcel a los servidores públicos que se refieran a temas político-electorales o realicen propaganda durante la veda electoral.

Propuso cancelar la sobrerrepresentación legislativa que existe actualmente a favor del partido en el gobierno y que el tamaño de los grupos parlamentarios se asemeje más al porcentaje de votación, y que existan



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	17/07/2022	LEGISLATIVO

sanciones punitivas contra los legisladores que se cambian de partido.

El panismo se dijo dispuesto a la negociación y a buscar acuerdos con el resto de las fuerzas políticas, incluida Morena y con la propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Estamos abiertos a la construcción de una reforma, para que ésta no sea una surgida desde las entrañas del poder”, señaló el líder del PAN, Marko Cortés.

En septiembre próximo, cuando inicia el nuevo periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados y del Senado, podría dictaminarse la iniciativa de reforma electoral de la Presidencia de la República, sin que hasta el momento existan señales de consenso entre las fuerzas políticas para poderla aprobar.

¿QUÉ DICE LA PROPUESTA PRESIDENCIAL?

- Reducción en el número de diputados llamados plurinominales.
- Que desaparezcan los senadores de lista o plurinominales.
- La Cámara de Senadores se reducirá a 96 representantes y, en el caso de la Cámara de Diputados, se prevé que pase de 500 a 300 integrantes.
- Se creará el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (Inec) integrado por ciudadanos postulados por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales elegirá el pueblo de manera directa.
- Se creará una legislación única en materia electoral.

- Se garantiza, con la posibilidad del voto electrónico, que haya todavía mayor certeza en la participación de los ciudadanos, quienes podrán optar por votar de manera electrónica o votar en las casillas como hasta ahora se hace.
- Se facilita también con esta iniciativa de reforma la participación de los millones de mexicanos que viven en el extranjero.
- Se reduce también el financiamiento a los partidos políticos.
- En los Congresos locales también habrá una disminución; se establecerá un rango mínimo de 15 y un máximo de 45 diputados locales con base en el número de población de las entidades federativas.

EL DATO

No la suscriben

Los partidos PAN, PRI, PRD y MC han dicho que la iniciativa presidencial en materia electoral no contará con sus votos.



Estamos abiertos a la construcción de una reforma, para que ésta no sea una surgida desde las entrañas del poder."

MARKO CORTÉS
LÍDER NACIONAL DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



No soy simpatizante de la desaparición del INE. Creo que hay que reforzar su existencia y reforzar sus facultades y funciones."

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

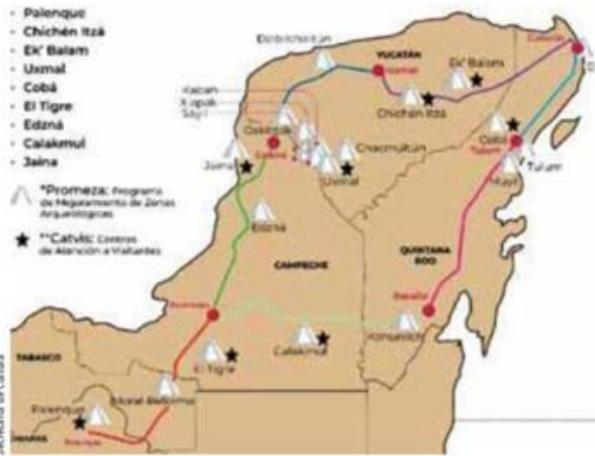


EN CORTO

NACIONALES

Rescate arqueológico

El gobierno federal destacó la relevancia de las acciones de rescate y conservación del patrimonio arqueológico emprendido en la ruta del Tren Maya. Hasta el 10 de julio suman 24 mil 67 bienes inmuebles localizados. El Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza) se implementa en 21 sitios de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán con el objetivo de fomentar el turismo en la región.



Servicio social

Casi 500 brigadistas de servicio social del IPN iniciaron en comunidades de 19 municipios de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Querétaro y Veracruz la atención de necesidades prioritarias incluidas en 48 proyectos de atención integral. El programa prevé la impartición de servicios en materia de salud, ordenamiento vial, sistemas de bombeo, capacitación para producción de composta y huertos familiares, desarrollo turístico, diseño de páginas web y mantenimiento de sistemas de cómputo, entre otros.

Conapred

Claudia Olivia Morales Reza tomó protesta como nueva presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). Morales es originaria de la comunidad de San Andrés Cohamiata TateiKie, del municipio de Mezquitic, Jalisco, y representante de la comunidad wixàrika. Se trata de la primera mujer indígena en ocupar el cargo.

LEGISLATIVAS



Cámara transparente

La Cámara de Diputados logró por primera vez 100% en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia en su primera fase, elaborada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Así lo señaló el diputado de Morena Sergio Gutiérrez Luna, presidente de ese órgano legislativo, quien subrayó que el compromiso es continuar fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública para dar certeza a las tareas que realiza día a día la cámara baja.

Erradicar la discriminación

La senadora Geovanna Bañuelos, coordinadora de la bancada del PT, presentó un proyecto de reformas a la Ley para Erradicar la Discriminación. La propuesta contiene un programa de implementación desde la educación básica para que se instruya a los menores el respeto a las diferencias, la igualdad y la inclusión como valores fundamentales de la sociedad. La legisladora zacatecana explicó que los programas educativos deberán explorar las estructuras de la discriminación con el fin de erradicarla.



Senadora de la República

Inclusión, equidad y no discriminación

En el Congreso de Tamaulipas el diputado panista Félix Fernando García Aguiar, presidente de la Junta de Coordinación Política, propuso reformar el Código Municipal del estado y la Ley Orgánica de la Administración Pública. El objetivo es instrumentar la certificación de áreas administrativas en la atención a personas con discapacidad y brindar servicios con un enfoque de inclusión, equidad y no discriminación.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SEMAR

Diputados y senadores expresan condolencias a familias de 14 marinos caídos

En la Cámara de Diputados y el Senado de la República integrantes de las distintas fracciones parlamentarias manifestaron sus condolencias a las familias de los 14 elementos de la Secretaría de Marina (SEMAR) que perecieron en el ejercicio del deber, cuando el helicóptero en que viajaban se desplomó en Sinaloa.

El coordinador de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en San Lázaro, Ignacio Mier, lamentó el trágico suceso ocurrido también en la zona de Los Mochis, Sinaloa, a la par de la captura del narcotraficante Rafael Caro Quintero.

“Toda mi solidaridad y mis sentidas condolencias para las familias de los 14 elementos de la Armada de México que lamentablemente perdieron la vida en el cumplimiento de su deber en Los Mochis, Sinaloa. Que en paz descansen”, escribió el legislador en su cuenta en Twitter, @NachoMierV.

“Me sumo al pésame a la #ArmadDeMéxico y a los familiares de los marinos fallecidos, siempre en la entrega y al servicio de nuestro país, tras el desplome del helicóptero en el que viajaban. También me sumo a la petición de que se investiguen estos hechos”, expresó textualmente la presidenta de la Mesa Directiva del Senado e integrante de la bancada de Morena, Olga Sánchez Cordero, a través de la cuenta en Twitter, @M_OlgaSCordero

También en redes sociales, la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Margarita Zavala, externó su reconocimiento y solidaridad con las familias de los elementos de la Marina que fallecieron en el ejercicio del deber.

“Fallecieron en el cumplimiento de su deber. Un abrazo solidario a sus familias. @SEMAR_mx”, apuntó la legisladora en su cuenta en Twitter, @Mzavalagc.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado y coordinador de la bancada de Morena en esa Cámara, Ricardo Monreal, lamentó el “accidente aéreo”. “Quienes integran las Fuerzas Armadas entregan su vida en el servicio a la patria. Lamento profundamente el fallecimiento de los 14 marinos en un accidente aéreo, mientras cumplían con su deber. Nuestra solidaridad con sus familiares, amigos y compañeros”, apuntó en su cuenta @RicardoMonrealA.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

17/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/16/diputados-senadores-expresan-condolencias-familias-de-14-marinos-caidos-559149.html>



Diputados de PRI lamentan muertes de marinos y aplauden grandeza de *Fuerzas Armadas*

RAFAEL ORTÍZ

La *bancada tricolor del PRI encabezada por Rubén Moreira Valdez* enviaron sus más sentidas condolencias a los familiares, amigos y a todo el personal de la *Marina* ante la *trágica muerte de 14 elementos de la Marina* que fallecieron al derrumbarse la *aeronave donde viajaban, luego de haber logrado la captura de Rafael Caro Quintero*, uno de los capos más buscados por las autoridades en nuestro país y por la propia *DEA*, ya que es señalado de haber asesinado a su agente *Enrique Camarena*, por lo que inclusive se llegó a ofrecer una jugosa recompensa.

Es por ello que los legisladores del *PRI* se unen a las voces que lamentan tan dolorosas pérdidas, y desean de igual manera pronta recuperación al oficial herido; también pidieron que los



marinos caídos en cumplimiento de su deber reciban "*los honores que él y sus compañeros merecen*".

"*Las diputadas y diputados federales del PRI hemos demostrado siempre nuestro respeto por las fuerzas armadas y reconocemos el trabajo que realizan para salvaguardar los mares, siempre en lucha contra el narcotráfico y en defensa de los mexicanos*", señalaron.

Moreira Valdez agradeció a la armada y envió condolencias a personal de la *Secretaría de la Marina*, catalogándolos como héroes. Al igual que *PRI* otras bancadas como *Morena* y *PRD* han manifestado de igual manera su tristeza y desaliento ante lamentables acontecimientos que enlutan a nuestro país, a la vez que acrecentan la grandeza de nuestras *Fuerzas Armadas*.



Diputados federales del PRI lamentan muerte de 14 marinos en captura de Caro Quintero

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados mostramos pesar por el fallecimiento de 14 marinos que perecieron al estar en acción, en cumplimiento de su deber, durante su participación en la captura de Rafael Caro Quintero en el estado de Sinaloa.

La bancada tricolor, encabezada por Rubén Moreira Valdez, envió un abrazo fuerte, solidario y condolencias a los familiares, amigos y a todo el personal de la Marina. Esperando que el oficial herido se recupere y reciba los honores que él y sus compañeros merecen.

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputados-federales-del-PRI-lamentan-muerte-de-14-marinos-en-captura-de-Caro-Quintero-20220716-0130.html>



Expresan respeto a fuerzas armadas

Diputados del PRI lamentan la muerte de marinos que apoyaron en detención de Caro Quintero

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados lamentó el fallecimiento de 14 marinos la tarde del pasado viernes tras el desplome el helicóptero en el que viajaban, y que apoyaron en la detención de Rafael Caro Quintero, fundador del extinto Cártel de Guadalajara.

“La bancada tricolor, encabezada por Rubén Moreira Valdez, envía un abrazo fuerte, solidario y nuestras condolencias a sus familiares, amigos y a todo el personal de la Marina. Esperamos que el oficial herido se recupere y reciba los honores que él y sus compañeros merecen”, destacaron los legisladores en un comunicado.

La bancada tricolor destacó que le tienen el mayor respeto a las fuerzas armadas, además, reconocen el trabajo que realizan para salvaguardar los mares, siempre en lucha contra el narcotráfico y en defensa de los mexicanos.

Cabe recordar que el helicóptero en le que viajaban cayó en Los Mochis, Sinaloa, y solamente un marino sobrevivió, mismo que ya se encuentra hospitalizado.

El pasado viernes, durante el operativo que realizaban por la captura de Caro Quintero, la Secretaría de la Marina informó que una aeronave se accidentó en Sinaloa.

“Con base en la información con la que se cuenta al momento, un helicóptero Black Hawk sufrió un accidente, desconociendo al momento las causas del mismo. En mencionado helicóptero se transportaban 15 personas, de las cuales, lamentablemente 14 perdieron la vida y una se encuentra recibiendo atención médica”, refirió.



PERIÓDICO

La Razón
DE MEXICO

PÁGINA

0

FECHA

17/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-pri-lamentan-muerte-marinos-apoyaron-detencion-caro-quintero-490766>



PVEM Y PRI EN SAN LÁZARO

Alistan las iniciativas de protección animal

Legisladores reconocen que se debe mejorar la vigilancia en refugios y prohibir animales silvestres de mascota

POR XIMENA MEÍÍA

lizett.meitia@glmm.com.mx

El coordinador de los diputados federales del Partido Verde Ecologista, Carlos Puente Salas, informó que para el próximo periodo ordinario de sesiones que comienza en septiembre, se impulsará un paquete de iniciativas encaminadas a la vigilancia de albergues para animales silvestres y cierre de delfinarios en el país.

Tras el hallazgo de maltrato animal en el santuario Black Jaguar-White Tiger, el líder de la bancada verde en San Lázaro, reconoció que se debe revisar la legislación en materia de protección de animales silvestres, y así mejorar la coordinación de vigilancia en los refugios con la Secretaría de Medio Ambiente y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

En entrevista con **Excelsior**, Carlos Puente, equiparó el caso de crueldad animal evidenciado en el santuario Black Jaguar-White Tiger con los delfines, de quienes dijo "viven confinados en espacios de hasta 6 metros cuadrados".

PRI ANALIZA PROHIBIR ANIMALES SILVESTRES

La secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, la diputada del PRI, Melissa Vargas Camacho, aseguró que para enfrentar el tráfico

de especies de vida silvestre y su maltrato, la solución es plasmar en la Ley la prohibición de estos animales como mascotas.

Sostuvo que la exposición del maltrato animal hacía leones en el santuario Black Jaguar-White Tiger, evidenció la falta de regulación en los albergues de animales salvajes.

Recordó que la iniciativa del PRI antes de finalizar el primer periodo ordinario para prohibir animales silvestres como mascotas está pendiente en el Senado.



GUERRA EN UCRANIA

Termina, viaje de diputados federales mexicanos a Ucrania

La visita parlamentaria y humanitaria del grupo de cuatro diputados federales mexicanos que viajaron a Ucrania para llevar un mensaje de solidaridad a ese pueblo, terminó la madrugada de este sábado 16 de julio.

El coordinador de la bancada del Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez, comunicó el hecho a través de sus cuentas en redes sociales.

“En este momento, estamos saliendo del territorio nacional de Ucrania. Con una enorme gratitud con su pueblo y una profunda admiración por su valor y la defensa que están haciendo de las libertades y los derechos de todas y todos”, apuntó en su cuenta en Twitter, @AlvarezMaynez.

Lamentaron que la crítica en la opinión pública haya adquirido tintes “canallescós” ante quienes censuraron la decisión de ir directamente a expresar solidaridad al pueblo ucraniano invadido y devastado por la fuerza militar de Rusia.

“Nuestro clima público se ha contaminado de cierta canallesca: expresar de modo patente y presencial la solidaridad a un pueblo invadido resulta censurable. En @MovCiudadanoMX y @PensandoEnMX creemos que es una obligación absoluta”, agregó el diputado Salomón Chertorivski, en su cuenta en Twitter, @Chertorivski.

A los cuestionamientos por ir de visita a Ucrania incluso se sumó el diputado federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Mauricio Cantú, quien calificó como “una vergüenza” para el Legislativo a los cuatro congresistas que hicieron el viaje: “Diputadas y diputados de MC como el mercenario político de @AlvarezMaynez viajan a Ucrania, donde en nada tienen cómo apoyar la situación allá, en lugar de apoyar a la gente de Nuevo León y Jalisco. Todo por la foto, likes y apoyo mediático, son una VERGÜENZA”, lanzó en su cuenta en Twitter, @CantuMauricio.

El grupo invitado por el Congreso de Ucrania y el gobierno de la ciudad de Kiev, estuvo conformado por los diputados federales del Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez, Salomón Chertorivski, y su compañera Julieta Mejía; así como el integrante de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente del Grupo de Amistad México-Ucrania, Riult Rivera.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

17/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/16/termina-viaje-de-diputados-federales-mexicanos-ucrania-559174.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Senadores y diputados niegan más recursos al Ejército

RAÚL RAMÍREZ

Como ya es del dominio público, *los planes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) eran los de adquirir más de 5 mil vehículos, así como de la Secretaría de Marina (Semar) para construir una zona naval suficiente y segura para blindar la refinería de Dos Bocas, Tabasco*, pero la propuesta presentada por la dependencia causó el rechazo de legisladores de oposición en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Senadores consideraron que *era un despropósito el plan de la Semar para blindar la nueva refinería Olmeca de Petróleos Mexicanos (Pemex)*, mientras que diputados, por su parte, de igual manera, consideraron que aunque se requirieran recursos para hacer frente a la crisis de violencia que vive el país, se necesita destinar mayor presupuesto a sectores que han sufrido recortes en los últimos cuatro años, como *en salud y educación, así como en el fortalecimiento de los cuerpos policiacos estatales y municipales.*

El vicecoordinador del PRI en el Senado, **Manuel**

Añorve, fue muy claro y calificó de "*un despropósito y un capricho*" presidencial el seguir invirtiendo millones de pesos en una obra que es y será un "*elefante blanco*" y que será el más grande fracaso de infraestructura del gobierno del **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

Por otra parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, **Clemente Castañeda**, dijo que "*el Presidente y Morena renunciaron a su responsabilidad civil de hacerse cargo de la seguridad pública. Mientras abandona a las policías locales, que no cuentan con el equipo suficiente y, en algunos mu-*

nicipios, ni con el uniforme, otorga mayores recursos y responsabilidades a las Fuerzas Armadas".

De manera coincidente, el senador panista **Damián Zepeda** argumentó que *toda inversión en materia de seguridad es prioritaria, pero eso no es excusa para un gasto opaco y sin transparencia. "Lo que deben hacer es programar adecuadamente sus inversiones, incluirlas en el presupuesto de egresos y transparentar el gasto"*, finalizó.

V





"Se respeta a los opositores", afirma

“Los respetamos”: Adán Augusto López asegura que la 4T no persigue a oposición

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que el Gobierno de la Cuarta Transformación es distinto a otros, por ello no se persigue a la oposición y se respetan sus ideas.

“Tenemos tres ejes como no mentir, no robar ni traicionar, pero también actuamos con pulcritud política, pues ¿acaso no se dieron cuenta los mexicanos que hubo una votación en la Cámara de Diputados?”, dijo.

López Hernández mencionó que si tienen alguna denuncia, evidencia o prueba que así sea, que se presente a las instancias legales.

“Yo niego que sea un Gobierno de persecución; por el contrario, no había desde hace décadas un clima de libertades, pues se respeta a los opositores su derecho a disentir”, afirmó.

Sobre la denuncia de legisladoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, mencionó que no tiene conocimiento de alguna.

<https://www.razon.com.mx/mexico/respetamos-adan-augusto-lopez-asegura-4t-persigue-oposicion-490804>



Llega el espíritu carnavalero

REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MÉRIDA

**EL ALCALDE DE
MÉRIDA presentó
40 actividades
que llenarán de
color para levantar
la economía y
el ánimo tras la
pandemia**

DE LA REDACCIÓN

nacional@gtmm.com.mx

El alcalde de Mérida, Yucatán, Renán Barrera Concha, presentó Espíritu Carnavalero, el cual se suma a las acciones de reactivación económica realizadas en el municipio y que contribuyen a levantar el ánimo de las personas en un momento donde la alegría y salud emocional son relevantes ante la crisis provocada por la pandemia.

Mérida se vestirá de color y mucha algarabía en los que la sorpresa y la innovación darán un toque especial a las más de 40 actividades del programa.

Ante la presencia de regidores, diputados locales y federales, representantes de cámaras empresariales, artistas y bailarines, el alcalde indicó que a partir de agosto, el preámbulo de las fiestas carnestolendas se esparcirá por las diferentes colonias y parques de la ciudad con diversas actividades que harán bailar y disfrutar a las familias meridianas.

Además, se abrirá la convocatoria para los interesados en ser reyes del Carnaval 2023, en las categorías Infantil, Juvenil, Tercera edad y Reyes del Carnaval, así como

para quienes deseen participar con su comparsa en los desfiles y el concurso que incluirá nuevas categorías.

Mientras que del 7 al 11 de septiembre próximo, se llevará a cabo el Festival de la Algarabía, el cual marcará el inicio formal de este programa, en el que por primera vez se hará la presentación del tema del Carnaval 2023.

El despliegue de actividades con motivo de este festejo traerá entre sus innovaciones una serie de eventos que pretenden cambiar la forma de vivir el Carnaval de Mérida de cara a su edición 2023, en la que se incluyen bailes populares, un espectáculo de videomapping y la primera edición de Noches de Carnaval.

También, del 12 al 15 de octubre, se llevará a cabo el Primer Encuentro Internacional de Carnavales.

La presentación de los festejos se realizó en el patio del Centro Cultural Olimpo y el alcalde estuvo acompañado por Beatriz Gomory, presidenta de la Coparmex Mérida; Claudia González Góngora, presidenta de la Canirac Yucatán, así como regidores y diputados.

EL DATO

Una exposición

En el Pasaje Pichetas se abrirá al público la exposición Algarabía, para mostrar los vestuarios y penachos de los carnavales de 2019 y 2020.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Morena propone en San Lázaro prohibir discriminación durante una emergencia sanitaria



Para considerar como discriminación el estigmatizar y restringir arbitrariamente derechos a personas con síntomas o diagnosticadas por alguna enfermedad de transmisión viral aérea, la diputada morenista Nelly Minerva Carrasco Godínez presentó una iniciativa para reformar el artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La propuesta también busca considerar como discriminación el restringir arbitrariamente el ejercicio de derechos y libertades a cualquier persona mayor, y el estigmatizar e incitar al odio o violencia en contra de cualquier persona, por el ejercicio de su profesión u oficio dentro o fuera de su área laboral.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Derechos Humanos, expone que el Estado tiene la obligación de garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de todas y todos, sin importar que se trate de



personas adultas mayores que han contraído algún virus y se han recuperado, o que en el caso del personal de salud, deban desempeñar su profesión en primera línea frente a una pandemia; al contrario, se debe reconocer su ardua labor.

Menciona que con la llegada del virus SARS-CoV-2 (Covid-19) al país, además de provocar contagios y cobrar miles de vidas, surgió también un fenómeno que se sumó al complejo cuadro social que se desarrolló con relación a la epidemia: se trata de la violencia y discriminación hacia el personal de salud, personas que resultaron contagiadas y personas adultas mayores.

A éstos últimos, añade, se les forzó a permanecer en confinamiento, aun cuando no se encontraban diagnosticadas, sin tomar en cuenta sus condiciones sociales y económicas. En el país, hay cerca de 15.4 millones de personas mayores de 60 años. Es decir, “de ninguna manera se trata de un sector menor de la población”.

Carrasco Godínez argumenta que se presentaron casos derivados de la pandemia donde personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad perdieron sus empleos, por el estigma de su estado de salud derivado de su edad o discapacidad, vulnerando sus derechos y libertades.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-propone-en-san-lazaro-prohibir-discriminacion-durante-una-emergencia-sanitaria>



Presentan iniciativa para prohibir discriminación durante una emergencia sanitaria

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) planteó adicionar el artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a fin de considerar como discriminación el estigmatizar y restringir arbitrariamente derechos a personas con síntomas o diagnosticadas por alguna enfermedad de transmisión viral aérea.

[presentan iniciativa para prohibir discriminación durante una emergencia sanitaria – reporteros en movimiento](#)



Presentan iniciativa para prohibir discriminación durante una emergencia sanitaria



La diputada Carrasco Godínez (Morena) planteó adicionar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Presentan iniciativa para prohibir discriminación durante una emergencia sanitaria

- La diputada Carrasco Godínez (Morena) planteó adicionar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- **También busca evitar el restringir arbitrariamente el ejercicio de derechos y libertades a cualquier persona mayor**

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) planteó adicionar el artículo 9º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a fin de considerar como discriminación el estigmatizar y restringir arbitrariamente derechos a personas con síntomas o diagnosticadas por alguna enfermedad de trasmisión viral aérea.

También, considerar como discriminación el restringir arbitrariamente el ejercicio de derechos y libertades a cualquier persona mayor, y el estigmatizar e incitar al odio o violencia en contra de cualquier persona, por el ejercicio de su profesión u oficio dentro o fuera de su área laboral.



En la iniciativa, remitida a la Comisión de Derechos Humanos, expone que el Estado tiene la obligación de garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de todas y todos, sin importar que se trate de personas adultas mayores, que han contraído algún virus y se han recuperado, o que, en el caso del personal de salud, deban desempeñar su profesión en primera línea frente a una pandemia; al contrario, se debe reconocer su ardua labor.

Menciona que con la llegada del virus SARS-CoV-2 (Covid-19) al país, además de provocar contagios y cobrar miles de vidas, surgió también un fenómeno que se sumó al complejo cuadro social que se desarrolló con relación a la epidemia: se trata de la violencia y discriminación hacia el personal de salud, personas que resultaron contagiadas y personas adultas mayores.

A estas últimas, añade, se les forzó a permanecer en confinamiento, aún y cuando no se encontraban diagnosticadas, sin tomar en cuenta sus condiciones sociales y económicas. En el país, hay cerca de 15.4 millones de personas mayores de 60 años; es decir, "de ninguna manera se trata de un sector menor de la población".

Carrasco Godínez argumenta que se presentaron casos derivados de la pandemia donde personas adultas mayores y personas con alguna discapacidad perdieron sus empleos, por el estigma de su estado de salud derivado de su edad o discapacidad, vulnerando sus derechos y libertades.

Lo mismo, añade, ha sucedido con las personas que, aun cuando cuentan con diagnóstico negativo del virus, pero por el simple hecho de presentar síntomas similares, así como con el personal médico que haya tenido contacto o no con pacientes infectados con el virus, han visto violentados sus derechos humanos y, por tanto, se ha caído en discriminación.

Por ello, considera fundamental para el Estado, adoptar las medidas sanitarias necesarias que permitan de manera eficaz combatir la enfermedad, ampliar las situaciones y los escenarios que puedan considerarse como discriminación en el ordenamiento jurídico mexicano, evitar y eliminar la estigmatización a las personas por causa de su edad, contagio o giro de sus actividades laborales.

El documento, que adiciona las fracciones XXXII Bis, XXXII Ter y XXXII Quáter al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, también lo suscriben diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.



AMLO se afianza como líder de América Latina: Morena

Diputadas y diputados de Morena afirmaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador afianzó el liderazgo latinoamericano tras la visita que realizó a Estados Unidos, donde se reunió con su homólogo Joe Biden y sostuvo un encuentro con empresarios de ambas naciones.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/amlo-se-afianza-como-lider-de-america-latina-morena/>



La propuesta de reforma electoral de AMLO se podría aprobar en el verano de 2023: Hamlet García

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) señaló que la propuesta de reforma electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador se podría aprobar en el verano de 2023, al tratarse de una modificación constitucional.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-propuesta-de-reforma-electoral-de-amlo-se-podria-aprobar-en-el-verano-de-2023-hamlet-garcia/>



Morena acusa al INE de redistribución tendenciosa

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El presidente estatal de Morena, Tomás Pliego Calvo, y la diputada local Yuriri Ayala, advirtieron que la redistribución del Instituto Nacional Electoral (INE) en sus 33 áreas uninominales "fue tendenciosa" para beneficiar a la oposición, particularmente al PAN.

Con la también legisladora Guadalupe Chávez, acompañaron el reclamo de pueblos y barrios originarios de no haber sido consultados para esa operación, conforme los procedimientos marcados en las constituciones federal y local.

En entrevista, Pliego refirió en el primer caso que uno de los distritos de Coyoacán, que ganó Morena en la pasada elección, prácticamente se entregó a la oposición. Ayala precisó que se trata del 32, de Coyoacán, que pasó a la alcaldía Álvaro Obregón.

La representante ante el Instituto Electoral local (IECM) refirió que hay otros casos, como el distrito 6 en Gustavo A. Madero, donde quitaron secciones con votación histórica favorable a la izquierda para añadir otras tradicionalmente ganadas por la derecha.

Mencionó que impugnaron Morena y el PT, en tanto que pueblos y barrios originarios promovieron por su cuenta rechazos relacionados con la consulta; por ejemplo, al menos 7 de los 11 poblados de Tlalpan impugnaron.

Si el INE realizó una consulta no se ajustó a la norma, no hubo un amplio proceso de información previa y lo que hizo fue aplicar cuestionarios a algunas autoridades representativas y sin abarcar a la totalidad del territorio de la ciudad.

Pliego advirtió que el instituto pretende reducir de 24 a 22 los distritos federales de la ciudad, lo que restará representación a la capital en la Cámara de Diputados.

Ayala agregó que el plan ya está elaborado, pero no ha sido aprobado y también significará que la ciudad perderá dos distritos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Exigen aclarar operativo y la caída de helicóptero

CLAUDIA SALAZAR

Legisladores federales exigieron que haya una explicación del Gobierno mexicano sobre cómo se planeó la captura de Rafael Caro Quintero y cómo fue la participación de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA) en el operativo.

También demandaron aclarar pronto la causa de la caída del helicóptero de

la Marina que había participado en el operativo, hecho que provocó la muerte de 14 elementos, a fin de evitar las especulaciones sobre un posible atentado o la falta de mantenimiento.

“Como mexicano quiero saber hasta qué grado es cooperación con la DEA y hasta donde podría ser cesión de soberanía, se debe saber hasta qué grado hay operativos conjuntos, cómo

son las condiciones en que operan en México los agentes de la DEA.

“Hay que saber si la DEA dio instrucciones sobre dónde estaba Caro Quintero para que la Marina fuera por él en forma improvisada, o si hubo un operativo planeado, coordinado desde hace tiempo”, señaló el senador Germán Martínez, integrante de la Comisión de Justicia.

El diputado del PAN,

Guillermo Huerta, también urgió a las autoridades federales a que haya una explicación del Gobierno respecto al operativo realizado para detener a Caro Quintero, pero no en una conferencia de prensa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, sino que se rindan cuentas ante el Congreso.

“Creemos que se deben presentar ante el Congreso los integrantes del Gabinete

de seguridad para saber si hay una variación en la estrategia y cómo es la colaboración bilateral con Estados Unidos, a través de la DEA”, planteó.

En tanto, el senador del PRD, Miguel Ángel Mancera, señaló que el desplome de un helicóptero de la Marina exige una investigación por el rigor de mantenimiento que tiene la dependencia federal.



PAN propone que edificios gubernamentales instalen paneles solares y sistemas de captación de agua



Para que edificios públicos instalen paneles solares y sistemas de captación de agua de lluvia, para apoyar la cobertura de agua potable, la diputada panista Leticia Zepeda Martínez propuso reformar diversas leyes.

La iniciativa, que busca adicionar el artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales, plantea establecer que los edificios públicos de los tres órdenes de gobierno, se equipen con sistemas de cosecha de agua pluvial, los cuales se entenderán como el equipamiento que utilizará tecnologías y mecanismos para captar, almacenar, bombear y dar tratamiento al agua de lluvia, con la finalidad de darle diversos usos.



Asimismo, reforma los artículos 16 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para señalar que en cuanto al equipamiento de las instalaciones de las Secretarías, se deberá contemplar como obligación de los titulares el acondicionar y equipar los edificios públicos con sistemas de cosecha de agua de lluvia para su aprovechamiento y reutilización.

De la misma forma, todos los edificios públicos deberán ser equipados con paneles solares con la finalidad de generar energía eléctrica para el bombeo del agua, reduciendo los costos de consumo de estas instalaciones. La energía solar acumulada también se podrá utilizar para la operación de los edificios. Los procedimientos para la instrumentación de esta disposición se establecerán en el reglamento que se emita para ese fin.

También indica que los organismos descentralizados, deberán acondicionar y equipar los edificios públicos en los que se establezcan para el despacho de sus asuntos, con sistemas de cosecha de agua de lluvia para su aprovechamiento y reutilización.

Además, modifica el artículo 30 de la Ley General de Cambio Climático, para precisar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal, las entidades federativas y los municipios, promoverán el aprovechamiento sustentable de las fuentes superficiales y subterráneas de agua, así como programas de captación de agua de lluvia, lo que incluye los bienes inmuebles de servicio público.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-propone-que-edificios-gubernamentales-instalen-paneles-solares-y-sistemas-de-captacion-de-agua>



Plantean reformas para que edificios públicos se equipen con sistemas de cosecha de agua pluvial



Plantean reformas para que edificios públicos se equipen con sistemas de cosecha de agua pluvial

- También, se instalen paneles solares con la finalidad de generar energía eléctrica para el bombeo del agua
- **La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) presentó iniciativa que modifica diversas leyes en la materia**

La diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) propuso reformar diversas leyes con el objetivo de que se instalen en los edificios públicos sistemas de captación de agua de lluvia, para apoyar la cobertura de agua potable.

La iniciativa, que busca adicionar el artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales, plantea establecer que los edificios públicos de los tres órdenes de gobierno se equipen con sistemas de cosecha de agua pluvial, los cuales se entenderán como el equipamiento que utilizará tecnologías y mecanismos para captar, almacenar, bombear y dar tratamiento al agua de lluvia, con la finalidad de darle diversos usos.



Asimismo, reforma los artículos 16 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para señalar que, en cuanto al equipamiento de las instalaciones de las Secretarías, se deberá contemplar como obligación de los titulares el acondicionar y equipar los edificios públicos con sistemas de cosecha de agua de lluvia para su aprovechamiento y reutilización.

De la misma forma, todos los edificios públicos deberán ser equipados con paneles solares con la finalidad de generar energía eléctrica para el bombeo del agua, reduciendo los costos de consumo de estas instalaciones. La energía solar acumulada también se podrá utilizar para la operación de los edificios. Los procedimientos para la instrumentación de esta disposición se establecerán en el reglamento que se emita para ese fin.

También indica que los organismos descentralizados -entidades creadas por ley o decreto del Congreso de la Unión o por decreto del Ejecutivo Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios- deberán acondicionar y equipar los edificios públicos en los que se establezcan para el despacho de sus asuntos, con sistemas de cosecha de agua de lluvia para su aprovechamiento y reutilización.

Además, modifica el artículo 30 de la Ley General de Cambio Climático, para precisar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal, las entidades federativas y los municipios, promoverán el aprovechamiento sustentable de las fuentes superficiales y subterráneas de agua, así como programas de captación de agua de lluvia, lo que incluye los bienes inmuebles de servicio público.

El documento, remitido a las comisiones de Gobernación y Población, de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, y de Cambio Climático y Sostenibilidad, resalta que el agua es un recurso imprescindible en el mantenimiento de los ecosistemas, pero sobre todo es un derecho esencial para la vida y la dignidad de los seres humanos.

Afirma que la garantía del suministro de agua en cantidad y en calidad suficientes es fundamental para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la pobreza y las enfermedades. El carácter transversal del agua hace que sea un recurso básico para el desarrollo sostenible a nivel económico, social y ambiental.

Sostiene que la principal preocupación es el aprovechamiento correcto del agua en estos edificios, apoyando al suministro de los servicios de agua potable. La reforma aportará a mejorar el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica de nuestro país.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

17/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

“Al expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en los edificios públicos de nuestro país, se podrá avanzar en el objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente”, puntualiza.



Quiere legisladora sistema de cosecha de agua pluvial en edificios públicos con reformas legales

Con el objetivo de que se instalen en los edificios públicos sistemas de captación de agua de lluvia, para apoyar la cobertura de agua potable, la diputada panista, Leticia Zepeda Martínez propuso reformar diversas leyes. La iniciativa, que busca adicionar el artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales, plantea establecer que los edificios públicos de los tres órdenes de gobierno se equipen con sistemas de cosecha de agua pluvial, los cuales se entenderán como el equipamiento que utilizará tecnologías y mecanismos para captar, almacenar, bombear y dar tratamiento al agua de lluvia, con la finalidad de darle diversos usos.

<https://www.voragine.com.mx/2022/07/16/quiere-legisladora-sistema-de-cosecha-de-agua-pluvial-en-edificios-publicos-con-reformas-legales/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ve Alito PRI fuerte

MONTERREY. Tras un encuentro privado con alcaldes, legisladores locales y federales, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó ayer que el tricolor en Nuevo León está firme. “Veo al priismo de Nuevo León firme, sólido, responsable”, respondió a pregunta expresa sobre el descontento de algunos priistas regios que incluso han pedido que deje la presidencia del partido. *Perla Martínez*





LLAMAN A DEFENDER LA DEMOCRACIA

Al advertir que el país no va bien, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que México necesita mujeres y hombres valientes que defiendan las instituciones democráticas, la democracia, porque no podemos quedarnos callados.

En Juárez, Nuevo León, indicó que "lo más importante es la unidad del partido", que construyó las instituciones en el país, y reiteró que con Morena no hay crecimiento, desarrollo, ni oportunidades para la gente. ● Redacción



TOMADA DE TWITTER



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

17/07/2022

LEGISLATIVO



Se reúne Alito con priistas en Guadalupe

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sostuvo un desayuno con alcaldes, diputados federales y locales del tricolor. Entre los legisladores federales que participaron estaba Juan Espinosa, María de Jesús Aguirre y Marcela Guerra.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=/se-reune-alito-con-priistas-en-guadalupe/ar2437807#cxrecs_s



Se reúne “Alito” con priistas en Nuevo León; el tricolor está firme en la entidad, dice

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sostuvo un desayuno con alcaldes, diputados federales y locales del tricolor. Entre los legisladores federales que participaron estaba Juan Espinosa, María de Jesús Aguirre y Marcela Guerra.

<https://suracapulco.mx/se-reune-alito-con-priistas-en-nuevo-leon-el-tricolor-esta-firme-en-la-entidad-dice/>



Diputada del PRI presenta denuncia formal contra Layda Sansores y Alfredo Jalife

La diputada federal, Jaqueline Hinojosa Madrigal, acompañada del coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, interpuso una denuncia penal en el Centro de Justicia para las Mujeres de Mérida, Yucatán, en contra de Alfredo Jalife, por discriminación y violencia política en razón de género.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/diputada-del-pri-presenta-denuncia-formal-contra-layda-sansores-y-alfredo-jalife/>



PERIÓDICO

CUARTO PODER
DE CHIAPAS
10 JUNIO Y VII

PAGINA

FECHA

17/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Presenta diputada queja contra Sansores

“Es repugnante la manera en que una mujer como Layda Sansores se atreve a afirmar situaciones aberrantes e infundadas con la intención de desprestigiar a todas las mujeres que somos integrantes del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados”, dijo la diputada federal Lorena Piñón Rivera.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/presenta-diputada-queja-contra-sansores/413735/>



Ebrard, Sheinbaum y otros políticos lamentan el fallecimiento de 14 marinos tras el desplome de un helicóptero en Sinaloa

Tras la confirmación del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, sobre la muerte de 14 marinos por el desplome de un helicóptero que había participado en el operativo para detener al narcotraficante Rafael Caro Quintero, diversos personajes de la vida política del país mostraron sus condolencias y reconocieron la labor de los elementos.

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, mandó sus condolencias a los familiares y amigos de los 14 elementos y agradeció la labor que realizaron para servir a su país.

“Mis condolencias a la Secretaría de Marina y a familiares y amigos de los 14 elementos que han fallecido por servir a México y proteger a la sociedad”, escribió en un tuit.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, de igual forma mandó sus condolencias a los familiares de los elementos y afirmó que el desplome fue por la detención de Rafael Caro Quintero.

Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva del Senado, también se sumó a las condolencias hacia los familiares de los 14 fallecidos y pidió a las autoridades que este hecho sea investigado.

“Me sumo al pésame a la #ArmadDeMéxico y a los familiares de los marinos fallecidos, siempre en la entrega y al servicio de nuestro país, tras el desplome del helicóptero en el que viajaban”, destacó.

Por su parte, el presidente de la Jucopo en el Senado, Ricardo Monreal reconoció la labor de los elementos tras su fallecimiento y afirmó que entregaron su vida para servir al país.

El embajador de la Unión Europea en México, Gautier Mignot, de igual forma expuso sus condolencias a sus familiares de los elementos y destacó que fue en cumplimiento de su deber.

Alejandro Moreno, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), también se sumó a las condolencias por el fallecimiento de los marinos: “Mi más sentido pésame a las familias de los 14 miembros de la @SEMAR_mx, quienes perdieron la vida en cumplimiento de su labor, a causa del desplome de un helicóptero de la institución”.



PERIÓDICO

LATINUS

PÁGINA

0

FECHA

17/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://latinus.us/2022/07/16/ebrard-sheinbaum-politicos-fallecimiento-14-marinos-helicoptero-sinaloa/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Propone legislador emecista reformas para reducir horario de trabajo

Con el propósito de reducir el horario de trabajo, el diputado Andrés Pintos Caballero (MC) propuso reformar la Constitución Política para que la jornada diurna pase de 8 a 7 horas y el horario nocturno de 7 a 6 horas.



Diputados de MC presumen fotos en Ucrania y los tunden en redes: “Lucran con la desgracia”

Salomón Chertorivski, Jorge Álvarez Máynez y Julieta Mejía, diputados de Movimiento Ciudadano, así como Riult Rivera, del PAN, viajaron a Ucrania a “solidarizarse con la guerra”, sin embargo, son la burla en redes sociales.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/nacional/item/57737-diputados-de-mc-presumen-fotos-en-ucrania-y-los-tunden-en-redes-lucran-con-la-desgracia>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRD busca que el tamiz neonatal ampliado sea obligatorio en todo el país

Para establecer la obligatoriedad de que el tamiz neonatal ampliado se realice a las y los recién nacidos en el país, la diputada federal del PRD, Gabriela Sodi Miranda, planteó reformar el segundo párrafo y la fracción II del artículo 61 de la Ley General de Salud.

<https://www.hidrocalidodigital.com/prd-busca-que-el-tamiz-neonatal-ampliado-sea-obligatorio-en-todo-el-pais/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Sube promedio diario a 25 mil 24, reporta Ssa

LAURA POY SOLANO

La **Secretaría de Salud (Ssa)** informó que este sábado se notificaron 31 mil 173 nuevos casos de covid-19 en el país, con lo que suman 6 millones 439 mil 616, mientras que los decesos se elevaron en 71, con un acumulado de 326 mil 491.

El reporte técnico diario detalla que los casos activos, es decir, con capacidad de transmisión, son 255 mil 443, con una tasa de incidencia de 196.3 por cada cien mil habitantes. La Ciudad de México se mantiene como la entidad con el mayor número de contagios con síntomas en los últimos 14 días, con 63 mil 634, le sigue el estado de México, con 24 mil 865, y Nuevo León, con 16 mil 252.

Por lo que respecta a la ocupación hospitalaria, la **Ssa** indicó que permanece sin cambios. Las camas

generales se reportan con una tasa de 18 por ciento y las de ventilador, destinadas a pacientes en estado crítico, es de 5 por ciento.

La dependencia federal indicó que, en las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos están presentes en el grupo de 18 a 29 años, seguido del de 30 a 39 y de 40 a 49 años de edad, lo que corresponde a la población que debe salir a laborar.

La **Ssa** informó que, al cierre de la semana epidemiológica 27 (pe-

riodo del 3 al 9 julio), se reporta un promedio diario de 25 mil 24 personas contagiadas por covid-19 y 30 defunciones. Por ello recomendó a la población mantener las medidas básicas de prevención: uso correcto de cubrebocas donde sea necesario y de acuerdo con las medidas dispuestas en cada localidad, así como continuar con la sana distancia conforme sea posible, lavado frecuente de manos con agua y jabón o, en su caso, aplicación de gel y ventilación de espacios.

El avance del virus

- **6 millones 439 mil 616** casos confirmados
- **265 mil 991** activos estimados
- **17 millones 184 mil 357** notificados
- **10 millones 3 mil 938** negativos
- **326 mil 491** decesos
- **Ocupación hospitalaria**
Camas generales, 18%
Con ventilador, 5%



REGISTRAN 71 MUERTES

En 24 horas, 31 mil 173 contagios

Del 31 de mayo al 12 de julio, se registraron 475 mil 293 nuevos casos, superando a las dos primeras olas, indicó la Ssa

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gmm.com.mx

La **Secretaría de Salud** Federal (**Ssa**) informó que hasta este sábado en México se acumulan un total de 6 millones 439 mil 616 casos positivos confirmados acumulados de covid-19 y 326 mil 491 muertes por el agente viral.

En las últimas 24 horas, el país registró 31 mil 173 contagios y 71 defunciones por el virus SARS-CoV-2, señala el último reporte.

De acuerdo con datos de la dependencia federal, se apuntó esta semana que la quinta ola de covid-19 ya superó el número de contagios registrados durante las dos primeras olas.

6,439,616

Total de casos confirmados

740,803

Sospechosos acumulados

326,491

Muertes por coronavirus

265,991

Casos activos estimados

La **Ssa** reportó que del 31 de mayo al 12 de julio de 2022 hubo 475 mil 293 nuevas infecciones de covid-19.

Dicha cifra es superior a los 425 mil contagios de la primera ola y a los 463 mil de la segunda, aunque con menos defunciones, gracias a la vacunación.

Las **autoridades sanitarias** hicieron un llamado para que cualquier persona, en caso de presentar síntomas de

covid-19, se aisle por al menos siete días y se mantenga pendiente de la evolución de la enfermedad.

El comunicado técnico también contabiliza 740 mil 803 casos sospechosos, 10 millones 003 mil 938 casos negativos y 265 mil 991 casos activos estimados.

Los contagios por género en los casos confirmados del agente patógeno muestran un predominio en mujeres (52.7%). La media de edad en general es de 38 años.

La distribución por sexo respecto a las defunciones confirmadas establece un predominio de 62% en hombres. Además de que la media de edad en los decesos es de 64 años.

Las 10 entidades que acumulan la mayoría de casos de coronavirus en el país son la Ciudad de México, seguido del Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Puebla, y Sonora.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

5

17/07/2022

NACIONAL



LA QUINTA OLA, SEGUNDA CON MÁS INFECCIONES, DESTACA Subvariantes de ómicron en México, 5 veces más contagiosas, pero menos graves: experta

LAURA POY Y CAROLINA GÓMEZ

Las nuevas subvariantes de ómicron que predominan en México (B.A4 y B.A5) tienen hasta cinco veces más probabilidad de contagiar que sus predecesoras, aunque "no están siendo tan agresivas como en otras olas, pues aún no hay un impacto tan relevante en la mortalidad", afirmó Michelle Herrera, especialista en **medicina** preventiva y epidemiología del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

En entrevista, indicó que nuestro país se mantiene en una fase de ascenso en los contagios. Hasta ahora la quinta ola es la segunda con más casos, aunque puede equiparar o superar a la cuarta.

Indicó que si bien no hay una fecha exacta para determinar el fin de la pandemia, "observamos en las últimas dos olas que pareciera asentarse un patrón estacional de dos periodos al año, es decir, serían dos olas anuales, pero hay que seguir estudiando".

La especialista destacó que, a diferencia de otras variantes, "estamos detectando que el inicio del malestar

es más abrupto. Vemos fiebre, más tos seca, dolor de cabeza y garganta, que puede llegar a ser muy intenso".

Explicó que, a diferencia de otras variantes, no es tan común la pérdida del olfato y el gusto, pues predominan los síntomas respiratorios de vías altas y un malestar general.

La recomendación a la población, dijo, es aislarse debido a que las nuevas subvariantes son más contagiosas, se debe beber muchos líquidos y vigilar la saturación de oxígeno. Indicó que "si observamos que el paciente satura a menos de 90 hay que ir al hospital y considerar los factores de riesgo como enfermedades crónico-degenerativas, hipertensión, diabetes, obesidad, cáncer y enfermedades autoinmunes, entre otras".

Herrera recordó que, a la fecha, la gravedad de los casos es menor y también genera un impacto la vacunación o haber pasado por un contagio. Pero advirtió que ello no garantiza la inmunidad, porque "hemos detectado que estas subvariantes parecen burlar la protección que da haber pasado por la enfermedad, e incluso las vacunas,

las cuales no fueron diseñadas para evitar contraer el virus, sino contra una enfermedad grave y fallecer".

La epidemióloga llamó a la población a mantener las medidas de prevención y autocuidado, pese a estar inmunizados, en particular mantener el uso de cubrebocas y el lavado constante de manos, así como la ventilación de espacios cerrados. Y si se tiene algún síntoma, aislarse.

Recordó que si bien México enfrenta un alza importante en los contagios (tan sólo este viernes se notificaron 34 mil 567 nuevos casos), esto no se ha traducido en mayor hospitalización, "no es proporcional. Es muchísimo menor, en relación con los contagios".

El impacto de esta quinta ola, explicó, ya no es en la demanda de servicios hospitalarios, sino en el primer nivel de atención, los consultorios, "porque los síntomas son más leves y ya no requieren intervenciones médicas de especialidad". Los pacientes son atendidos por médicos familiares, quienes suelen indicar **medicamentos** para controlar la sintomatología, porque no hay tratamiento directo contra el covid-19.



#LÓPEZOBRAADOR

Destaca 'inversión histórica'

HIZO ÉNFASIS EN LOS 40
MIL MILLONES DE DÓLARES
ANUNCIADOS EN SU VISITA A EU

POR PARIS SALAZAR
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

VERACRUZ, Ver.- México ha recibido inversiones históricas durante este sexenio, afirmó el presidente Andrés

Manuel López Obrador.

En su mensaje durante la inauguración de la planta de Nestlé en el Puerto de Veracruz, el mandatario federal afirmó que se han recibido inversiones extranjeras como

"nunca" antes.

"México está considerado como un país de oportunidades, nosotros estamos recibiendo inversión extranjera como nunca. Es histórico lo que está llegando de inversión



foránea a nuestro país", afirmó.

Destacó que en la última gira por Estados Unidos los empresarios de aquel país, Canadá y México hicieron compromisos económicos con Estados Unidos y Canadá por 40 mil millones de dólares, principalmente para el sureste.

"Ahora que fuimos a Estados Unidos hablábamos de obtener, ya con compromisos muy definidos, inversión para el sector energético de nuestro país, inversiones estadounidenses y canadienses por 40 mil millones de dólares, y la mayor parte de esa inversión, el porcentaje mayor es para el sur sureste", explicó.

López Obrador reconoció que todavía existen demasiada burocracia en los trámites para la apertura de nuevos negocios, pero que gobierno va por la simplificación administrativa.

Todavía tenemos que batallar mucho con los trámites y eso le pasa a ustedes particulares, empresarios, ciudadanos y nos pasa a nosotros como servidores públicos, aunque parezca una paradoja (...) tenemos problemas también, porque se creó un andamiaje burocrático para impedir que se hagan las cosas", indicó.

Por su parte, Paulo Fausto Oliveira de Nestlé aseguró que tienen confianza en México, por lo que decidieron aumentar la inversión proyecto en el país. ●

4.66

DÓLARES
POR GALÓN,
LA GASOLINA
EN EU: AMLO

3.12

DÓLARES
CUESTA EN
MÉXICO, DIJO
EL EJECUTIVO.



México
está con-
siderado
como un
país de
oportuni-
dades".

**ANDRÉS
M. LÓPEZ
OBRADOR**
PRESIDENTE



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-6	17/07/2022	NACIONAL

NUEVAS EMPRESAS

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR RECONOCIÓ QUE TODAVÍA EXISTE DEMASIADA BUROCRACIA EN LOS TRÁMITES PARA LA APERTURA DE NUEVOS NEGOCIOS.



FOTO: ARCHIVO

- 1** El Presidente inauguró una planta que procesa café de la compañía Nestlé.
- 2** Las nuevas instalaciones tuvieron una inversión total de 340 millones de dólares.
- 3** La nueva planta procesadora está ubicada en el puerto de Veracruz.



Recaptura de Caro Quintero, mérito exclusivo de la Marina en México, asegura Ken Salazar

EU activa alerta de viaje a sus connacionales en Sinaloa y Sonora tras la captura del capo

Aclaración. El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró este sábado que la recaptura de Rafael Caro Quintero fue mérito exclusivo de personal de la Secretaría de Marina y agentes locales.

“Para aclarar, ningún personal de los Estados Unidos participó en la operación táctica que resultó en el arresto de Caro Quintero”, insistió el diplomático estadounidense en un mensaje en su cuenta de Twitter.

“La aprehensión de Caro

Quintero fue realizada exclusivamente por el gobierno mexicano”, subrayó.

El embajador de EU consideró que el éxito del operativo fue encabezado por la Semar, al tiempo que reiteró sus felicitaciones a la dependencia naval por ejecutar las acciones, a la vez que lamentó de nueva cuenta que perdieran la vida 14 agentes que participaron en el resguardo perimetral, tras el desplome del helicóptero en que viajaban en los Mochis.

“El arresto de alguien que du-

rante mucho tiempo aterrizó a los ciudadanos mexicanos y está implicado en la tortura y muerte de un agente de la DEA es un hito no solo para nuestros gobiernos, sino también para la gente de nuestros países, destacó.

Por otra parte, el gobierno de EU activó una alerta de viaje para sus ciudadanos para que eviten viajar a Sinaloa y Sonora ante la posibilidad de enfrentamientos entre criminales con efectivos de seguridad en México, luego de la recaptura del narcotraficante Caro Quintero.

Recaptura de Caro Quintero es mérito exclusivo de la Marina: Ken Salazar

“Ningún personal de Estados Unidos participó”, asegura; confía en que la extradición sea inmediata

Mario D. Camarillo

Ciudad de México

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar aseguró este sábado que la recaptura de Rafael Caro Quintero, conocido como “Narco de narcos” fue mérito exclusivo de personal de la Secretaría de Marina y agentes locales.

“Para aclarar, ningún personal de los Estados Unidos participó en la operación táctica que resultó en el arresto de Caro Quintero”, insistió el diplomático estadounidense en un mensaje en su cuenta de Twitter.

“La aprehensión de Caro Quintero fue realizada exclusi-

vamente por el gobierno mexicano”, subrayó.

FELICITACIÓN Y LEMENTO

El embajador de Estados Unidos consideró que el éxito del operativo fue encabezado por la Semar, al tiempo que reiteró sus felicitaciones a la dependencia naval por ejecutar las acciones, a la vez que lamentó de nueva cuenta que perdieran la vida 14 agentes que participaron en el resguardo perimetral, tras el desplome del helicóptero en que viajaban en los Mochis, Sinaloa.

HITO

“El arresto de alguien que durante mucho tiempo aterrizó a los ciudadanos mexicanos y está implicado en la tortura y muerte de un agente de la DEA

es un hito no solo para nuestros gobiernos, sino también para la gente de nuestros países. La operación exitosa de México ejemplifica lo que podemos lograr al trabajar juntos para salvaguardar a los ciudadanos de México y los Estados Unidos”, destacó Ken Salazar.

Algunos informes de medios nacionales señalan que la Agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA) colaboró de manera esencial, incluso aportando dinero a informantes que verificaron la ubicación de Caro Quintero en este operativo en el que elementos de la Marina tuvieron hasta 13 oportunidades en las últimas cuatro semanas para concretar el aseguramiento, lo que finalmente se concretó este 15 de julio.

La DEA envió un mensaje a



su fuerza laboral para destacar la relevancia de la detención en una zona boscosa de Sinaloa, una zona que colinda con Chihuahua y [Sonora](#).

LA EXTRADICIÓN

En tanto, Departamento de Justicia de EU se pronunció por so-

licitar la extradición de inmediata de Caro Quintero por varios cargos imputados en las cortes de California y Nueva York, pero el principal cargo contra el "Narco de narcos" es el asesinato del Agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar, que fue secuestrado, tortu-

rado y asesinado en 1985.

La recaptura de Caro Quintero se registró en la sierra, en el municipio de Choix, Sinaloa, en un [poblado](#) conocido como San Simón. Donde elementos de la Marina y de la Fiscalía General de la República lograron el aseguramiento del narcotraficante •



Embajador Ken Salazar
@USAmbMex

Justice has no expiration date. Thank you to our Mexican partners for capturing Rafael Caro Quintero, who for years terrorized Mexican citizens and is implicated in the kidnapping, torture, and murder of DEA agent Kiki Camarena. [#SeguridadCompartida](#)

Este es el tuit del embajador.

Ken Salazar desmiente colaboración de la DEA.



Impacta sobre todo a estados del norte del País

Sofoca sequía

Los efectos van desde el riesgo de incumplir con compromisos internacionales hasta el desabasto de líquido para el consumo humano y las actividades agrícolas.

ATRASA PAGO DE AGUA A EU

VÍCTOR OSORIO

La sequía extrema que afecta a los estados de la frontera norte ha provocado, además de problemas de abasto para la población, que México se atrase una vez más en la entrega de agua a Estados Unidos.

A 22 meses de que inició el actual ciclo quinquenal de entrega de agua de la cuenca del río Bravo a Estados Unidos, México ha cubierto apenas el 4 por ciento de la cuota que le corresponde para el periodo que va de 2020 a 2025.

A estas alturas, en el ciclo 35 (2015-2020) ya se había entregado el 19 por ciento. De acuerdo con el Tratado de Aguas de

1944, México debe entregar en cada ciclo de cinco años un mínimo de 2 mil 158 millones de metros cúbicos de líquido de la cuenca.

Las principales presas de las que se extrae agua para entregar a Estados Unidos registran almacenamientos menores a un tercio de su capacidad.

Según los últimos reportes, las presas El Granero, La Boquilla y Las Virgenes, en Chihuahua, presentan llenados de 17.3, 20.3 y 32 por ciento, respectivamente.

En tanto, las presas internacionales Falcón y La Amistad, desde las que se deriva el agua a Texas para cumplir con la cuota del Tratado de 1944, registraban llenados de 13.3 y 11.5 por ciento, respectivamente.

ARMAN REBELIÓN EN NUEVO LEÓN

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ Y URIEL VÉLEZ

MONTERREY.- El anuncio de que se usará agua de los Ríos Ramos y Pílon para compensar el desabasto doméstico en el área metropolitana puso ayer en pie de guerra a vecinos en la región citrícola.

Habitantes de al menos 10 comunidades de Allende cerraron ambos sentidos de la Carretera Nacional casi tres horas en contra del bombeo de 500 litros por segundo de agua del Río Ramos, informado el jueves por Agua y Drenaje de Monterrey (AyD).

El bloqueo se sumó al incendio de 18 tubos de alta presión que serían usados para bombeo y que presuntamente fue provo-

cado en la madrugada por los inconformes.

Los ánimos se calmaron cuando se les prometió a los manifestantes una reunión mañana con AyD, Conagua y el Municipio.

"Los pozos se están secando, no hay agua ni para tomar", dijo Armando Rojas, habitante de Paso Hondo al inicio del cierre vial. "¿Por qué se van a llevar el agua de nosotros?"

Otra entidad que también atraviesa serias dificultades de abasto de agua para consumo humano es Baja California: cinco de los seis municipios del estado no tienen asegurado el líquido para el resto del año, advirtieron las autoridades.

CON INFORMACIÓN DE ALINE CORPUS



SUFRE EL CAMPO DE CHIHUAHUA

PEDRO SÁNCHEZ BRIONES

CHIHUAHUA - Productores agrícolas de la región de Delicias, en Chihuahua, padecen la sequía que pega al estado al no estar recibiendo agua para sus cultivos.

"Hay agricultores que con lo que se está extrayendo de agua no les está tocando para finalizar el ciclo agrícola", indicó en entrevista el Presidente Municipal panista, Jesús Valenciano.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) declaró esta semana el inicio de una nueva emergencia por sequía, que en algunos estados del norte afecta a más del 90 por ciento de su territorio.

"Nosotros ya fuimos afectados. El plan de riego debería estar en al menos 80 mil hectáreas y ahorita solamente estamos regando el 40 por ciento por mandato de Conagua", advirtió Valenciano.

Delicias, uno de los municipios de Chihuahua con sequía extrema, es la cabecera del Distrito de Riego 005, que abarca también los municipios de La Cruz, Saucillo, Camargo, Meoqui y Rosales.

El Edil advirtió que algunos cultivos en la región estarán literalmente a expensas de lo que llueva. El Municipio de Delicias, destacó, está entre los principales productores a nivel nacional de chile jalapeño, cacahuete, nuez y forraje.



PROTESTAS EN NL. Mientras que por la madrugada de ayer fueron incendiados tubos que apoyarían la extracción de agua del Río Ramos, al mediodía habitantes de comunidades de Allende bloquearon tres horas la Carretera Nacional.

Juan Flores



A fábricas les sobran plazas; jóvenes no las quieren tomar

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

A las fábricas les urgen trabajadores, sobre todo a nivel técnico, por lo que han subido los salarios y tiempos extra, así como recortado turnos, pero los jóvenes no quieren tomar las plazas, explicaron líderes empresariales a EL UNIVERSAL.

"La mayoría son de la gene-

ración *millennial*, que priorizan en su nivel de satisfacción personal otras cosas, como la libertad y capacidad para manejar su tiempo; no les gusta trabajar tiempo completo", expuso José Antonio Centeno, presidente de la Canacintra.

Alertaron sobre la creciente informalidad en la frontera por el alza al salario mínimo y para

evitar pagar obligaciones.

EL DATO

De cada 10 contrataciones en las maquiladoras, tres sólo permanecen unos meses.

LOS MILLENNIALS PREFIEREN JORNADAS LABORALES CORTAS

A la industria le urgen más trabajadores técnicos y ofrece mejores salarios tras la pandemia, pero los jóvenes priorizan la libertad de manejar su tiempo, dicen empresarios

Texto: IVETTE SALDANA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Ilustración: DANIEL RAZO

Con la reactivación económica, la industria mexicana comenzó a demandar más trabajadores y ofrecer mejores sueldos, principalmente para operadores de máquinas.

Sin embargo, la población no está dispuesta a aceptar puestos de tiempo completo, pues prefieren jornadas de sólo cuatro horas a laborar en la informalidad, dije-

ron líderes empresariales en entrevista con EL UNIVERSAL.

La mayoría pertenecen a la llamada generación *millennial*, formada por personas que tienen de 26 a 41 años de edad, lo equivale a casi una tercera parte de la población mexicana, de acuerdo con el último censo del Inegi.

Hay demanda de trabajadores por parte de la industria en el Ba-

jío y norte del país, pero pocos operarios que quieran aceptar estos puestos, explicó José Antonio Centeno, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra).

"Esto tiene que ver con un tema generacional; la mayoría son de la generación *millennial*, que priorizan en su nivel de satisfacción personal otras cosas, como la libertad y capacidad para manejar su tiempo. No les gusta trabajar tiempo completo", dijo.

El presidente del Consejo Na-



cional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), Luis Hernández, expuso que las maquiladoras han recortado las jornadas de ocho a cuatro horas desde hace unos años y ya existen más turnos, para que la gente atienda sus necesidades y elija en cuáles laborar.

Hay personas que se quedan con la idea de que los turnos son de ocho horas, pero ya hay de cuatro, hizo ver Hernández.

Además, dijo, se busca ofrecer más tiempos extra al personal a fin de atender los contratos para exportar productos.

Por el aumento salarial en la frontera norte, donde el salario mínimo se triplicó de 88.36 pesos diarios en 2018 a 260.34 este año, el líder de Index señaló que algunos prefieren trabajar en la informalidad, para evitar pagar tantos impuestos o que se les retenga del sueldo adeudados en créditos de nómina o Infonavit.

"Hemos visto que la informalidad ha aumentado bastante. Ahora la gente prefiere hacer algo con la familia o trabajar en algo informal para ganar más dinero y que no le descuenten ningún impuesto", comentó.

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber Andonie, coincidió en lo anterior y añadió que, con la quinta ola de Covid-19, el ausentismo se incrementó de nuevo y ya representa 8% de la plantilla laboral.

"Muchos colaboradores de las empresas presentan elevados niveles de endeudamiento con créditos de nómina e Infonavit. Debido a esto, los trabajadores no se contratan en empresas formales porque si fuera el caso, en su primer pago su ingreso sería afectado profundamente, dados los rezagos en los pagos de sus deudas", explicó a este diario.

Según estimaciones del Centro de Inteligencia Concamin, basados en datos del Inegi, la población ocupada total aumentó en 3 millones 105 mil personas en el último año, "pero sólo un millón 300 mil ingresaron a la economía formal", es decir, apenas cuatro de cada 10 trabajadores.

La Canacindra y Concamin externaron su preocupación por la creciente informalidad laboral y detectaron que también hay otras personas que buscan programas sociales de apoyo para cubrir su necesidad de ingreso.

Los puestos de operadores de máquinas son los más solicitados por la industria, lo que desata una especie de "canibalización por falta de personal" y provoca que se encarezca la mano de obra, explicó José Antonio Centeno.

Expuso que los puestos de operario son la puerta de entrada a la industria manufacturera porque no se requiere certificación, pues las empresas son las que capacitan a los trabajadores, pero "el problema es que hay muy poca gente que quiere trabajar".

Dijo que la rotación de personal "debe ser de 30%", es decir, en promedio de cada 10 contrataciones, tres se van en unos meses, dependiendo de la región.

Desde su punto de vista, la escasez de mano de obra disponible ha provocado "muchas migraciones de los empleados de una empresa a otra; se están cambiando por 100 o 200 pesos más... Depende mucho del sector, pero a veces, por diferencias muy bajas se están cambiando".

Indicó el caso de Mérida, Yucatán, donde la problemática no es tanto la contratación, sino la rotación de personal, porque llegan nuevas inversiones y las prestaciones que se están ofreciendo

quedan por arriba del promedio, lo que trae consigo la movilidad de trabajadores.

José Antonio Centeno señaló que la búsqueda se enfoca en personal con estudios de nivel técnico superior, debido a que no hay plazas para ofrecer a egresados de universidades.

Explicó que, por ejemplo, en la zona metropolitana de La Laguna, en Durango, el déficit asciende a mil 800 puestos entre operarios y técnicos.

Comentó que saliendo de la universidad se puede tener un sueldo de 7 mil a 8 mil pesos, pero un técnico bien preparado en industrias como la aeronáutica y automotriz puede ganar de 20 mil a 25 mil pesos. ●

LUIS HERNÁNDEZ

Presidente de Index

"Ahora la gente prefiere trabajar en algo informal para ganar más dinero y que no le descuenten impuestos"

JOSÉ ANTONIO CENTENO

Presidente de Canacindra

"[Hay] mucha migración de los empleados de una empresa a otra; se están cambiando por 100 o 200 pesos más"

3

MILLONES

105 MIL

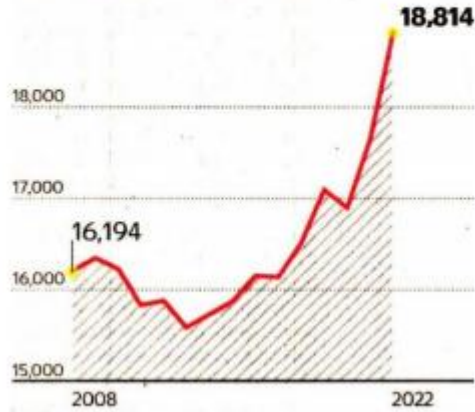
personas se sumaron a la población ocupada el último año, estimó Concamin.



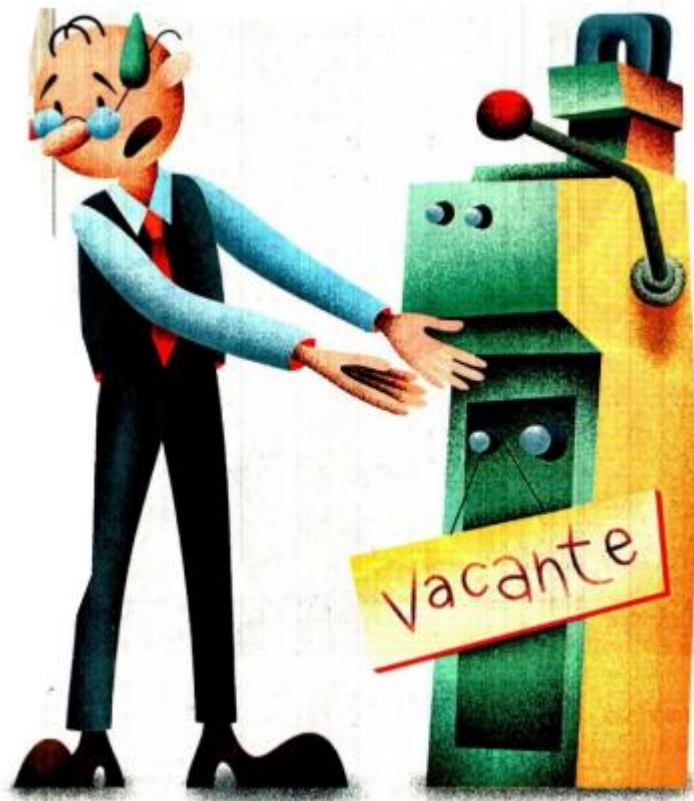
Ajustes salariales

Los sueldos en las fábricas exportadoras repuntaron tras la pandemia.

Remuneración promedio por trabajador
Pesos mensuales en abril de cada año



Nota: Todas las cifras excluyen la inflación. Fuente: Inegi.





“Tiemblan en México y EU si habla Caro Quintero”

Phil Jordan, exoficial de la DEA, asegura que el capo **“es una bala de oro” del gobierno de AMLO** “para negociar” con Estados Unidos

JOSÉ MELÉNDEZ

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

San José.— Tras la recaptura y eventual extradición a Estados Unidos del narcotraficante mexicano Rafael Caro Quintero, “los corruptos tiemblan en México y en EU”, afirmó Phil Jordan, exoficial de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), en entrevista con EL UNIVERSAL.

Ambos países “tienen mucho que perder si lo mandan a EU y si Caro Quintero quiere hablar de quienes estaban involucrados [en el asesinato]” del agente de la DEA Enrique *Kiki* Camarena, en 1985.

Añadió que el narcotraficante “es una bala de oro que tiene el gobierno” de Andrés Manuel López Obrador “para negociar con EU”. Destacó que todavía hay personas del gobierno de Ronald Reagan que rezan para que no lo extraditen a EU.



ENTREVISTA PHIL JORDAN Exoficial de la DEA

"CARO QUINTERO, BALA DE ORO DE LÓPEZ OBRADOR PARA NEGOCIAR CON EU"

Corruptos tiemblan en territorio mexicano y estadounidense por la detención y por si se extradita al capo para que enfrente a la justicia

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

San José.— La recaptura y eventual extradición a Estados Unidos del narcotraficante Rafael Caro Quintero "pone a temblar" a mexicanos y estadounidenses que ejercieron altos puestos de mando en los gobiernos de los presidentes Miguel de la Madrid (1982-1988) y Ronald Reagan (1981-1989), y supieron y encubrieron "la verdad" del asesinato del agente de la DEA, Enrique Kiki Camarena, en 1985.

La advertencia fue lanzada, en una entrevista telefónica desde EU con EL UNIVERSAL, por el estadounidense Phil Jordan, exoficial de la DEA, agencia antidrogas de EU, que conoció los entretelones de uno de los casos más graves y turbulentos en los nexos de Washington con los gobiernos de México de los últimos 37 años: el asesinato de Camarena, mexicano-estadounidense, en febrero de 1985 en una residencia en Guadalajara, Jalisco.

"Los corruptos tiemblan en

México y en EU por la detención de Caro Quintero y por si se le extradita para que enfrente a la justicia estadounidense. Esto los pone a temblar", recalca Jordan, exjefe del Centro de Inteligencia de la DEA en El Paso, Texas.

"Son personas en EU y en México que conocen toda la verdad. Caro Quintero es una bala de oro que tiene el gobierno" del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, "para negociar con EU", añade.

"Para mí, México y EU tienen mucho que perder si lo mandan a EU y si Caro Quintero quiere hablar de quienes estaban involucrados [en el asesinato]", alerta.

"Si Caro Quintero habla toda la verdad, tiembla mucha gente de los dos lados [México y EU] que estuvieron involucrados. A los dos países, en mi opinión, no les conviene. Pero para hacer justicia con Kiki Camarena, a ese perro que es Caro Quintero lo tienen que mandar para acá. Él era *El Padrino* del narcotráfico", comenta.

Reclutado en 1965 por el aparato policial de EU de combate al narcotráfico, que en 1973 se con-

virtió en la DEA, Jordan laboró en ese cuerpo hasta 1995, en una carrera de 30 años en la que desempeñó puestos claves.

En diálogo telefónico con este diario desde EU, Jordan pone en duda que Caro Quintero, recapturado el viernes en México tras nueve años, 11 meses y cinco días en fuga, sea extraditado a EU y sometido a la justicia de ese país por el asesinato con despliegue de torturas de Camarena.

Acusado del homicidio de Camarena, Caro Quintero purgó cárcel en México hasta agosto de 2013, cuando quedó libre en una controversial resolución, y el pasado viernes fue recapturado y podría ser extraditado a EU. En diferentes apariciones posteriores a 2013, el capo negó tener culpa por la muerte de Kiki Camarena.

Jordan afirma que el testimonio de Caro Quintero perjudicaría a "muchos personajes todavía vivos y que fueron funcionarios en las administraciones Reagan y De la Madrid. No les va a convenir. Camarena murió por órdenes de Caro Quintero. Todavía hay personas vivas en EU [del gobierno



de Reagan] que tiemblan y rezan para que no lo extraditen a EU. No lo quieren acá”.

Reagan (1911-2004) y De la Madrid (1934-2012) gobernaron en una época que aceleró la penetración política del narcotráfico internacional.

Tras el asesinato en febrero de 1985 de Camarena y del piloto mexicano Alfredo Zavala, al servicio de la DEA, Caro Quintero huyó a Costa Rica, donde ingresó el 17 de marzo de ese año. El 4 de abril de 1985 fue capturado en una mansión al noroeste de esta capital y al día siguiente, con su séquito, deportado a México.

Caro Quintero fue cabecilla del entonces *Cártel de Guadalajara* y el crimen de Camarena salpicó a sus socios, los narcotraficantes mexicanos Miguel Ángel Félix Gallardo (preso desde 1989 en México) y Ernesto Fonseca Carrillo (recluido de 1985 a 2016 y ahora en casa por cárcel).

Dudas

Jordan reconoce que arrestar a Caro Quintero “es una cosa buena, pero lo tienen que mandar a EU para enjuiciarlo por la muerte de *Kiki*, porque él tuvo mucho que ver en la tortura de *Kiki* y en matarlo con las personas que le ayudaron”.

En el secuestro de Camarena en Guadalajara y en las torturas participó el cubano-estadouni-

dense Félix Ismael Rodríguez Mendigutía, oficial de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) que en 1967 dirigió en Bolivia la captura y la ejecución del guerrillero argentino-cubano Ernesto *Che* Guevara, explica Jordan. EL UNIVERSAL intentó sin éxito obtener una reacción de Rodríguez.

El *Cártel de Guadalajara* —en particular Caro Quintero— se involucró con la CIA en un negocio de llevar armas de México a Honduras y Nicaragua a la “contra” nicaragüense, fuerza armada irregular anticomunista que la Casa Blanca y la CIA crearon entre 1981 y 1982 y que combatió a la revolución izquierdista que gobernó en Nicaragua de 1979 a 1990.

Rodríguez habría intentado saber si *Kiki* Camarena conocía detalles del negocio de México a Honduras y Nicaragua con armas, y de Colombia a México y EU con drogas.

“Todo esto está documentado. Participó el agente de la CIA que le ayudó a Caro Quintero, a Fonseca y a todos esos a torturar y matar a *Kiki*. Pero el principal cómplice sigue siendo Caro Quintero”, subraya Jordan.

“Eso está muy bien documentado por cuatro informantes, que eran policías antes, y que le ayudaban a los cárteles de México. Son testigos de primera línea. Ellos vieron cuando

estaban pasando las torturas y el asesinato”, insiste.

Al advertir que “hay un problema”, explica que un agente de la DEA que está a cargo del caso Camarena “quiso quitarles crédito a los informantes diciendo que los testigos no eran de confianza. Eso puede presentar problemas si mandan a Caro Quintero a EU.

“Tiene que haber un juicio en EU con un tribunal que reciba toda la verdad de los testigos que estaban allí presentes cuando Caro Quintero estaba torturando a *Kiki* para matarlo. El principal fue Caro Quintero”, sentencia.

Por el crimen de Camarena, una corte de EU condenó a prisión en la década de 1990 al narcotraficante hondureño Juan Ramón Matta Ballesteros, enlace entre los cárteles de *Guadalajara* y *de Medellín*, Colombia, y capturado en Honduras en 1988, y a los mexicanos Juan José Bernabé Ramírez, expolicía detenido en 1989 en California y liberado en 2020; Javier Vásquez Velásquez y Rubén Zuno Arce.

Dueño de la mansión donde se torturó a Camarena, Rubén Zuno Arce fue cuñado del fallecido expresidente de México, Luis Echeverría Álvarez (1922-2022), cayó preso en 1989 en Texas por la muerte de Camarena y murió en prisión en 2012. ●



Tiene que haber un juicio en EU con un tribunal que reciba toda la verdad de los testigos que estaban allí presentes cuando Caro Quintero estaba torturando a *Kiki* para matarlo. El principal fue Caro Quintero”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-4

17/07/2022

NACIONAL



El mexicano-estadounidense Enrique Kiki Camarena (izq.), agente de la DEA, con el estadounidense Phil Jordan, oficial de esa corporación, en 1984, en Guadalajara, Jalisco.



Van 6 helicópteros caídos en sexenio

BENITO JIMÉNEZ
E IRIS VELÁZQUEZ

En la actual Administración, seis helicópteros de la Marina se han desplomado por diversas causas, dejando un saldo de 15 elementos muertos, de acuerdo con reportes de la dependencia.

El incidente más grave ocurrió el viernes en Los Mochis, Sinaloa, con 14 bajas, luego del operativo de captura de Rafael Caro Quintero.

La aeronave, dijeron fuentes a Grupo REFORMA, había realizado reconocimientos en el Triángulo Dorado para ubicar al fundador del Cártel de Guadalajara, tras obtener información de inteligencia sobre su geolocalización.

Hace tres meses, se registró otro incidente también en Sinaloa. Un helicóptero cayó en la zona de hangares del aeropuerto de Mazatlán. Procedía de Sonora, donde

había apoyado en la extinción de un incendio forestal. Se reportaron cinco heridos.

Información de la Marina reporta entre 2019 y 2021 cuatro desplomes.

En agosto de 2021, un MI-17 en el que viajaba el Secretario de Gobierno de Veracruz, Eric Cisneros, se desplomó en Hidalgo. Los seis pasajeros resultaron lesionados.

Otro helicóptero se acci-

dentó en el aeropuerto de Villahermosa en octubre de 2020. Tres elementos resultaron heridos. Y ese mismo año, un helicóptero

Black Hawk cayó en un operativo en Veracruz, con saldo de un muerto.



ACCIDENTES



TEMPERATURAS SUPERAN LOS 44 GRADOS

El calor deja 362 muertos en Europa

LA ONDA CÁLIDA que ha afectado las últimas semanas la parte occidental del continente provoca incendios devastadores en tres países; en España suman 360 víctimas debido a altas temperaturas y, en Portugal, dos



POR ILIAN CEDEÑO

Al menos 360 muertos en España y dos en Portugal es el saldo mortal de la ola de calor que sofoca a Europa desde la semana pasada, de acuerdo con datos oficiales publicados ayer.

En España, las temperaturas extremas de hasta 44 grados centígrados amenazan con seguir aumentando, en un efecto relacionado con la crisis climática.

Las cifras emitidas por el Instituto de Salud Carlos III, dependiente del Ministerio de Sanidad, corresponden

al periodo del 10 al 15 de julio. Este último día fue el que tuvo más fallecidos: 123.

Además, la ola de calor que sofoca a Europa occidental también ha causado devastadores incendios. Los mayores están en España, donde una autopista que une Madrid con la frontera de Portugal estuvo cerrada más de 12 horas por un fuego en la región de Extremadura.

“Seamos prudentes. Nos encontramos en un nivel de riesgo extremo ante las elevadas temperaturas”, tuiteó el presidente español, Pedro Sánchez.

En el sur de Francia, los bomberos seguían luchando contra varios incendios, en particular en el depar-

tamento de Girona, donde casi diez mil hectáreas de bosque fueron devastadas.

En ese país, el termómetro podría alcanzar 40 grados, de acuerdo con la agencia Météo-France.

Después de días difíciles, la situación mejoró ayer en Portugal, que sólo registra un incendio activo de importancia, entre las comunas de Baião y Amarante.

Protección Civil de ese país indicó que los incendios han dejado, al menos dos muertos y 60 heridos, y las llamas han calcinado entre 12 mil y 15 mil hectáreas.

Reino Unido está bajo alerta roja ante el temor de alcanzar 45 grados mañana.

— Con información de AFP



NEGRO PANORAMA



Entre el 10 y el 15 de julio la onda de calor dejó un saldo de 360 muertos sólo en España.



Un incendio en el departamento de Girona, Francia, arrasó con casi diez mil hectáreas.



En Portugal los incendios han dejado dos muertos, 60 heridos, y calcinado 15 mil hectáreas.

MILES DE HECTÁREAS DEVASTADAS

OLA DE CALOR EN EUROPA DEJA CIENTOS DE MUERTOS

POR ILIAN CEDEÑO
ilian.cedeno@gtmm.com.mx

La ola de calor que sofoca a Europa desde la semana pasada ha dejado en España al menos 360 muertos y dos más en Portugal, de acuerdo con datos oficiales publicados ayer.

España se ve afectada por temperaturas extremas de hasta 44 °C, que amenazan con seguir aumentando en un efecto relacionado con la crisis climática.

Los datos de España fueron emitidos por el Instituto de Salud Carlos III, dependiente del Ministerio de Sanidad en España, y corresponden al periodo del 10 al 15 de julio. Sólo este último día registró 123 fallecimientos.

La ola de calor que sofoca a Europa Occidental también ha causado devastadores incendios. Incluso Reino Unido se encuentra bajo alerta roja ante el temor de alcanzar mañana los 45 °C.

Los mayores incen-

dios están en España, donde una importante autopista que une Madrid con la frontera de Portugal se mantuvo cerrada por más de 12 horas por un fuego en la región de Extremadura.

"Muy pendientes de la evolución de los incendios activos que han motivado el desalojo de varias localidades y afectado a zonas de gran riqueza natural", tuiteó el presidente español, Pedro Sánchez.

"Seamos prudentes. Nos encontramos en un nivel de riesgo extremo ante las elevadas temperaturas", agregó.

En el sur de Francia, los bomberos seguían luchando contra varios incendios, en particular en el departamento de Girona, donde casi diez mil hectáreas de bosque fueron devastadas, bajo una ola de calor que podría llevar las temperaturas a 40 °C, según la agencia Météo-France.

En Portugal, después de días difíciles, la



situación mejoró ayer con sólo un incendio activo de importancia, entre las comunas de Baiao y Amarante.

Según Protección Civil de ese país, los in-

cendios han dejado al menos dos muertos y 60 heridos, y las llamas ha calcinado entre 12 mil y 15 mil hectáreas.

— Con Información de AFP

360
FALLECIDOS
dejaron en cinco días las altas temperaturas en España, de acuerdo con el Ministerio de Sanidad

Temperaturas que superan los 44 °C y que amenazan con aumentar tienen bajo alerta a varios países de ese continente que, además, combate decenas de incendios desde la semana pasada

REINO UNIDO



Foto: AFP

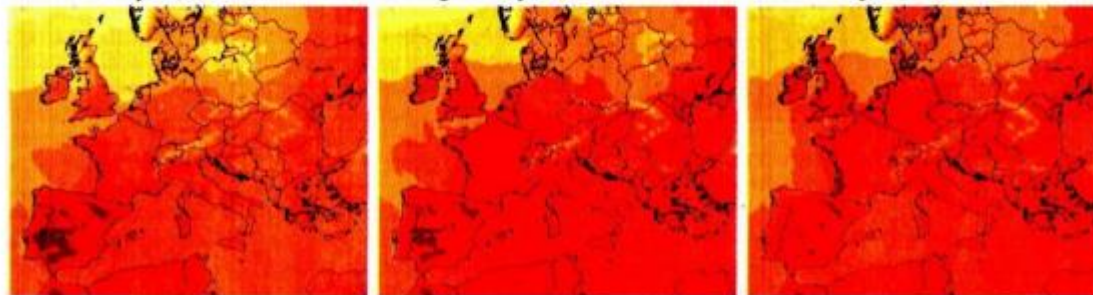
Ola de calor en Europa

Temperaturas previstas

Sábado 16 de julio, 15H00 GMT

Domingo 17 de julio, 15H00 GMT

Lunes 18 de julio, 15H00 GMT



Temperaturas a 2 m (en °C)



Fuente: AFP



FRANCIA



Foto: AFP

PORTUGAL



Foto: AFP



Llega el presidente Andrés Manuel a Veracruz para la inauguración de la planta Nestlé

A las 16:22 de la tarde el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador hizo su arribo a las instalaciones de la planta procesadora de café de la empresa Nestlé ubicada en la ciudad de Veracruz. Acompañado por directivos de la empresa y del gobernador Cuitláhuac García Jiménez el ejecutivo federal llegó a las instalaciones ubicadas en la congregación de Santa Rita en la zona rural del municipio porteño.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/llega-el-presidente-andres-manuel-a-veracruz-para-la-inauguracion-de-la-planta-nestle-8602660.html>



Volcadura de combi en la autopista México-Puebla deja un muerto y 17 heridos

La volcadura de una combi sobre la autopista México-Puebla dejó un saldo de una mujer muerta y al menos 17 pasajeros lesionados esta mañana. El vehículo volcó debido a la pinchadura de una llanta y se registró alrededor de las 10:00 horas de la mañana sobre los carriles centrales a la altura del kilómetro 24, en dirección a la Ciudad de México.

<https://www.milenio.com/policia/volcadura-de-combi-en-la-mexico-puebla-heridos-y-muertes>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

17/07/2021

REGIONAL



Dice Adán Augusto que la 4T tiene 'deuda' con Jalisco

Que no es el momento de aspiraciones personales sino de trabajar por Jalisco, Estado con el que la Cuarta Transformación tiene una "deuda histórica", fue la postura de Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, quien hoy visitó la Expo Guadalajara.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/dice-adan-augusto-que-la-4t-tiene-deuda-con-jalisco/ar2437850?v=3



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

17/07/2021

REGIONAL



Nombran a Palacios Pámanes como titular de Seguridad

El Gobernador Samuel García hizo oficial el nombramiento de Gerardo Palacios Pámanes como nuevo Secretario de Seguridad, en sustitución de Aldo Fasci Zuazua, quien dejó ayer el cargo argumentando problemas de salud relacionados con su padecimiento de leucemia.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/nombran-a-palacios-pamanes-como-titular-de-seguridad/ar2437918



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO

DIARIO DE SAN LUIS

17/07/2021

REGIONAL



Con vacunación anticovid infantil no hay pretexto para regreso a clases presenciales: Gallardo

No habrá ningún pretexto para el regreso a clases presenciales el próximo ciclo escolar, ya que, en teoría, la población de 5 a 17 años contaría con al menos una vacuna contra la Covid-19, aseguró el gobernador del estado Ricardo Gallardo Cardona, durante la entrega de zapatos y útiles escolares en el auditorio Miguel Barragán en la capital potosina.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/con-vacunacion-anticovid-infantil-no-hay-pretexto-para-regreso-a-clases-presenciales-gallardo/1515385>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

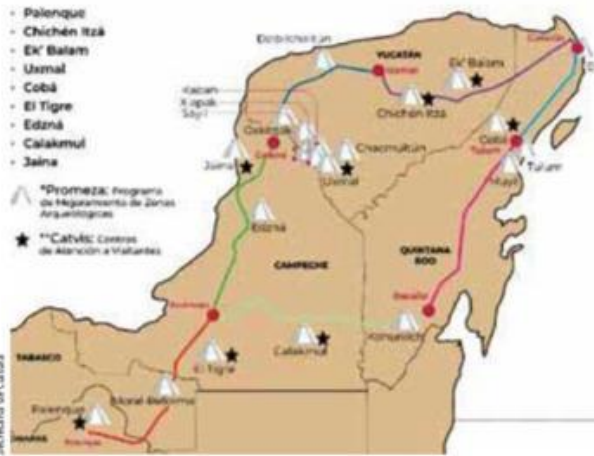


E N C O R T O

NACIONALES

Rescate arqueológico

El gobierno federal destacó la relevancia de las acciones de rescate y conservación del patrimonio arqueológico emprendido en la ruta del Tren Maya. Hasta el 10 de julio suman 24 mil 67 bienes inmuebles localizados. El Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza) se implementa en 21 sitios de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán con el objetivo de fomentar el turismo en la región.



Servicio social

Casi 500 brigadistas de servicio social del IPN iniciaron en comunidades de 19 municipios de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Querétaro y Veracruz la atención de necesidades prioritarias incluidas en 48 proyectos de atención integral. El programa prevé la impartición de servicios en materia de salud, ordenamiento vial, sistemas de bombeo, capacitación para producción de composta y huertos familiares, desarrollo turístico, diseño de páginas web y mantenimiento de sistemas de cómputo, entre otros.

Conapred

Claudia Olivia Morales Reza tomó protesta como nueva presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). Morales es originaria de la comunidad de San Andrés Cohamiata TateiKie, del municipio de Mezquitic, Jalisco, y representante de la comunidad wixàrika. Se trata de la primera mujer indígena en ocupar el cargo.

LEGISLATIVAS



Cámara transparente

La Cámara de Diputados logró por primera vez 100% en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia en su primera fase, elaborada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Así lo señaló el diputado de Morena Sergio Gutiérrez Luna, presidente de ese órgano legislativo, quien subrayó que el compromiso es continuar fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública para dar certeza a las tareas que realiza día a día la cámara baja.

Erradicar la discriminación

La senadora Geovanna Bañuelos, coordinadora de la bancada del PT, presentó un proyecto de reformas a la Ley para Erradicar la Discriminación. La propuesta contiene un programa de implementación desde la educación básica para que se instruya a los menores el respeto a las diferencias, la igualdad y la inclusión como valores fundamentales de la sociedad. La legisladora zacatecana explicó que los programas educativos deberán explorar las estructuras de la discriminación con el fin de erradicarla.



Senadora de la República

Inclusión, equidad y no discriminación

En el Congreso de Tamaulipas el diputado panista Félix Fernando García Aguiar, presidente de la Junta de Coordinación Política, propuso reformar el Código Municipal del estado y la Ley Orgánica de la Administración Pública. El objetivo es instrumentar la certificación de áreas administrativas en la atención a personas con discapacidad y brindar servicios con un enfoque de inclusión, equidad y no discriminación.



TRANSPARENCIA PARLAMENTARIA



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Últimamente la transparencia se ha convertido en un concepto recurrente a nivel mundial. Escuchamos hablar de Estados abiertos, justicia abierta, gobiernos abiertos, y la tendencia, afortunadamente, continúa haciendo brecha.

Algo similar ocurre en el ámbito parlamentario. ¿Qué es el Parlamento Abierto? Se trata básicamente de dar acceso a la sociedad a la información que se genera en el Congreso de la Unión y los Congresos locales, hablando particularmente del caso de México.

La gran pregunta es: ¿cómo comunicar a millones de mexicanos lo que están haciendo sus congresistas a nivel federal y local?

Se trata de comunicar de manera transparente, a través de formatos abiertos y entendibles para la ciudadanía. Parlamento Abierto también es un término que exige abrir espacios de participación y colaboración entre la sociedad civil y los funcionarios para lograr un puente de comunicación permanente.

En la era de la tecnología la inclusión de las redes sociales se vuelve parte fundamental del Parlamento Abierto. Este tipo de acciones puede resultar en un importante foro deliberativo donde participen múltiples grupos de interés.

Pilares

No debemos omitir reflexionar respecto de los cuatro pilares que teóricamente fortalecen de manera contundente la transparencia parlamentaria.

“Los Congresos
fungen como
espejos
de la opinión
pública”.

En primera instancia hablemos de una “promoción de la cultura de la transparencia”. Como sociedad debemos entender que la información no le pertenece a las instituciones parlamentarias, sino a los ciudadanos, que debemos tener acceso a la información de manera irrestricta.

En segundo lugar es importante “transparentar la información parlamentaria”. Aquí hablamos de que nuestros Congresos den a conocer información relevante de manera oportuna: órdenes del día, puntos de acuerdo, sentido de las votaciones y demás aspectos de la actividad parlamentaria.

Como tercer pilar está “facilitar el acceso a la información parlamentaria”. Y aquí debemos entender que es importante dar acceso a la información a través de sitios y canales web masivos, utilizando lenguaje sencillo e incluso asegurar la utilización de varios idiomas o en el caso de México dar acceso a la información parlamentaria a los integrantes de pueblos originarios.

Finalmente, el cuarto pilar nos habla de “acceso electrónico”: facilitar descargas de información, crear mecanismos de búsqueda fáciles, dar correcta actualización a sitios web, etcétera.

Recordemos que los Congresos fungen como espejos de la opinión pública, por lo que la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas no solo son necesarias sino que resultan indispensables para mantener un diálogo democrático. **V**

Rendición de cuentas.





DE TODO COMO EN BOTICA

*El control de***LA COMISIÓN PERMANENTE**POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

El partido Movimiento Ciudadano insiste en tener un miembro en la Comisión Permanente. Al hacerse los nombramientos de los miembros que actualmente la conforman por parte de la Cámara de Diputados, fue preterido y ello a pesar de la presencia que tiene en la conformación del Congreso de la Unión. El Tribunal Electoral ha ordenado la inclusión de un legislador de ese partido. Como lo afirmé en una colaboración anterior, al hacerlo excedió, indebidamente, su competencia.

La Comisión Permanente se integra por treinta y siete miembros, diecinueve de ellos son diputados y dieciocho, senadores (art. 78 constitucional). Se procura que en su composición estén representados los partidos que cuentan con legisladores. Ahora, por virtud de lo que se conoce como equidad de género, se procura también, en la medida de lo posible, que en su integración se respete ese principio. La no observancia de ese imperativo, ha llevado a una diputada a cuestionar la integración de la Comisión actualmente en funciones.

La Comisión Permanente, en este momento, está integrada por 8 senadores de Morena, 3 del PAN, 2 del PRI, 1 MC, 1 del PVEN, 1 del PT, 1 del PES y uno del grupo plural. Como se ve un miembro del partido MC forma parte de ese cuerpo colegiado.



Fotografía: PAN / Senado

Por la Cámara de Diputados la Comisión Permanente está integrada por 7 legisladores de Morena, 4 del PAN, 3 del PRI, 1 del PRD, 2 del PVEM y 2 del PT. Movimiento Ciudadano carece de representación en la integración de ella.

Gente poco informada pudiera suponer que la omisión no tiene trascendencia. No alcanza a entender de las razones de su empecinamiento. En las actuales circunstancias si la tiene y sobre todo de índole política. Esto es en función de las atribuciones que han sido conferidas a la Comisión Permanente y de que, tomando en consideración el número de legisladores que integran su bancada, esa circunstancia le daba derecho a contar con la presencia de cuando menos un representante.

La Comisión Permanente es un ente con atribuciones limitadas: en principio, son las

que tiene conferidas en forma expresa en el artículo 78 constitucional. A lo largo de la propia Constitución aparecen otras. Tiene dos atribuciones muy importantes: una, el poder convocar por sí o a petición del presidente de la República, al Congreso de la Unión o a alguna de las Cámaras que lo integran a un periodo extraordinario de sesiones; la otra: determinar, en forma limitativa, cuál será el objeto de la reunión.

Haciendo caso omiso de las restantes atribuciones que tiene conferidas, las de convocar y limitar son funciones importantísimas en la relativo al funcionamiento del Poder Legislativo de la Unión y en sus relaciones con el presidente de la República. Éste, aunque quiera, no puede por sí convocar al Congreso de la Unión. Existe una limitante adicional: es la Comisión Permanente a



Viene de la
página anterior

quien corresponde de manera exclusiva el determinar las materias a considerar por el Congreso de la Unión o por las Cámaras que lo integran.

Una vez que se reúne el Congreso de la Unión, por más que quieran los legisladores que lo integran conocer de otras materias, no lo pueden hacer por cuanto a que tienen restringida su función a lo expresamente señalado por la Comisión Permanente. En este caso, por mandamiento constitucional, los menos se superponen a lo más; la voluntad de los nombrados se superpone al querer de quienes nombran. En esto reside el poder e influencia de la Comisión Permanente y de ahí la importancia de que todos los partidos procuren estar representados en la integración de ella.

No estoy seguro de que exista una vía y una autoridad jurisdiccional que pueda conocer de las impugnaciones que se formulen, para cuestionar los nombramientos que en forma "soberana" hace el Congreso de la Unión al integrar la Comisión Permanente. Finalmente, por disposición expresa, se está frente a nombramientos y no de elección de los miembros que la componen, para considerar que pueda ser impugnada y revisada la determinación por el Tribunal Electoral.

En la composición de la anterior Comisión Permanente, Morena quedó en minoría. Por ello estaba imposibilitado a convocar por sí al Congreso de la Unión o a alguna de las Cámaras a periodos extraordinarios de sesiones. Esto es así en razón de que, de conformidad con la fracción IV del artículo 79 constitucional, por regla general, para lograrlo se

requiere el voto aprobatorio de cuando menos de las dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión.

Para Morena, al igual que el antiguo PRI, ante la falta de argumentos convincentes, le es más fácil arrasar que intentar negociar o convencer. Dada la mala experiencia que tuvo en el pasado inmediato, ese partido optó por controlar la Comisión Permanente, cosa que logró.

En las actuales circunstancias, el control que Morena tiene sobre la Comisión Permanente de poco le sirve. Los partidos PAN, PRI y PRD, cuentan con el número de votos suficientes para impedir que AMLO y su partido alcancen la mayoría de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, que son necesarios para reformar la Constitución. Los partidos de oposición han manifestado que, cuando menos en el resto del sexenio, no aprobarán ninguna reforma a la Constitución Política. Ello implica que no habrá reforma en materia electoral, en particular, ni ninguna otra reforma, en general, ni nombramientos de los consejeros electorales del INE (art. 41, frac. V).

Por lo que toca a los magistrados del Tribunal Electoral, en virtud de que su elección corresponde al Senado, Morena, en principio, no tendría mayor problema en razón de que ese partido y sus aliados alcanzan la mayoría de las dos terceras

partes. La dificultad estaba en que es facultad del pleno de la Suprema Corte, el presentar a los candidatos (art. 99). De alguna forma esa dificultad ha sido salvada con el control que la 4T ha logrado en la integración de ese alto tribunal.

Hay muchas materias relacionadas con la Constitución en las que la oposición no debe permitir reformas. Ya se ha dicho que no debe pasar ninguna durante el actual sexenio. Una que debe impedirse es una que tienda a incrementar las atribuciones confiadas a la Comisión Permanente. Es bien sabido que a través de ella se suplantaron al Congreso de la Unión y a las cámaras que lo integran. Sería convertir en mero trámite las ratificaciones o nombramientos.

Con relación a lo anterior, trascendió la noticia de que la Junta de Coordinación Política JUCOPO, con el voto unánime de Morena, PT, PVEN, PRI, PAN y PRD no acatará la sentencia del Tribunal Electoral por virtud de la cual se le ordenaba incorporar a la integración de la Comisión Permanente un miembro de Movimiento Ciudadano (Universal 8 de julio de 2022). La determinación, aunque poco institucional, por cuanto a que pone en duda la obligatoriedad de una sentencia, pone un límite a un exceso de parte del Tribunal Electoral, del Poder Judicial de la Federación. ☞

LA COMISIÓN PERMANENTE SE INTEGRA POR TREINTA Y SIETE MIEMBROS, DIECINUEVE DE ELLOS SON DIPUTADOS Y DIECIOCHO, SENADORES (ART. 78 CONSTITUCIONAL). SE PROCURA QUE EN SU COMPOSICIÓN ESTÉN REPRESENTADOS LOS PARTIDOS QUE CUENTAN CON LEGISLADORES.



COLUMNISTA INVITADO

Las iniciativas legislativas

DEL PODER JUDICIAL

POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

Gran polémica ha generado la iniciativa con proyecto de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Femicidio, que presentó el pasado 6 de julio el Ministro Presidente, Arturo Zaldívar, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El contenido de la iniciativa es adecuado, el que dicha máxima autoridad lo haya presentado no lo es. Los cuestionamientos sobre esa acción los aprovecho para realizar un breve estudio sobre las iniciativas legislativas presentadas por el Poder Judicial ante el Poder Legislativo.

En la historia constitucional mexicana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha gozado de la facultad de iniciar leyes ante el Poder Legislativo Federal. Esa facultad se restringió a iniciar leyes en lo relativo a la administración del ramo judicial; así lo previeron las constituciones centralistas en los artículos 26, de la Tercera Ley de las Leyes Constitucionales de 1836, y 53 de las Bases de Organización Política de 1843. No se ha concedido a la Suprema Corte la facultad de iniciar todo tipo leyes.

En el ámbito local, todas las constituciones de las entidades federativas prevén la facultad de los tribunales superiores de presentar leyes ante sus respectivos congresos locales. Algunas, las menos, limitan las iniciativas a los asuntos del ramo judicial.

Fotografía: scjfn.gob.mx



Es evidente que la facultad de iniciativa legislativa no es ajena al Poder Judicial, pero es indebido atribuirla a determinadas autoridades jurisdiccionales, la razón está en la división de funciones estatales, la cual se base en una división del trabajo. La idea de división de trabajo, como base de una adecuada organización social, es muy antigua; Platón señala que al fundar el Estado -conforme a la conceptualización de la Grecia antigua- se requirió que "cada uno debía ocuparse de una sola cosa de cuantas conciernen al Estado, aquella para la cual la naturaleza lo hubiera dotado mejor" (1). Con la división de las funciones estatales se busca alcanzar el principio fundamental del orden social: el bienestar de las personas.

Con relación al sistema jurídico estatal, la función ejecutiva, como su nombre lo indica, se encarga de la ejecución de normas; la función jurisdiccional consiste en resolver conflictos derivados de la aplicación, interpretación o creación de normas jurídicas; y a través de la función legislativa se crean normas generales, obligatorias, abstractas e impersonales. Las funciones estatales se pueden agrupar en: creativa, de implementación y de mantenimiento; esto es así porque el orden normativo creado, además de ser implementado, debe ser mantenido. Mantener significa conservar algo en su ser, sostener algo para que no degenera (2).

El mantenimiento del sistema jurídico estatal tiene dos vertientes: la regenerativa y la restaurativa. Se regeneran los componentes del sistema jurídico estatal a través de la función legislativa, por medio de la modificación o reforma de las normas del sistema jurídico; con este mantenimiento se adecua la normalidad con la normatividad. Se restauran las anomalías del sistema jurídico a través de la función jurisdiccional.

La función jurisdiccional puede ser implementadora o restaurativa. La función jurisdiccional, tradicionalmente, se reduce a la



Viene de la
página anterior

resolución de conflictos con base en la aplicación de normas legislativas; esta idea de la función jurisdiccional fue señalada por Montesquieu de la siguiente manera: "En el gobierno republicano, es propio de la naturaleza de la constitución que los jueces se ajusten a la letra de la ley (3)". En esta función se realiza una implementación del orden preestablecido, pero con ello no se reparan las anomalías del sistema jurídico.

La función restaurativa es parte del subsistema inmuno-lógico del sistema jurídico, tiene por objeto reparar las irregularidades de las normas que lo componen y consiste en la resolución de las anomalías normativas con efectos generales. Dichas resoluciones pueden consistir en lo siguiente:

1. Expulsar o eliminar normas del sistema jurídico.
2. Declarar, con efectos generales, la derogación de normas.
3. Crear normas de carácter general de manera temporal, en tanto se ejerce la función regenerativa. Esta es excepcionalísima.
4. Decretar la reviviscencia de normas derogadas.
5. Mutar, con efectos generales, el sentido de las normas de carácter general.

La función jurisdiccional de implementación no es restauradora del sistema jurídico, porque tiene efectos solo para personas o casos concretos.

La función jurisdiccional empezó a tener importancia hasta que se tuvo como objeto de control a las normas jurídicas legislativas, con ello se dio origen a la jurisdicción restaurativa del sistema jurídico. A esta función se le concibe como un contrapeso de la función legislativa.

La primacía de la función legislativa sobre la jurisdiccional tiene una de sus fuentes históricas en la revolución francesa del siglo XVIII, en donde se postuló la teoría de que las atribuciones de los jueces se reducían a dirimir los conflictos, reproduciendo el contenido de las normas creadas por el legislador -concebidas como encarnación de la soberanía popular-. Bajo esa perspectiva, la jurisdicción es una función de implementación de la obra legislativa. En otros términos, la función jurisdiccional de implementación resuelve conflictos con base en las normas legislativas sin juzgarlas; en la función jurisdiccional restaurativa los juzgadores son capaces de enmendar las anomalías de la obra legislativa. La restaurativa se ejerce por órganos colegiados (esto debido a una deferencia a la obra legislativa), la de implementación se puede ejercer por jueces individuales.

Cuando una autoridad jurisdiccional ejerce una función restaurativa no debería presentar iniciativas legislativas ante los congresos. La razón es simple: no podría ser la autora de una norma que después juzgaría, ya que dejaría de ser parcial.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación actúa como tribunal constitucional, como tal es posible que, a través de los medios de control constitucional, pueda trastocar la labor legislativa por medio de su función restaurativa. Sería imparcial respecto de la norma que propuso si después se le somete a su valoración. Caso distinto es si hubiera un tribunal constitucional autónomo, en ese caso la Corte Suprema (distinta del tribunal constitucional) sí podría presentar iniciativas legislativas ante el Congreso; en este caso, lo ideal es que lo haga en lo relativo a la administración del ramo judicial.

Bajo la misma lógica, en las entidades federativas, los tribunales superiores que actúen como cortes constitucionales capaces de enmendar la obra legislativa no deberían tener la facultad de iniciar leyes.

En la actualidad, conforme al principio de legalidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene prohibido presentar iniciativas legislativas porque no tiene concedida esa facultad, la misma prohibición la tienen sus integrantes, incluido a su presidente. Si la Suprema Corte tuviese concedida esa facultad, al igual que los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas, al ser órganos colegiados, no podrían ejercerla sin la anuencia democrática de sus integrantes, ya que el Poder Judicial -tanto en el ámbito federal como local- no se deposita en una sola persona, como sí es el caso del Poder Ejecutivo. ❖

Notas:

1. Platón, República, trad. Conrado Eggert Lan, Gredos, Madrid, 2019, párr. 433º, p. 135.
2. Diccionario de la Real Academia Española, disponible en: <https://dle.rae.es/mantener>
3. Montesquieu, Charles Louis de Secondat, El espíritu de las leyes, trad. Siro García del Mazo, Librería General del Victoriano Suárez, Madrid, 1906, p. 116.



CASI UN BILLÓN A PAGO DE INTERESES DE DEUDA PÚBLICA



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

La condición esencialísima para ser optimista es tener una absoluta confianza en sí mismo.
E. W. Stevens

El pago de intereses de la deuda pública crece año con año, cancelando opciones de desarrollo para todos los mexicanos. El costo del débito aumentó a una tasa de 6.6% como promedio anual durante los últimos años. Solo en 2019 se pagaron 690 mil millones de pesos en intereses y servicio de la deuda, lo que representó un crecimiento real anual de 5%, según Banxico.

Para este año superarán los 800 mil millones de pesos y, con el incremento de las tasas de interés en México y el mundo, el costo de la deuda será aún superior.

En la Comisión Permanente el senador por Puebla y presidente de la Comisión de Hacienda de la cámara alta, Alejandro Armenta, presentó una reforma a la Ley Federal de Deuda Pública que incorporaría el uso, para el pago de capital de la deuda pública, de una parte de los aprovechamientos que se obtengan de las concesiones mineras, particularmente del litio.

“Un pesado lastre para la economía y el bienestar de la sociedad”.

Armenta nos comentó en entrevista que al disminuir la carga de la deuda habrá más presupuesto para otras necesidades que tiene la sociedad.

La deuda pública de México, tanto interna como externa es un pesado lastre para la economía y el bienestar de la sociedad. La interna alcanzó 8.3 billones de pesos al corte de junio pasado y la deuda externa alcanza los 226 mil 800 millones de dólares.

El único camino para liquidar esa onerosa deuda es la vía fiscal, como menciona el senador Armenta.

Los mexicanos necesitamos cada día más y mejores servicios públicos. Obras de infraestructura como escuelas, hospitales, carreteras, así como servicios como la seguridad. La propuesta de Armenta es una opción viable a usar nuestra riqueza para beneficio de la sociedad.

Convivencia

Seis nuevos gobernadores en el país tomarán posesión en el transcurso del año. El 5 de septiembre en Hidalgo, el 15 en Durango y el 25 en Quintana Roo. El 1 de octubre en Tamaulipas. El 1 de diciembre en Aguascalientes y en Oaxaca. Todo está listo para los eventos. Y en casi todas las entidades se inició el proceso de entrega-recepción pacíficamente.

La paz es fundamental para la convivencia de los mexicanos. En un ambiente pacífico la gente acude a todas sus actividades cotidianas con la confianza de volver a sus hogares sana y salva. Esto no ocurre en varias regiones del país donde la angustia de perder sus propiedades o la vida por salir de casa es cotidiana. A religiosos y muchos mexicanos solo les queda orar por la paz. Algunos han perdido a algún familiar y otros viven en el miedo cotidiano. Mediante la ley y el orden todos tendrán la libertad de realizar sus actividades cotidianas. Las economías, definitivamente, crecen más en paz y libertad.

Dinero El grupo mexicano FEMSA, que lidera el neolón José Antonio Fernández, busca comprar la minorista suiza Valora, que preside Sascha Zahnd, por mil 135 millones de dólares. El consejo de administración de la empresa europea recomendó a sus accionistas aceptar la oferta. Ambas compañías esperan cerrar la transacción antes de principios de octubre. Valora tiene cerca de dos mil 700 comercios en lugares muy concurridos, como estaciones de trenes en Suiza, pero también en Alemania, Austria, Luxemburgo y Países Bajos. Quieren impulsar y diversificar el concepto de Oxxo.

Responsabilidad Social Corporativa La farmacéutica Merck, que preside en México Cristian von Schulz-Hausmann, y la UNAM, bajo la rectoría de Enrique Graue, a través del director de la Facultad de Medicina, Germán Fajardo, acordaron impulsar un Plan Maestro de Colaboración para apoyar proyectos científicos, tecnológicos y de innovación, así como optimizar planes de estudio en materia de salud que mejoren el desarrollo profesional en México. Michael Schultheiss Referent für Wissenschaft und Wirtschaft, consejero de Asuntos Científicos y Económicos de la embajada de la República de Alemania, será el puente que estreche lazos con México. **V**

Más presupuesto para otras necesidades.





VISOS POLITICOS

*Fuerzas Armadas desbordadas***SEGURIDAD PÚBLICA. (V)**

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Sin una institución federal de seguridad pública para hacer frente a las expresiones delictivas de su periodo de responsabilidad, el presidente Ernesto Zedillo promovió la adición constitucional de 1994 a fin de que el Congreso de la Unión emitiera la legislación necesaria para establecer instituciones de seguridad pública en el ámbito federal, lo que dio pie al surgimiento de la Policía Federal. Su nacimiento implicó la separación del Ejército de los elementos que iniciaron la formación de ese cuerpo de seguridad pública.

Ante la incidencia delictiva y la ausencia de capacidades institucionales adecuadas, con base en las facultades presidenciales para disponer de la Fuerza Armada permanente a fin de salvaguardar la seguridad interior, se dio paso en la parte final del siglo pasado y principios del presente a la participación de esa Fuerza en tareas de seguridad pública, que la Corte estimó constitucional ante el deber estatal de brindar seguridad a la población.

Así, la capacidad de fuerza disponible, reclutada y formada con objetivos propios -salvaguarda de la Nación contra posibles acciones de naturaleza bélica- y distintos de los de la seguridad pública -salvaguarda de la vida, integridad y bienes de las personas ante la posible comisión de delitos y faltas administrativas-, las Fuerzas Armadas pasaron a asumir cada vez más tareas de prevención y

reacción ante las expresiones de la delincuencia.

Sin demérito del esfuerzo hecho en el periodo del presidente Felipe Calderón para reclutar y formar la institución policial de la Federación, la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública permaneció en esa gestión y continuó en la del presidente Enrique Peña Nieto. De la sustentación de criterios jurisprudenciales se pasó al propósito de regular esa actuación con base en la Ley de Seguridad Interior, declarada constitucionalmente inválida por la Corte en noviembre de 2018; es decir, no hay sustento en la Ley Fundamental para que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública. Es el fondo del discurso de regresarlas a sus funciones y a sus cuarteles.

Los acuerdos de 2019 para la conformación de la Guardia Nacional implicaron la vuelta a la fórmula de los noventas: extraer la base veterana de la institución de la Policía Militar y la Policía Naval y prever la participación de la Fuerza Armada permanente en las funciones de seguridad pública durante la etapa inicial de formación de la nueva institución policial. Se le dio base constitucional en el artículo quinto transitorio de la reforma del 26 de marzo de 2019:

Durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia





Viene de la
página anterior

Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. El Ejecutivo Federal incluirá un apartado sobre el uso de la facultad anterior en la presentación del informe a que se hace referencia en la fracción IV del artículo 76. (El anual de actividades de la Guardia Nacional).

Destacan el podrá, las cinco características de la participación y el deber de informar al Senado sobre el ejercicio de la facultad. ¿Qué ha ocurrido? El ejercicio potestativo de la misma pretendió regularlo el Ejecutivo Federal con el Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2020.

Más allá de preguntarnos cómo se regularon las acciones de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública entre el 27 de marzo de 2019 y esa fecha, se aprecian tres deficiencias importantes: (i) que el Ejecutivo carece de facultades para dictar normas materialmente legislativas en forma directa del precepto constitucional en cuestión, pues corresponde al Congreso establecer esas disposiciones, como en su momento lo planteó a la Corte la entonces presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, pues incluso el presidente la República se da el lujo de señalar 12 atribuciones específicas de la Guardia Nacional en las cuales intervendrá la Fuerza Armada permanente; por ejemplo, dos netamente policiales: prevenir los delitos y las faltas administrativas, y actuar para la salvaguarda de la integridad de las personas y su patrimonio;

(ii) la pretensión de sustraer de contenido al texto constitucional al ordenar que esas intervenciones serán extraordinarias, reguladas, fiscalizadas, subordinadas y complementarias. ¿Qué significa eso? Significa que la Constitución incorporó el parámetro de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre los límites a la acción castrense en la seguridad pública. Por ejemplo, regulada implica sujetarse a la legislación propia de las instituciones policiales y no las castrenses, como el Código Penal y el Código Nacional de Procedimientos Penales y no el Código de Justicia Militar; y subordinada y complementaria significa que al coadyuvar con la Guardia Nacional u otra institución de seguridad pública, son auxiliares y subordinadas a la institución policial en el desempeño de sus encomiendas; y

(iii) la sujeción de la supervisión y control de la participación de la Fuerza Armada permanente en las áreas en cuestión al órgano de control interno de la Secretaría de la Defensa Nacional o de la Secretaría de Marina, según corresponda; es decir, la ausencia de control subordinado al ámbito administrativo con el que se coadyuva.

Por otro lado, está la forma en que se ha debatido y desahogado la obligación presidencial de informar al Senado sobre la decisión de que las Fuerzas Armadas asuman tareas de seguridad pública. Si se ha vaciado de contenido a la norma constitucional en el Acuerdo de mayo de 2020, el apartado del informe anual sobre las actividades de la Guardia Nacional es consecuente. ¿Qué le parece a usted que implica informar sobre disponer de la Fuerza Armada permanente en las tareas de seguridad pública?

Si usted considera que es el rango y el número de unidades y personal asignado a coadyuvar en el cumplimiento de esas funciones o usted estima que es el carácter de las acciones y despliegues encomendados, la manera de realizarlos y sus resultados, no podrá encontrarlo en los informes presentados hasta ahora. Por ejemplo, en el Informe del 2021 resalta que la materia no es sobre el ejercicio discrecional de la facultad presidencial, sino sobre la actuación de la Fuerza Armada permanente para coadyuvar en la consolidación de la Guardia Nacional (pág. 76), al darse cuenta de asignación de recursos humanos a la Guardia, de contribuciones para la conformación de organismos del nuevo cuerpo de seguridad pública, de aportaciones de recursos materiales (armas, equipo táctico y de campaña, vehículos de transporte y equipo médico) y de construcción de instalaciones.

La voluntad del órgano revisor de la Constitución de otorgar un régimen normado a la participación de las Fuerzas Armadas en las funciones de seguridad pública se ha eludido mediante la emisión de un Acuerdo presidencial sin facultades y la presentación de información poco relevante para el control parlamentario de esa actuación.

En aparente cauce constitucional por la disposición transitoria de 2019, en los hechos la actuación de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública está desbordada. No hay evidencia de que se cumplan los parámetros de las normas convencionales que nos obligan; más bien el criterio castrense, sobre la base de que la necesidad obliga, impera sobre la función policial. ↵



NOTA POLITICA

17/07/2022

57

Revista Siempre

*Congresos locales y cabildos en***LA PROPUESTA DE AMLO**POR **ONEL ORTIZ FRAGOSO**

Uno de los cambios más importantes que AMLO propone en su iniciativa de reforma constitucional en materia político-electoral, pero poco analizada, es un nuevo modelo en la integración de los poderes legislativos estatales. Propone listas de representación proporcional; así como, la adopción de criterios poblacionales para la definición del número de legisladores estatales y la integración de cabildos y alcaldías de la CDMX.

Propone rangos en el número de legisladores. En los estados con población menor a un millón de habitantes sería de hasta 15 diputaciones. Por cada medio millón de habitantes adicional, se incrementaría una diputación, hasta un máximo de 45. Según el Presidente, este modelo lograría tres metas: austeridad, porque acabaría con los despilfarros y las enormes dietas; homologación del número de integrantes de los congresos locales, y el mejoramiento de la representación de la sociedad en los poderes legislativos locales.

El mismo criterio prevalece en la integración de ayuntamientos y alcaldías. El Presidente propone una estructura base: una presidencia municipal, una sindicatura y un número variable de regidurías, proporcional a la población. En las 16 alcaldías de la CDMX, plantea la elección de un alcalde y un concejo con criterios similares. Esta nueva estructura municipal tendría enormes méritos en materia de austeridad, homogeneidad, transparencia y organización.

Si bien, la iniciativa plantea cambios muy importantes en los congresos locales y la organización municipal, es la parte menos desarrollada en la exposición de motivos y en la justificación de la iniciativa del Presidente.

AMLO debe robustecer sustancialmente su exposición de motivos en varios temas de este apartado. Explicar amplia y sólidamente por qué su iniciativa no vulneraría la soberanía de los estados, la competencia de poderes y la autonomía municipal. Así como la envió, sólo explica el mecanismo y los posibles ahorros, pero el tema tiene mayor complejidad y alcance. Nada más y nada menos que cambiar la forma de organización municipal que existe desde la Independencia.

**REFORMA CONSTITUCIONAL
EN MATERIA ELECTORAL**

28 de agosto de 2022



2022

Se requiere un estudio histórico y por lo menos otro comparativo, de los méritos de la iniciativa en materia de ahorro de recursos en el corto y mediano plazo. Obviamente, los municipios gobernados por usos y costumbres constituyen una excepción a esta propuesta.

La modificación a los artículos 115, 116 y 122 constitucionales, como se propone, entraña un conflicto de competencias. Actualmente, las entidades federales cuentan con autonomía para determinar el número de los integrantes de sus congresos y de regidores.

La iniciativa del Presidente tiene buenas intenciones, pero el diagnóstico está mal aplicado. Por supuesto que existen congresos, como los del Estado de México, Nuevo León o Jalisco, donde las dietas, más que el número de diputados, debe revisarse. En alrededor de cien municipios, los sueldos de los regidores son enormes, pero no es regla general.

De aprobarse esta reforma en el próximo periodo ordinario del Congreso de la Unión, esta parte de la iniciativa presidencial generaría más problemas, que los beneficios que se obtendrían. Debe eliminarse. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? ↩

<https://youtu.be/C69wu0192Rk>

@onelortiz

Fotografía: gob.mx/presidencia.



COMUNICACIÓN

Trascendencia y riesgos de

LA REVOCACIÓN DE MANDATO

POR JAVIER ESTEINOU MADRID

EL PROGRESO DEMOCRÁTICO

Desde el periodo de la postrevolución de 1920 la dinámica de evolución de la democracia en México ha atravesado por múltiples etapas en su edificación, hasta llegar actualmente a la fase moderna en la que se encuentra la sociedad mexicana en la tercera década del siglo veintiuno. La última fase de dicho progreso histórico se cristalizó a través de la aprobación constitucional de la *Revocación de Mandato* en la nación en el año 2022.

De esta forma, la iniciativa de consulta popular sobre la *Revocación de Mandato* en México representó un novedoso suceso histórico de consolidación de la democracia profunda que no existía en la República. Dicha acción aportó un dispositivo muy sano, y al mismo tiempo muy delicado por sus trascendentales consecuencias, para impulsar el funcionamiento de la "democracia participativa" en el territorio nacional reconocida jurídicamente por la *Constitución Política Mexicana* y por su ley correspondiente que permite que los gobernantes estén obligados a rendir cuentas a la sociedad a mitad de su gestión, y con ello, posibilitar que los ciudadanos determinen si deben continuar en su cargo o renunciar al mismo de manera anticipada por la pérdida de confianza comunitaria.

Fotografías: Twitter

LA NATURALEZA DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Tal recurso de participación colectiva se remonta a los tiempos de la antigua democracia ateniense, caracterizándose porque a diferencia de la "democracia indirecta" o "representativa" (plebiscitos, votaciones, comicios, elecciones, etc.), en la cual los representantes y gobernantes del pueblo eran elegidos por los ciudadanos para que los dirigieran durante un periodo específico de tiempo; la "democracia directa" o "participativa" se distingue porque los habitantes a través de su intervención directa pueden decidir si se destituye a un funcionario público que fue electo mediante la vía anterior debido a que no cumplen adecuadamente con sus propuestas electorales o sus responsabilidades propias del nombramiento. Para ello, se requiere contar con el acuerdo de una cantidad o proporción específica de votantes o firmas, que usualmente corresponde a la mayoría absoluta de los votantes participantes según sea cada caso.

En este sentido, aplicando esta herencia ateniense a la perspectiva del derecho constitucional contemporáneo, "la revocación se convirtió en un recurso indispensable de los regímenes democráticos que se basa en el principio de que los funcionarios públicos son simples agentes de la voluntad popular y deben estar sujetos al control de los pobladores, por lo que cuando estos últimos se sientan insatisfechos con el trabajo de cualquier autoridad pueden retirarle la legitimidad que en algún momento le depositaron por



Continúa en la
siguiente página



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	54 - 56	17/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

la vía electoral” (chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcgclclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-23-16.pdf, p. 9)

De esta forma, la *Revocación de Mandato* “es el procedimiento mediante el cual la sociedad pueden destituir a un funcionario público a través de una votación antes de que expire su periodo para el cual fue elegido. Dicho proceso abre la posibilidad a la ciudadanía para que una vez satisfechos los requisitos correspondientes, se someta a consulta del cuerpo electoral la remoción de un personaje electo, antes de que venza el plazo para el cual fue designado” (<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/1/cnt/cnt3.pdf>, p. 2 y 3). En otras palabras, con la *Revocación* la esencia de la democracia no se agota con la consumación de las elecciones, sino se vitaliza mediante la realización de una consulta popular para certificar la confirmación o la renuncia de los poderes elegidos.

Sin embargo, “a diferencia de otros procedimientos de destitución (como el juicio político y el *impeachment*) la *Revocación de Mandato* se decide en las urnas por el mismo cuerpo electoral que designó al funcionario público y no supone una acción judicial que exige las garantías del debido proceso. El potencial resultado es el mismo: la destitución. El sujeto que decide es distinto: la ciudadanía en uno, el Congreso en otro. Las razones que los soportan son diferentes: motivo en uno, cargos en otro. A contracorriente del *impeachment* o del juicio político en el que claramente se trata de una cuestión judicial desarrollada

por órganos políticos en la que existen ‘cargos’ o ‘acusaciones’, en la *Revocación* existen dudas en torno a la naturaleza de las razones que la generan” (chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcgclclefindmkaj/http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/1/cnt/cnt3.pdf, p. 2 y 3).

¿QUIÉN LO EJERCE?

En una idea, el proceso de *Revocación de Mandato* en México es “un instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República provocado por la carencia de confianza del pueblo” (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRM.pdf, p. 2). Por consiguiente, dicho recurso deliberativo es una herramienta de la “democracia participativa” que exclusivamente corresponde ejercerla a los ciudadanos mexicanos. No es para que se apropie de ella la presidencia de la República, ni el gobierno federal, ni los gobernadores, ni los funcionarios públicos, ni los partidos políticos, ni el *Instituto Nacional Electoral*, ni los poderes fácticos incrustados en el Estado, etc. La *Revocación* es una garantía moderna conquistada por los ciudadanos a través de la vía pacífica y regulada por la *Constitución Política Mexicana*, para ejercer el derecho de cuestionar a los representantes populares y a la cual todos los gobernantes deberán someterse (<https://centralectoral.ine.mx/2022/04/11/realiza-ine-declaratoria-de-resultados-del-proceso-de-revocacion-de-mandato/>).

Así, la *Revocación de Mandato* no es una prerrogativa que concede coyunturalmente el sistema poder a los habitantes, sino es un derecho constitucional ya consolidado de los ciudadanos para corregir los errores de la gobernabilidad al remover a las autoridades fallidas por su deficiente desempeño público.

Mediante tal dispositivo jurídico la ciudadanía logró empoderarse potentemente para ejercer civilizada e institucionalmente un control democrático sobre el poder político que antes no existía en la estructura de gobernabilidad nacional. Gradualmente la ciudadanía se apropió de este tipo de ejercicios participativos que encierran un enorme reto de educación cívica para concientizar a la población sobre la gran fuerza trascendental que conlleva esta capacidad de decisión popular, pues coloca en sus manos un mecanismo deliberativo muy estratégico para confirmar o remover las estructuras ya establecidas de poder nacional. A través de ello, se llegó en los periodos de gobernabilidad intermedia a la fase de consumación del principio democrático que formula que “el pueblo pone y el pueblo quita”.

Manejada correctamente esta iniciativa constituye un avance sustantivo en el progreso de la democracia del país, por lo que dicha acción debe ser demandada por los ciudadanos que son quienes tienen el derecho de recibir resultados de los gobernantes y no por los sistemas de poder establecidos pues equivaldría a ejecutar una desaseada acción legitimadora de los mismos. Así, de acuerdo con la *Ley de Revocación* ➤

Continúa en la siguiente página



Viene de la
página anterior

de *Mandato* tal proceso “solamente procederá a petición de los ciudadanos en un número al menos equivalente, al tres por ciento de las personas inscritas en la *Lista Nominal* de electores, siempre y cuando la solicitud corresponda a por lo menos diecisiete entidades federativas y que representen, como mínimo, el tres por ciento de la *Lista Nominal* de electores de cada una de ellas” (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRM.pdf, p. 2).

TRASCENDENCIA DE LA “DEMOCRACIA DIRECTA”

En resumen, mediante la instrumentación de la *Revocación de Mandato* la sociedad mexicana evolucionó de la etapa de la aplicación de la “democracia representativa” a la fase de la “democracia participativa” que posibilita conocer el juicio de la ciudadanía a mitad de un sexenio o periodo de administración sobre la calidad de la gestión gubernamental.

De esta manera, la *Revocación* es una intervención popular tan poderosa que puede fortalecer vitalmente el enraizamiento de la democracia de una sociedad o puede desestabilizar sustancialmente el equilibrio político de una nación por el recambio prematuro de responsables públicos: por su poder de reestructuración política la *Revocación* podrá introducir grandes correcciones en las estructuras de gobernabilidad o generar enormes terremotos sociales al sustituir notables figuras o sistemas de poder de manera anticipada a su conclusión formal.

Debido a ello, en este nuevo escenario de evolución político-social de la República es fundamental contemplar con mucha precaución que todos

los mecanismos de participación ciudadana contribuyan rigurosamente a robustecer la calidad de la democracia, puesto que hay ciertos instrumentos de “democracia directa” que, lejos de consolidar la institucionalidad democrática, tienden a confirmar decisiones previamente asumidas por grupos de control político, de tal manera que más bien se trata de instrumentos de demagogia o “cesarismo plebiscitario” que no fortalecen la democracia sino la corrompen. Esta acción gangrenada de la “democracia directa” puede convertirse en un dispositivo que en lugar de colaborar a examinar rigurosamente el desempeño de los poderes públicos para estipular su permanencia o su renuncia institucional, se transforme en una estrategia que provoque la inestabilidad política, o que perpetue a los mandatarios en el poder, o para que los presidentes o funcionarios se dediquen a ser populares en lugar de tomar decisiones como estadistas que permitan impulsar objetivamente el desarrollo equilibrado de la sociedad.

DICHA ACCIÓN APORTÓ UN DISPOSITIVO MUY SANO, Y AL MISMO TIEMPO MUY DELICADO POR SUS TRASCENDENTES CONSECUENCIAS, PARA IMPULSAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA “DEMOCRACIA PARTICIPATIVA”.

En este sentido, al ser la *Revocación de Mandato* parte de los instrumentos de “democracia participativa” desde los cuales se fomenta la participación política de la ciudadanía, dicho instrumento también debe sujetarse a estándares que garanticen su calidad democrática y, por ende, deben examinarse bajo la perspectiva de la integridad electoral. Ello, evitaría la aplicación de malas prácticas, entendidas como “aquellos actos de manipulación sobre los procesos participativos y sus resultados con el objetivo de sustituir el interés público por un beneficio personal o partidista. Actos que afectan negativamente la manera en la que la ciudadanía expresa sus intereses, ya que generan una falta de credibilidad en las instituciones gubernamentales; reducen la legitimidad de los procesos democráticos y sus resultados; y debilitan tanto la participación como el involucramiento ciudadano en las dinámicas democráticas” (<https://www.te.gob.mx/media/pdf/f55097748fd3bea.pdf>).

Esta acción significa “razonar el proceso de *Revocación* desde la perspectiva de la rectitud electoral, lo cual implica valorar tanto el cumplimiento de las prácticas esenciales para su buen desarrollo, como las malas conductas desleales que existan en su desarrollo [...] Ello debido a que la integridad electoral es un elemento base que fomenta un círculo virtuoso en las democracias, a partir del cual se generan los mecanismos que resultan representativos del interés ciudadano, fomentando una mayor participación de la población en la vida pública” (<https://www.te.gob.mx/media/pdf/f55097748fd3bea.pdf>, p. 51).

Por ello, es fundamental mantener “el respeto a las normas establecidas por parte de autoridades y gobernantes, ya que, como todo proceso electoral, se debe garantizar un entorno libre de injerencias prohibidas que afecte el voto de la ciudadanía y, a su vez,

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

que asegure la legitimidad del resultado de manera que se siga confiando en la vía institucional como mecanismo de cooperación política ciudadana" (<https://www.te.gob.mx/media/pdf/f55097748fd3bea.pdf>, p. 67).

EXPANSIÓN A TODO EL SISTEMA POLÍTICO

Dicha nueva garantía ciudadana no será aplicada solamente a la revocación del poder presidencial en México, sino su ejecución gradualmente también se irradiará expansivamente a nivel de los gobernadores, los legisladores, los alcaldes, los municipales, y a todas aquellas estructuras de poder elegidas por mecanismos de "democracia representativa" a través de procesos electorales. Incluso,

con el tiempo podría evolucionar de forma ampliada para también aplicarse a los representantes designados unilateralmente por los poderes públicos o cargos unipersonales como son los secretarios de Estado, los rectores de universidades y otras responsabilidades institucionales de carácter público.

En este sentido, desde el punto de vista político el proceso de *Revocación de Mandato* podría convertirse en la mayor iniciativa de cambio profundo que con el tiempo habrá introducido el régimen de la *Cuarta Transformación*, superior al enjuiciamiento a los expresidentes, el combate a la corrupción, la entrega de obras civiles al ejército, la "Reforma Eléctrica", la creación del "Aeropuerto Internacional de Santa Lucía", la edificación de la "Refinería de Dos Bocas", la creación del "Tren Maya", etc. pues cada determinado lapso, por vía de la consulta popular, este proceso participativo de la población podría recambiar parcialmente la estructura instalada en el sistema político del país.

Por lo tanto, esta circunstancia modificará profundamente la forma de gobernar del jefe del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, de los ministros del Estado, de los regentes de las delegaciones, de los presidentes municipales, etc. ya que, cada vez más, tales autoridades estarán atentas a satisfacer las necesidades ciudadanas más "llamativos" que les produzca buena imagen para conseguir votos y no a resolver las



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

urgencias profundas del desarrollo nacional o regional que impliquen pagar un alto precio político para realizarlas. Incluso, también podrá modificar, el régimen de inversiones económicas de mediano y largo plazo en el país, pues alimentará el riesgo de que cada determinado periodo la voluntad popular podría relevar a las autoridades electas a través de los mecanismos

de la "democracia representativa" seleccionados, en un principio, para periodos más largos con sus respectivos programas de gobierno; para de repente incorporar nuevas figuras públicas con planes de desarrollo diferentes. Tal hecho generará un fuerte desconcierto o incertidumbre estructural para la inversión económica, pues lo que demanda como requisito indispensable para destinar sus recursos a un lugar específico, es contar con la existencia de firme certidumbre político-jurídica. De igual forma, transformará las tareas del *Instituto Nacional Electoral (INE)*, ya que tal organismo tendrá que multiplicar geoméricamente sus actividades para organizar los diversos procesos de *Revocación de Mandato* que surgirán en el territorio nacional,

y que por ley solo dicha instancia está autorizada jurídicamente para implementarlos en la República.

Todo ello, podría reforzar a mediano y largo plazo el avance de las políticas populistas en todos los niveles de la gobernabilidad nacional para impulsar prioritariamente aquellas acciones políticamente "altamente rentables" que permitan obtener buena aceptación en la percepción ciudadana, y con ello, conseguir el apoyo de las mayorías sociales durante los procesos de ejecución de la *Revocación*: la gobernabilidad populista podría quedar alimentada por la dinámica de la *Revocación de Mandato*.

ANÁLISIS RIGUROSO

De aquí, la gran importancia histórica de examinar con rigor crítico el desempeño que constituyó la ejecución histórica del primer ejercicio de *Revocación de Mandato* realizado en México el 10 de abril de 2022 para delimitar si la instrumentación de este ejercicio colectivo impulsó el fortalecimiento de la democracia en el país o generó involución en el sistema político y en la estabilidad de la sociedad mexicana. ✨





COLUMNISTA INVITADO

Caso Alito Moreno

¿POLÍTICA O JUSTICIA?

POR **SERGIO GARCÍA RAMÍREZ**

Desde luego, los quehaceres de la justicia lo son del Estado, y en este sentido no se hallan al margen de la gran política de una nación. A cargo del poder público está perseguir culpables, enjuiciar imputados, aplicar sanciones, ejecutar penas. En una sociedad democrática se hace todo esto a la luz del día, con transparencia, rendición de cuentas y asunción de responsabilidades. Pero el Estado tropieza y la sociedad padece cuando los poderes públicos se utilizan para ejercer justicia con afanes partidistas, reivindicaciones personales, aplicación de vendetas. Mal que los órganos de investigación y persecución operen al servicio de un proyecto faccioso, y no menos mal que las facciones —y las pasiones de quienes militan en ellas— se valgan de los instrumentos penales para llevar adelante sus propios designios en la lucha por el poder.

El propio presidente de la República, que suele propinar a sus adversarios —en realidad son sus conciudadanos, merecedores de respeto— andanadas de improperios, expresó su malestar por muy recientes acontecimientos en la pista de la justicia. Y reconoció el error de sus oficinas al propalar informaciones penales que no le competen. Lo primero ocurrió cuando se llevó a cabo un notorio atropello,

que vimos con sorpresa —¿sorpresa?—, en los medios de comunicación al ejecutar un cateo en la casa del presidente del PRI en Campeche: los ejecutores parecían combatientes en un conflicto bélico. Lo segundo también sucedió en agravio del mismo político a su llegada a México después de un viaje por Europa. En ambos casos la política contaminó a la justicia, que padece las consecuencias.

Vayamos al primer incidente, absolutamente reprobable. Se vincula con investigaciones penales practicadas en la entidad de la que el actual dirigente del PRI fue gobernante. Ya hemos visto —con vergüenza, digo yo— cómo algunos gobernadores entran se vuelcan contra los salientes, con el ánimo de cosechar el favor del pueblo a través del ejercicio del castigo. Flagrante demagogia, aunque luego ocurren los “revires”: el que a sangre mata, a sangre muere. No objeto que se haga justicia, pero no saludo el ejercicio de ésta en escenarios públicos, a voz en cuello, con proclamas populistas, que convierten el delicado oficio de la justicia en un espectáculo deplorable.

Lo que pasó en Campeche fue indigno, dijo el presidente de México, si no recuerdo mal sus palabras. En efecto, lo fue. Vimos a un grupo de agentes tomar por asalto la casa del exgobernador y abrir la puerta a golpes de marro. Por supuesto, estamos al tanto de que la autoridad judicial puede ordenar medidas de investigación o precautorias, y que la autoridad administrativa está obligada a cumplirlas, con o sin la voluntad de los afectados. Pero media una gran distancia entre el puntual cumplimiento de una orden judicial y el despliegue de violencia escandalosa. ¿Era necesario lo que vimos en los medios de comunicación? ¿Se ajustó a las normas constitucionales y legales? ¿Lo era difundirlo como se hizo desde fuentes oficiales? ¿Lo era justificarlo a coro, como si este lujo de fuerza constituyese apenas un acto ordinario en el marco de un procedimiento penal? No estoy disculpando a quien deba cargar con culpas. Ese es tema de tribunales, en su hora, en su

**EL PROPIO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
QUE SUELE PROPINAR A SUS ADVERSARIOS
—EN REALIDAD SON SUS CONCIUDADANOS,
MERECEDORES DE RESPETO—
ANDANADAS DE IMPROPERIOS, EXPRESÓ SU
MALESTAR POR MUY RECIENTES ACONTECIMIENTOS
EN LA PISTA DE LA JUSTICIA.**



Viene de la
página anterior

foro y bajo el imperio de la ley. Pero tampoco paso por alto la conducta de quien debe ejercer la función punitiva con serena observancia de la ley y la razón. No debemos ignorar lo que ocurre en estos casos, atribuyéndolo a un desliz o al fragor del combate político, que justifica. De ahí que mencione la reacción del presidente de la República, condenando la conducta de quienes incurrieron en tal "uso" de autoridad. Fue indigno de los que ordenaron y de los que ejecutaron.

En la misma línea de extrañeza se inscribe la conferencia "justificatoria" que dieron ante los medios, en operación conjunta, el titular el Ministerio Público local —hombre con cultura y experiencia— y la titular del Ejecutivo local. Ante todo, se

trata de órganos diferentes, que en ese "paso en falso" actuaron como si fueran uno solo. Se expresaron, inclusive, en primera persona de plural. Esto no fue una licencia gramatical, sino una licencia política. Luego vendría la difusión de investigaciones, errando la forma y la fuente para hacerla. Y también el tropiezo en la verificación migratoria, tema de autoridades federales, supuestamente por gestión de autoridades locales.

En un tiempo remoto, los perseguidores de delitos y los administradores de justicia actuaban como comparsa del soberano absoluto. Éste decía "el Estado soy yo" y mandaba a la guerra, para que lidiaran en sus filas, a policías y tribunales. Pero eso fue en un tiempo lejano, al menos si nos atenemos al curso general de la historia y a la evolución de las instituciones. Hoy debe prevalecer y operar una distancia rigurosa entre las potestades del Ejecutivo y las actuaciones de quienes se hallan sujetos solamente al magisterio de la ley en el cumplimiento de la justicia penal, pero no, nunca, bajo ningún concepto, al ánimo, la pasión o el desahogo político del gobierno en turno o de los partidos contendientes. Por cierto, también hay quejas desde el frente del partido hegemónico.

Hoy nos movemos en un ambiente cargado de tensiones. Nuestra circunstancia, poblada de sombras, propicia enconos y enfrentamientos, alimentados desde la cúspide del poder político. Se avecinan procesos relevantes en la lucha por la nación, que es el "botín" al que aspiran muchos contendientes. Es explicable, ➤



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

en consecuencia, que el discurso se haya vuelto más alisonante que nunca y las reclamaciones estén a la orden del día, en procuración de sufragios. Así ocurre y ocurrirá en los próximos meses. Pero nada de esto —que debiera encauzarse en la más estricta civilidad, que ciertamente no prevalece— justifica conductas que atentan contra el Estado de Derecho, tan frágil e incierto, y contra el progreso de la democracia, tan débil. Parecemos empeñados en dar marcha atrás a las manecillas del reloj y volver a estadios caracterizados por el abuso del poder.

Este paisaje desolador no es el único que miramos en esta hora difícil. También se violenta la ley y se altera la moral política con otros actos en que el poder se desborda para patrocinar a las facciones en pugna. Fue costumbre que los funcionarios públicos

desplegaran sus fuerzas y sus recursos en la promoción de candidaturas —la suya o las de otros—, con descuido de la imparcialidad y la objetividad que deben presidir el desempeño de las tareas a cargo de esos funcionarios. Si eso sucedió, fue antes y no debe suceder ahora. “Ahora no es igual”, se predica en Palacio. Se nos ha prometido una transformación. Se nos ha asegurado que los vicios del pasado se corregirán con las virtudes del presente.

Es pueril fijar “fronteras horarias” entre el tiempo destinado a la Administración Pública, que se ejerce de tal hora a tal hora, y el entregado a la faena electoral en las siguientes horas, con absoluto desenfreno. ¿Desde cuándo se puede “desdoblar” el funcionario entre su yo administrativo y su yo político-electoral? ¿Cesa de ser funcionario a partir del mediodía del sábado y hasta las primeras horas de la noche del domingo, para convertirse en activista de una facción? Eso es absurdo, ridículo, y constituye otra forma de violentar la aplicación de la ley —la mismísima Constitución— y quebrantar la más elemental ética civil. Sin embargo, está sucediendo a la vista de todos, clamorosamente, con jubiloso desfado, pese al sonido de las campanas que llaman a cordura y legalidad desde las torres de la autoridad electoral.

Tuvo razón el Ejecutivo Federal, y hay que reconocerlo, cuando desechó por indigna la violencia ejercida contra un dirigente político, y cuando reconoció el error en que su despacho incurrió al propalar noticias en espacios que no le competen. Vale la pena que el propio Ejecutivo, propenso a deslices, y quienes lo secundan en las filas del gobierno o de sus partidos, tomen nota de la necesidad imperiosa de rectificar esta conducta y reemprender el camino de la ley. Es lo que aguardan y merecen los ciudadanos, partidarios o adversarios del “señor” de Palacio. ↵





En otro pequeño acto de esta farsálica idea de la ley, ha sido tan revelador y divertido el sainete acerca de las presuntas operaciones de procedencia ilícita de Enrique Peña Nieto. Y no sólo es cuestión de un tuit borrado en la cuenta oficial del gobierno de la República.

Se viven días aciagos para la justicia en nuestro país. Nos hemos convertido –desde hace mucho tiempo, por supuesto– en una sociedad en la que se tiene poca expectativa acerca del desempeño de quienes conforman cada uno de los escalones de esa pirámide totémica que es el Poder Judicial. Aunque en el papel se nos enseña que dicho poder es uno de los pilares de la Federación que, gracias a su autonomía con respecto al Ejecutivo y el Legislativo, podría garantizar que cada una de sus acciones se finque en una legalidad a prueba de cualquier acto que la vulnere, que quebrante la ley. Sin embargo, la historia contemporánea de nuestro país nos ha obligado a ser suspicaces y a mirar con sospecha la probidad de este poder cuando se ha consolidado a la sombra de quien es la máxima figura del gobierno, el eje gravitacional de las decisiones y cúspide del servilismo: el Presidente de la República.

No es gratuito recordar aquella frase –que se ha vuelto un lugar común, a raíz del despropósito de terminar con el cambio de horario– en la que se entiende la dimensión de este sórdido vínculo:

–¿Qué hora es?

–La que usted diga, señor Presidente.

Nadie sería capaz de negar que el presidencialismo es una de las mejores herramientas de quienes llegan al poder gracias a una sociedad que está muy acostumbrada al paternalismo de quien emplea los programas sociales para consolidar su imagen como el adalid de la justicia y quien ofrece esperanza a manos llenas –claro, hasta donde alcance el presupuesto y termine el calendario electoral.

Así, bajo este esquema tan conocido, llegan las promesas de cambios y transformaciones cada que se avecinan elecciones de cualquier tipo. Ése es el deporte nacional que mejor resultados genera: sumar promesas de campaña y comprar espejismos. De esta manera, aunque la retórica del actual gobierno sólo convenza a quien mantiene una fe ciega y sorda –o una prebenda que cular–, al sostener que nada es como antes y que son diferentes, pues, en el ámbito de la justicia y la legalidad, las cosas parecen indicar algo muy distinto.

Lo más relevante es que no ha sido necesario esperar a que concluya el sexenio para analizar cada una de sus acciones y percatarse que sólo de promesas –y remesas, por cierto– ha vivido el actual sexenio. Desde aquella consulta populista en la que se preguntaba al “pueblo bueno y sabio” acerca de llevar a juicio a expresidentes, ni los resultados ni los alcances eran lo que se esperaba. Extraña forma de percibir la justicia:



un ranking de popularidad que no llevaba a ningún lado. Si existen delitos que perseguir, el camino es otro, no el de la parafernalia justiciera ni el circo mediático.

Sin embargo, esta obra digna de la farsa y el esperpento ha alcanzado niveles propios del absurdo. Baste recordar las palabras de López Obrador –cuando se analizaba la propuesta de la reforma eléctrica– con las que terminó por definir el carácter de su mandato “[...] que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley”. Pues sí, ese cuento existe, a pesar de los exabruptos presidenciales.

El “cuento” se seguirá evocando cual recordarse el proceso judicial de Emilio Lozoya y las grabaciones que nos revelan el tejido del poder que existe detrás de este caso. Y si nos referimos a situaciones que pondrán en vilo el cuentito de la ley, vaya caja de Pandora la que ha destapado Layda Sansores en su enfrentamiento con Alejandro Moreno, presidente del PRI: entre grabaciones y amenazas veladas a las diputadas de ese partido, la frágil legalidad estará en vilo.

En otro pequeño acto de esta farsálica idea de la ley, ha sido tan revelador y divertido el sainete acerca de las presuntas operaciones de procedencia ilícita de Enrique Peña Nieto. Y no sólo es cuestión de un tuit borrado en la cuenta oficial del gobierno de la República: es el anuncio a los cuatro vientos de que inicia la guerra, enviando un memorándum con muchos meses de anticipación. ¿Sucederá algo? La respuesta no parece exigir un análisis muy sesudo.

Y, para cerrar la semana, el caso de la tragedia de la Línea 12 es otro prístino ejemplo. Desde el 3 de mayo de 2021, han transcurrido 14 meses y aún no existe culpable alguno; sólo movimientos políticos que dejan de lado a los que perdieron a sus familiares y a quienes sufrieron alguna lesión. Lo que llama la atención es el argumento bajo el cual se anuncia que la exdirectora del Metro, Florencia Serranía, no será parte de las investigaciones. ¿Por qué? Las respuestas tampoco necesitan de un marco filosófico de posgrado. Tal vez el viejo cuento de la ley se debe leer en nuestro país con más regularidad y en voz alta para no reprobar en el examen de la impunidad.



Sacapuntas

KEN, EL QUITA RISAS



KEN SALAZAR

› Durísima sigue la *grilla* entre el embajador de EU en México, **Ken Salazar**, y altos funcionarios del gobierno de **Joe Biden**. Ahora el *tiro* está con la jefa de la DEA, **Anne Milgram**, quien ayer presumió que uno de sus equipos colaboró en los trabajos para capturar a **Rafael Caro Quintero**. Y es que minutos después, el diplomático declaró que "ningún personal" de su país participó en la "operación táctica". No se atrevió del todo a desmentirla, pero vaya que le agüitó el festejo a la agencia antidrogas.



JENARO VILLAMIL

ALGO SABE

› El presidente del Sistema Público de Radiodifusión, **Jenaro Villamil**, afirmó que, tras la detención de **Caro Quintero**, EU inició la "Operación Leyenda" para atrapar a todos los involucrados en el asesinato del agente de la DEA, **Enrique Camarena**, en 1985. Menciona que van por **Rubén Zuno Arce** y el hondureño **Matta Ballesteros**. Y si lo dice Villamil...



RUBÉN ROCHA

EN TOTAL SECRECIA

› Con el mayor sigilo se realizó la investigación que culminó con la captura, en Sinaloa, de uno de los narcotraficantes más buscados en México y EU. La Secretaría de Marina, a cargo de **Rafael Ojeda**, evitó cualquier tipo de filtración, y la puesta en marcha del operativo se realizó con toda discreción. De hecho, nos explican, ni al gobernador **Rubén Rocha** notificaron.



GERARDO PALACIOS

ALTO PERFIL, A SEGURIDAD DE NL

› Nuevo secretario de Seguridad asumió ayer en Nuevo León. El gobernador **Samuel García** nombró a **Gerar-**

do Palacios Pámanes, en relevo de **Aldo Fasci**. El recién designado tiene 23 años de experiencia en áreas de seguridad, además de que es doctor en Derecho y rector fundador de la Universidad de Ciencias de la Seguridad.



JORGE TRIANA

HACIENDO EL OSO

› Vaya pifia cometió el diputado panista **Jorge Triana**, al difundir un audio falso para simular que la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, despotrica contra el Presidente. Sus ansias por golpear sólo opacaron un audio real, en el que se escucha al sobrino de la mandataria, **Gerardo Sánchez Sansores**, pidiendo moches a cambio de licencias en la alcaldía Alvaro Obregón.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LA DEA

Desde el viernes por la tarde se hablaba que en la operación para atrapar a Caro Quintero habían participado agentes de Estados Unidos. La confirmación vino desde la oficina central de la DEA, que reveló que un grupo de su corporación que labora en México, participó. "Hoy, nuestro increíble equipo de la DEA en México trabajó en conjunto con las autoridades mexicanas para capturar y arrestar a Rafael Caro Quintero, quien está acusado en Estados Unidos de torturar y asesinar al agente especial de la DEA, Kiki Camarena, y de muchos otros delitos", expresó en una carta la directora de la agencia, Anne Milgram. Hay que hacer memoria, los agentes extranjeros en México trabajan de manera acotada desde que el 11 de julio de 2020 se promulgó una reforma a la Ley de Seguridad Nacional para restringir su presencia. Desde México se insiste en que en la cooperación con los agentes estadounidenses no incluye que ellos manejen las labores de inteligencia o las operaciones en las que colaboran.

El martes por la mañana, antes del encuentro entre Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador, el canciller Marcelo Ebrard se reunió con la vicepresidenta Kamala Harris, quien fue encargada por su presidente para abordar el tema de la

pobreza, la violencia y el cambio climático, en especial en Centroamérica, con el objetivo de encontrar soluciones a los problemas que se generan con la migración. Es decir, los temas no estaban planchados y se tuvo que improvisar. Nos dicen que en los principales puestos de la Secretaría de Relaciones Exteriores no hubo el suficiente contacto con sus homólogos en la Casa Blanca para saber los alcances de la reunión.

Sigue la crisis en el PRI, ya hay varios grupos que piden la renuncia de su dirigente Alito Moreno, pero una bocanada de oxígeno para el dirigente puede ser la renovación de la CNC, uno de los sectores más activos dentro del partido; hasta ahora el nombre que dan por hecho será elegido es el de Heriberto López Briones, quien cuenta con importantes apoyos dentro de ese sector, incluyendo a la senadora Beatriz Paredes, personaje con mucha influencia en las decisiones del sector campesino.

PD: Un chiste mal contado fue lo que hizo el diputado federal del PT, Reginaldo Sandoval, afirmó que Gerardo Fernández Noroña, tiene más popularidad para ser el candidato a la presidencia que otros que ya están apuntados y afirmó que está listo para competir para ser el elegido de la coalición "Juntos haremos historia".



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



FUERTE impacto causó en los grupos de inteligencia de **México y EU** la muerte de los **14 marinos** que apoyaron la operación para detener a **Rafael Caro Quintero**.

Y ES QUE conformaban un **grupo de élite** que había dado duros golpes al **crimen organizado** en los sexenios de **Felipe Calderón y Enrique Peña**.

ADEMÁS de su alto nivel de entrenamiento y experiencia, ese grupo de la **Marina** era especial por la confianza que habían desarrollado con la **DEA**, agencia que les compartía información sin las reservas que muchas veces tiene con el **Ejército**.

DE AHÍ que en los círculos castrenses hay quienes opinan que se perdió mucho más con ese accidente que lo que se ganó con la detención del capo.

• • •

AUNQUE muchos en el **gobierno federal** aplauden la caída de **Rafael Caro Quintero**, cuentan que hay una oficina en la que la noticia no cayó nada bien.

TODO porque la reapertura del proceso contra el presunto responsable del asesinato de **Enrique "Kiki" Camarena** podría revivir asuntos que tienen pendientes en **EU** varios ex integrantes del gobierno de **Miguel de la Madrid**.

Y NO SERÍA raro que salga a relucir el nombre de **Manuel Bartlett**, quien fue secretario de Gobernación en esos años y de quien se dice que tiene muuucha información del caso Camarena.

• • •

ANTE la inminente salida de **Delfina Gómez** de la **SEP** para buscar la candidatura de **Morena** en el **Edomex**, comienzan a sonar posibles sucesores.

UNO DE ellos es **Juan Ramón de la Fuente**, aunque hay quienes dicen que estaría disponible hasta el 1o. de enero de 2023, cuando México termine su periodo como miembro del Consejo de Seguridad de la **ONU**.

TAMBIÉN se sabe que en la **4T** hay quienes impulsan a **Marx Arriaga**, el polémico encargado de renovar los libros de texto gratuitos a quien se ubica muy cerca de **Beatriz Gutiérrez Müller**.

Y NO FALTAN quienes dicen que la mera buena es la secretaria de Educación de la **CDMX**, **Rosaura Ruiz**, lo que sería todo un 10 en la boleta de **Claudia Sheinbaum**.

• • •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



8

17/07/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

A VER, A VER... la visita de ayer de **Adán Augusto López** a **Guadalajara** ¿fue como titular de **Segob** o como precandidato de **Morena**?

PORQUE hizo mucho ruido que un mismo día se reuniera con el **arzobispo José Francisco Robles** como funcionario federal y, además, diera una conferencia y hablara con la prensa en plan "corcholata" presidencial.

LA PREGUNTA es relevante porque no es lo mismo que viaje para asuntos personales con sus recursos o que use dinero público para trasladarse y difundir acciones partidistas. La frontera es muy delgada, pero existe y divide lo legal de lo ilegal.



Los caprichos salen caros por lo que cuestan y por lo que retrasan el desarrollo del país, sin contar la destrucción de contrapesos.

Desmesura

La desmesura o pecado de orgullo, que los griegos denominaban hubris, consiste en creerse más que humanos, desconocer y traspasar imprudentemente los límites de nuestra condición olvidando su insuperable finitud. Tal desmesura, dice Aníbal Romero, incluye el desdén hacia los costos que nuestra pérdida del sentido de las proporciones puede acarrear a otros, en términos de angustia, dolor y desencanto. Un gobierno dedicado a caprichos sin la menor preocupación por la relación entre costos y potenciales beneficios es un ejemplo inexorable de desmesura.

La propensión a la desmesura es una constante en la naturaleza humana. En la *Iliada*, Homero muestra diversas formas en que Helena, Aquiles y otros personajes pierden sentido de realidad. Eso mismo ocurre cada vez que un gobierno decide en función de mitos, dogmas o preferencias sin reparar en lo obvio: los recursos que emplea no son suyos. Los gobiernos utilizan recursos que recaudan de la población y son, o deberían ser, responsables ante ésta. Éste claramente no ha sido el caso del actual gobierno.

Los gobiernos, potenciados por su enorme tamaño, ejercen sus recursos como mejor consideran, impactando la vida cotidiana por comisión, pero también por omisión. *El gobierno actual diseñó tres proyectos emblemáticos cuyo costo debe medirse de dos maneras: en*

primer término, por la inversión misma y las opciones que existían; igual de importante, es indispensable evaluar sus consecuencias. No hay mejor ejemplo de esto que el famoso Aeropuerto Felipe Ángeles: el costo de construirlo, el costo de destruir el NAICM, que llevaba cerca de 40% de avance, y el costo de tener que construir un nuevo aeropuerto en el futuro porque la combinación de los dos actuales (AIFA y AICM) es disfuncional y, en todo caso, insuficiente.

El gobierno se ha distinguido por la opacidad en el manejo de las inversiones públicas, así que todo son estimaciones, pero los cálculos publicados sugieren lo siguiente: el costo de AIFA fue de 5 mil millones de dólares; el costo de destruir el aeropuerto de Texcoco, incluyendo el repago a los tenedores de bonos, bordea los 16 mil millones de dólares. En adición a esto, como saben todos los usuarios del viejo aeropuerto, pero que es un secreto para el presidente, tarde o temprano se requerirá un nuevo aeropuerto que reemplace al actual y ese nunca va a ser el de Santa Lucía. Ese nuevo aeropuerto costará al menos otros 16 mil millones de dólares. En suma, el “chistecito” va a costar unos 37 mil millones de dólares.

Algo similar ocurrirá con la refinera y el Tren Maya. Las estimaciones más recientes sugieren que la refinera costará cerca de 18 mil millones de dólares y que el Tren Maya alcanzará una cifra de aproximadamente 11 mil millones de dólares al tipo de

cambio actual. Como con el aeropuerto, la medida tiene que ser doble: lo que costarán los proyectos y los potenciales beneficios que lleguen a arrojar.

Si las tendencias actuales en materia de automóviles eléctricos se materializan, lo mejor que se podría esperar es que un proyecto concebido para funcionar por décadas (la refinera que Pemex adquirió en Texas tiene más de un siglo desde su construcción), opere por un máximo de diez años: de mediados de los veinte a mediados de los treinta. O sea, otro enorme dispendio. El Tren Maya constituye una apuesta todavía más temeraria, toda vez que ni siquiera pasa por dos de las tres ciudades importantes de la península.

La desmesura tiene muchas formas de cuantificarse, pero la esencial es aquella que se deriva de dogmas que nunca experimentaron criba alguna de realidad. Yo no sé si el aeropuerto de Texcoco se localizaba en el mejor lugar, pero no tengo duda alguna de que los dos aeropuertos que hoy existen comparten un mismo espacio aéreo y, por lo tanto, no suman sino restan. Todo por demostrar, como indicaba el título del libro que el presidente colocó junto a su sillón el día en que anunció la cancelación del aeropuerto, “quién manda aquí”. *Gracias a la ausencia de contrapesos, los presidentes mexicanos mandan en su sexenio y son propensos a los excesos aquí apuntados, pero ninguno como el actual.*

La soberbia y la arbitrariedad se mezclan para producir no sólo ex-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	9	17/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

cesos, sino devoción por los mismos, la mejor medida de hubris, ese pecado capital tan mexicano que tan costoso le ha salido al país a lo largo de su historia. Por muchos años, el hoy presidente criticó, con toda legitimidad, el excesivo costo del rescate bancario, estimado en alrededor de 12% del PIB. El costo de sus proyectos de inversión se acercará al 6% de la economía. La diferencia es que aquél fue producto de una crisis mal manejada; éste fue

intencional y autoinfligido. El presidente Juárez anticipó lo que vendría ciento cincuenta años después de su muerte: “Un sistema democrático y eminentemente liberal, como el que nos rige, tiene por base esencial la observancia de la ley. Ni el capricho de un hombre solo, ni el interés de ciertas clases de la sociedad, forman su esencia. Bajo un principio noble y sagrado él otorga la más perfecta libertad, a la vez que reprime y castiga el libertinaje...

Es por tanto evidente, que a nombre de la libertad jamás es lícito cometer el menor abuso”.
El gobierno se ha distinguido por la opacidad en el manejo de las inversiones públicas.



Incapaces para administrar la economía, los regímenes autoritarios tienen una burocracia capaz de aplastar a cualquiera.

La broma

Cuando estudiaba la preparatoria, sentía una gran admiración por el régimen soviético. A mi casa llegaban regularmente publicaciones con información sobre sus éxitos. Me convencieron de las virtudes de un sistema equitativo y pujante. Las críticas de la prensa occidental a la vida en el paraíso, estaba yo convencido, eran propaganda antisoviética.

En la licenciatura en El Colegio de México, aprendí sobre las enormes limitaciones económicas de los gobiernos socialistas y la opresión política imperante. En esa época leí la novela *La broma*, de Milán Kundera. Ésta muestra uno de los rasgos centrales de los regímenes autoritarios: la implacable burocracia capaz de aplastar a cualquiera.

Situada en Checoslovaquia, el personaje central de la novela es un estudiante, miembro entusiasta del Partido Comunista en los años 50. Éste bromea en una carta acerca de las virtudes de Trotsky y en contra del optimismo del marxismo. Dicho contenido llega a las autoridades y Ludvik es expulsado del Partido Comunista, pierde su beca, es enrolado en el Ejército y termina trabajando en una mina. Su vida se descarrila por una broma.

Recientemente leí *Free* (Libre), de Lea Ypi, la autobiografía de la hoy profesora de Teoría Política en The London School of Economics. Nacida en 1979

en Albania, fue educada hasta la preparatoria bajo el régimen comunista de Enver Hoxha. En su adolescencia era una fervorosa creyente de su gobierno. Estaba feliz de vivir en el comunismo pues, por ejemplo, ser menor de edad bajo el capitalismo era, según las revistas para la juventud que leía, inhumano, salvo para las élites.

Ella no entendía el poco entusiasmo de sus padres por el régimen. No se percataba de cuánto lo detestaban, pues utilizaban un lenguaje críptico al criticarlo. Por ejemplo, por años no conoció al esposo de su abuela materna, quien estaba “estudiando” una larga maestría. Lo vio por primera vez cuando se “graduó”. “Estudiar” era estar en la cárcel; “graduarse”, salir de ella.

Ypi cuenta también el desastre tras la caída del régimen tiránico albanés en 1992. Los mercados sin un Estado con capacidades regulatorias llevaron a todo tipo de abusos. Por ejemplo, el sistema financiero dio rendimientos increíbles a los ahorradores por algunos años, pero los bancos quebraron y no le regresaron sus depósitos a la población. La ingenuidad de que el capitalismo simplemente requiere de un Estado mínimo ha costado mucho, sobre todo en países donde se transitó súbitamente de una economía socialista a una capitalista.

Una pregunta después de la

lectura del libro es cómo conciliar libertad con igualdad. Ypi, en un reciente artículo académico intitulado “*Democratic dictatorship: Political legitimacy in Marxist perspective*”, defiende la legitimidad de la dictadura del proletariado en comparación con la dictadura de la burguesía de las democracias capitalistas, entre otras cosas, porque aquélla es transitoria, mientras que una burguesía dominante es parte esencial del capitalismo. Es una defensa meramente teórica, porque *la dictadura del proletariado no fue el tránsito hacia la utopía comunista. Llevó a la creación de una nueva élite incompetente y privilegiada*. El resto de la población, para fines prácticos, no tenía derecho alguno, ni de celebrar una broma.

Esos regímenes fueron tiránicos e incapaces de administrar la economía. En contraste, una de las mayores virtudes de las democracias liberales capitalistas es su mayor capacidad para proveer bienestar económico y el principio de que el ciudadano puede hacer aquello que no tiene expresamente prohibido por la autoridad. El Estado debe proteger estos derechos y no usar los recursos jurídicos diseñados para combatir el crimen para acosar bajo algún pretexto a los ciudadanos. Para vivir en libertad y prosperidad se requiere un Estado competente y fuerte, pero con restricciones claras para evitar que no abuse.



BAJO RESERVA

¿Amor con amor se paga?

:::: Bien dice el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, en los spots de radio que repiten todos los días y a todas horas, que “amor con amor se paga”. Resulta, nos hacen



Mario Delgado Carrillo

ver, que su hermana, **Leticia Guadalupe Delgado Carrillo**, ocupa una plaza como secretaria técnica de la Comisión de Vigilancia en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, por la que percibe un sueldo bruto mensual de 141 mil 394 pesos. Nos cuentan que la regla de pobreza franciscana que se predica

desde Palacio Nacional tiene “excepciones”, pero aparecen más y más, tanto que ya no lo son. ¿Y qué habrá sido de aquello de desterrar las prácticas del pasado y ser diferentes?

Robos a la Marina, ¿bajo la alfombra?

:::: Nos cuentan que el pasado 10 de junio, el almirante **José Rafael Ojeda Durán**, secretario de la Marina (Semar), reconoció que la institución ha detectado el robo de equipo militar por parte de marinos para venderlo a grupos criminales y que los ha dado de baja porque “es muy difícil meterlos a la cárcel”. Al preguntarle vía Transparencia a la Marina más detalles sobre este delito, respondió que “en los expedientes y base de datos de esta secretaría no obra expresión documental que dé cuenta de la existencia de la misma”. ¿Será que el almirante tiene “otros datos” exclusivos que no tiene toda la institución? ¿O será que en realidad se da de baja a los elementos sin oficializar la causa ni seguir judicialmente los casos, con la intención de esconder tan delicado tema bajo la alfombra?

Herrera en el “Mexican One”

:::: Nos cuentan que el pasado jueves, en el vuelo de United Airlines de Washington a la Ciudad de México, bautizado por el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, como “Mexican One”, además de empresarios y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, voló el extitular de Hacienda, **Arturo Herrera Gutiérrez**, quien actualmente ocupa el cargo de director de Gobierno del Banco Mundial, con sede en la capital estadounidense. Alejado de los reflectores y con bajo perfil, Herrera no interactuó con sus ex compañeros del gabinete federal ni con Salazar; incluso, nos comentan, tras bajar de la aeronave hizo fila y pasó por migración como cualquier ciudadano que no pertenece a la burbuja de la clase política nacional.

Las corcholatas y los riesgos

:::: Nos cuentan que en la competencia de corcholatas de Morena para el 2024 hay de riesgos a riesgos. Este fin de semana, **Adán Augusto López** viajó a Jalisco y dijo que no estaba haciendo campaña, pero soltó la frase de que en el 2024 va a empezar la “revolución de la cuarta transformación” y en seguida pareció darse cuenta de que eso podría sugerir que hará falta una rebelión frente a lo hecho en este sexenio, así que corrigió: “una evolución de la 4T”. Riesgo verbal. Y en la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** se presentó en Topilejo, donde apenas hace unos días se produjo el enfrentamiento a balazos entre policías e integrantes de Los Chapitos, y dijo que en ese lugar irá puerta por puerta llevando los programas sociales para atacar las causas de la violencia, como dice con frecuencia el presidente **López Obrador**. Eso sí, hubo muchos elementos de seguridad cuidando la visita, de civil y uniformados. No era para menos. Había riesgos.



LA IDEA A DESTACAR



Como en el caso del SAT, el gobierno de AMLO tiene que batallar duro en dos frentes: el de los grandes intereses creados externos y el de la burocracia corrupta”

Agenda ciudadana

LORENZO MEYER

Reumático... y corrupto

El elefante reumático del que una y otra vez habla el presidente Andrés López Obrador (AMLO) cuando se refiere a la burocracia oficial no solamente es lento sino algo peor: su lentitud e ineficacia suele ser producto de su corrupción.

A contracorriente de nuestra tradición política, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y su partido-movimiento de izquierda tomaron por la vía electoral el control de la parte medular del aparato gubernamental. La gran meta de AMLO y su heterogéneo partido, Morena, es proceder a un cambio en las prioridades y conductas del aparato administrativo federal. Se trata de emprender la compleja tarea de modificar los objetivos y el *modus operandi* tanto de las estructuras de gobierno como de la sociedad civil donde se decide el “quien, consigue qué, cómo y cuándo” de los recursos escasos de una sociedad, proceso que es el corazón de la política.

El propósito del lopezobradorismo era ganar en las urnas el derecho a controlar el gran aparato de gobierno para emplearlo como mecanismo para poner en marcha un proceso redistributivo que tuviera como fin priorizar los intereses de los más pobres. De esta manera se podría

transitar pacíficamente de un sistema extractivo donde los dados estaban permanentemente cargados en favor de los intereses de las grandes fortunas (¿timocracia? ¿oligarquía?) a otro que aminorara la desigualdad social. Naturalmente este proyecto se topó entre otros muchos obstáculos, conque su instrumento para modificar el régimen no sólo era un elefante aquejado de burocratismo, sino que, además, por su corrupción saboteara las políticas de cambio.

Un ejemplo claro de esto último lo acaba de exponer de manera muy sencilla Raquel Buenrostro (RB), la responsable del estratégico Servicio de Administración Tributaria (SAT). La parte de la institución corrupta la ilustró Buenrostro con ciertos funcionarios del SAT que, pese a tener doctorados, se conformaban con una plaza de apenas \$8 mil mensuales. La explicación de su frugalidad es que la función real de esos funcionarios era recolectar información interna para quienes realmente les pagan: los costosos despachos de abogados al servicio de las grandes empresas. Y no sólo filtraban información, sino que la retenían e incluso alteraban la documentación de los expedientes para que los casos se prolongaran indefinidamente o



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

16-17

17/07/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

el SAT perdiera en los tribunales mientras los despachos contratados por las empresas seguían cobrando “por llevar el caso”.

En resumen, como en el caso del SAT, el gobierno de AMLO tiene que batallar y duro en dos frentes: el de los grandes intereses creados externos y el de la burocracia corrupta. ●

contacto@lorenzomeyercossio.com

El propósito era ganar en las urnas el derecho a controlar el aparato de gobierno para aminorar la desigualdad.



“La rifa del tigre” para nuevo secretario de seguridad pública

:::: El que “se echó un trompo a la uña” en Nuevo León, nos platican, es **Gerardo Saúl Palacios Pámanes**, quien será el nuevo titular de Seguridad Pública estatal, luego de que Aldo Fasci Zuazua anunció este viernes que dejaba el cargo debido a complicaciones en su padecimiento de leucemia. Nos explican que don Gerardo cuenta con un buen palmarés, ya que era comisario de la policía estatal Fuerza Civil y fue rector fundador de la Universidad de Ciencias de la Seguridad —formadora de los elementos de Fuerza Civil—, pero su nueva tarea será más compleja, por el incremento de violencia, pues según las cifras oficiales en el primer semestre de este año van 680 homicidios dolosos, cifra superior si se compara con los años anteriores. ¿Qué tal?



Gerardo Saúl Palacios.

FOTOS ESPECIAL

Aldo Fasci Zuazua anunció este viernes que dejaba el cargo debido a complicaciones en su padecimiento de leucemia. Nos explican que don Gerardo cuenta con un buen palmarés, ya que era comisario de la policía estatal Fuerza Civil y fue rector fundador de la Universidad de Ciencias de la Seguridad —formadora de los elementos de Fuerza Civil—, pero su nueva tarea será más compleja, por el incremento de violencia, pues según las cifras oficiales en el primer semestre de este año van 680 homicidios dolosos, cifra superior si se compara con los años anteriores. ¿Qué tal?

Medidos con diferente vara

:::: Donde varios se quedaron con el ojo cuadrado, nos cuentan, fue en Sinaloa, porque un caso similar fue considerado con criterios diferentes. Nos relatan que policías y viudas de uniformados reclaman a la alcaldesa de Mocorito, **María Elizalde Ruelas** (Partido Sinaloense), el pago de pensiones y liquidaciones, por lo que acudieron al Congreso estatal para pedir apoyo y que doña María sea desahogada como ocurrió con el exedil de Culiacán Jesús Estrada Ferreiro (Morena), pero “sólo les dieron el avión” y, para acabarla, el gobernador Rubén Rocha Moya (Morena) ofreció todo su apoyo a doña María y acusó a miembros de Morena de estar atrás de esta “grilla”. ¡Oh!, y ahora, ¿quién podrá defenderlos?



María Elizalde Ruelas.

Puente con tufo a corrupción

:::: Donde el gusto no les duró ni 10 días en Sonora, nos comparten, fue en Huatabampo, pues una parte del puente que comunicaría a los habitantes de la comunidad de Bachoco se derrumbó a días de su inauguración. Nos relatan que el pasado 7 de julio, el alcalde **Jesús Flores Mendoza** (Morena) presumía la nueva obra y señaló que “había valido la pena el esfuerzo y la inversión”, la cual fue de 3.5 millones de pesos, pero no contaba con que a la primera lluvia cayera una parte y otra vez los habitantes de esta comunidad indígena se quedarían igual o peor que antes, porque ahora temen transitar por el lugar y algunos comentan que la ineptitud también es una forma de corrupción. ¡Fuera abajo!



Jesús Flores Mendoza

¿Platillo típico o invención?

:::: En Hidalgo, nos comentan que más de uno se quedó con el ojo cuadrado luego de que la Secretaría de Turismo del estado entregó 21 distintivos a municipios por tener un platillo típico. Sin embargo, nos explican que entre los galardonados estuvo el municipio de Mineral de la Reforma con el reconocimiento “Pueblo con Sabor” por el platillo típico de “chile torta”, pero el problema es que nadie de los habitantes del lugar conocía el dichoso manjar, por lo que los mal pensados aseguraron que sólo fue para beneficiar al alcalde **Israel Félix Soto** (PRI), pues de ese platillo nadie sabe ni nadie supo o que digan dónde lo venden, de pérdida, para probarlo. ¡Auch!



Caro Quintero y los enigmas no resueltos

El arresto de Rafael Caro Quintero es el más reciente episodio de una trama que se extiende por más de 37 años. El reparto, singularmente, incluye a viejos jefes de las mafias del narcotráfico y a políticos de resonancias actuales, entre otros Manuel Bartlett Díaz. El caso desnudará el tomo real de la relación entre los gobiernos de México y Estados Unidos, y proyectará luz sobre la captura del crimen organizado sobre estados como Sonora. La “mañanera” de este lunes podría arrojar nuevas claves.

A inicios de 2014, tras un año de ser liberado por orden judicial bajo secretismo, Caro Quintero estuvo a punto de ser recapturado en un peliclesco operativo de fuerzas militares, en un minúsculo poblado de Badiragua, similar al también sinaloense caserío de San Simón, donde el viernes pasado fue aprehendido. En octubre cumplirá 70 años.

Un video tomado desde un helicóptero militar en aquella oportunidad daba cuenta que el despliegue de fuerzas de la ley por tierra y aire había fracasado por una delación, cuando antes de iniciar se vio partir de la rancharía a decenas de motocicletas de montaña, en cualquiera de las cuales huyó el narcotraficante más buscado por la justicia norteamericana.

Contrastar dicha escena y la

de ahora, con Caro descubierto atrás de unos arbustos por un perro de la Marina, exhibe dos realidades complementarias: la marginación a la que estaba ya sometido, traicionado por sus jefes, incluso por su guardia personal. Más una cadena de inteligencia y traiciones que solo puede ser aceiteada por dólares de la agencia antinarcóticos estadounidense, la DEA.

Anne Milgram, su propia directora, firmó un raudo comunicado para reivindicar la intervención de la dependencia, lo que fue leído por sectores del gobierno mexicano como una bofetada ante los desencuentros recientes. Fue necesario que el embajador Ken Salazar intentara desmentir con un “tuit” a Milgram para atribuir el mérito al gobierno López Obrador. El comunicado de Milgram exhibió que los captores de Caro están entre los 14 marinos muertos durante el extraño choque del helicóptero que los trasportaba cuando alistaba ya su aterrizaje.

Caro Quintero fue un capo mediano, reputado como audaz, en el Cártel de Guadalajara, un desprendimiento de la mafia sinaloense. El 7 de febrero de 1985, por órdenes de jefe, Miguel Ángel Félix Gallardo —al que se atribuían vínculos con funcionarios federales— secuestró, torturó (en presencia, dice el expediente, de los entonces secre-

tarios de Gobernación, Manuel Bartlett, y de la Defensa, Juan Arévalo) y asesinó al agente de la DEA Enrique Camarena y a su piloto Alfredo Avelar. Los hechos ocurrieron en una finca de Rubén Zuno, cuñado del recién fallecido presidente Luis Echeverría. Caro huyó a Guatemala, pero fue detenido seis meses después “temblando como pescado”, según testimonios. Tenía 33 años. En 1989 se le condenó a 199 años, que se redujeron a 40. Purgó sólo 28.

Tras su liberación —otra historia enigmática— se le ubicó como lugarteniente en Sonora y Chihuahua bajo las órdenes del Cártel Jalisco Nueva Generación, la mafia que más creció durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. Este grupo y “Los Salazar”, ligados a Sinaloa, tienen arrinconado al gobierno sonorense del morenista Alfonso Durazo, cercano a Palacio.

Todo indica que Caro se volvió un fardo inútil para ese grupo, de interés solo para la justicia norteamericana, que ha esperado 38 años vengar a uno de los suyos. Ello otorgaría al gobierno Biden una medalla importante en un momento electoral..., si Caro les es extraditado pronto. Pero eso dependerá de la lectura que otorgue Palacio. Le sugiero guardar espacio para más enigmas. ●

rockroberto@gmail.com

El CJNG y “Los Salazar”, ligados a Sinaloa, tienen arrinconado al gobierno sonorense de Alfonso Durazo.



AMLO, Biden y la comentocracia

Nunca dejo de preguntarme si los comentócratas hacen una labor útil para entender nuestra realidad. En los últimos tiempos, esa pregunta me la hago cada vez más. ¿Qué tanto escriben cosas que ayuden a comprender lo que estamos viviendo?

Pareciera que más de uno no puede resistirse a adaptar la observación de la realidad a lo que dictan sus prejuicios, sus sesgos, sus fobias. La reciente visita a Estados Unidos, y la relación de AMLO con sus presidentes, es buena muestra de ello.

En la mente de muchos pareciera como si la relación con el vecino del norte hubiera dado un giro de 180 grados de la presidencia de Donald Trump a la de Joe Biden. Un giro donde AMLO habría pasado de ser un subordinado agachón a convertirse en un pendenциero bravucón.

A las pruebas me remito: En julio de 2021 Pablo Hiriart escribió: "Luego de una actitud abyecta ante Donald Trump, como no la había tenido antes ningún otro presidente mexicano en muchas décadas [¡nótese por favor!], López Obrador desenvainó la espada de Bolívar contra Estados Unidos." (<https://bit.ly/3Pe8bX0>).

En una columna de enero de 2021 titulada "el buscapleitos", Denise Dresser es-

cribió: "López Obrador está buscando pleito con Estados Unidos, bayoneta en mano, como si estuviera en jaque tanto su hombría como el honor del país. Con Trump calló, pero con Biden gritará" (<https://bit.ly/3PgaIQo>).

En la misma línea, Rubén Aguilar decía en julio de 2020 que López Obrador se "doblaba ante las órdenes del presidente estadounidense". Ya para enero de 2021 escribía que nuestro presidente había adoptado con Biden un "tono antinorteamericano" (<https://bit.ly/3PBOGJv>).

Ni siquiera Jesús Silva Herzog, serio y más ponderado que la media de los analistas, ha escapado a este tipo de juicios. En mayo de 2021, el politólogo escribía que AMLO había adoptado la "estrategia del silencio" con Trump y de la "provocación" con Biden.

¿De verdad ha sido así de abrupto el cambio de AMLO y su política exterior por el simple hecho de cambiar de un presidente a otro? Por supuesto que no.

Ha habido mucha más continuidad que cambio en la relación bilateral. Y en ambos casos —lo acabamos

de ver con la última visita— el pragmatismo ha sido la principal característica. Se cede en algunos aspectos, se negocia en otros. Había tensiones en el ámbito energético, por ejemplo, pero se ter-

minaron anunciando cuantiosas inversiones en el ámbito de las energías renovables. Y así sucesivamente.

Cambian los estilos, desde luego. La principal diferencia es que, con Trump, AMLO debía hacer una labor de contención que reducía el espacio de autonomía. Había que ser cuidadosos y en extremo prudentes. Con Biden, en cambio, para AMLO hay un margen de negociación algo más amplio que ensancha las posibilidades. En ese contexto nuestro Presidente eleva un poco la apuesta, adopta otro tono.

Pero nuestra esquizofrénica comentocracia, esa que le exigía alzarle la voz a Donald Trump cual si de algo hubiera servido, no puede siquiera concebir que ahora se incomode en lo más mínimo al Señor Presidente de los Estados Unidos. El que a ellos les gusta más.

Por fin, ¿qué quieren? ¿Será que siquiera lo saben?

Lejos de entender y alcanzar a explicar el movimiento real que se desarrolla ante nuestros ojos, esta opinocracia —a la que nunca nada le viene bien, y menos cuando se trata de López Obrador— sigue la máxima de John Locke: "Si la realidad no coincide con mis palabras, peor para la realidad".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

7

17/07/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

¿De verdad ha sido así de abrupto el cambio de AMLO y su política exterior por el simple hecho de cambiar de un presidente a otro?



FRENTE POLÍTICOS

1. Captura de leyenda. La aprehensión de **Rafael Caro Quintero**, uno de los narcotraficantes de más abolengo, fue realizada por autoridades mexicanas, en Choix, Sinaloa, y Estados Unidos, reclama la extradición inmediata, pues lo acusa de diversos delitos. Gran golpe asestado por elementos de la Secretaría de la Marina-Armada de México y de la Fiscalía General de la República. Una operación quirúrgica sin disparo alguno. **Caro Quintero**, de 69 años, era buscado por la Administración Federal contra las Drogas (DEA), que ofrecía una recompensa de 20 millones de dólares, pues encabezaba la lista de los narcotraficantes más buscados por Estados Unidos. Políticamente, valioso este hecho. Punto a favor de México, por donde se le vea.

2. ¿Destape anticipado? **Jesús Zambrano**, presidente nacional del PRD, adelantó que **Ricardo Monreal**, senador de Morena, podría ser el candidato presidencial de la alianza Va por México. Aseguró que tiene las puertas abiertas en el frente amplio de centro-izquierda que está formando la oposición de cara a la contienda presidencial de 2024. El dirigente partidista refirió que el jueves, al finalizar la firma de convenio y colaboración política entre el PRD y la Organización con Valor Democrático y Social, AC, representantes de medios le cuestionaron si **Monreal** tenía cabida en la construcción aliancista que el PRD y la oposición están conformando, y él aceptó esa posibilidad. ¿Y ya le preguntaron al senador? Capital político lo hay. Y la idea no luce nada mal.

3. Haciendo la tarea. Derivado de los trabajos de inteligencia para frenar el contrabando de mercancías ilícitas, la Agencia Nacional de Aduanas de México informó sobre el decomiso de 635 accesorios Apple y 2 mil 880 piezas Pokémon en distintas aduanas del país. La primera detección de 215 accesorios ocurrió en la aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cuando personal hizo la revisión con rayos X de un paquete enviado desde China. El Sistema de Investigación Aduanera para saber si se trataba de una importación aprobada arrojó una respuesta negativa, por lo que la mercancía fue decomisada. **Horacio Duarte**, titular de Aduanas, anda movido. ¿Será porque ya tiene los ojos puestos en la precandidatura para el Edomex?

4. Derechos y libertades. El pasado 12 de julio integrantes de la comunidad LGBTQ+ fueron agredidos hacia el exterior de un bar ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc. El ataque fue difundido en las redes sociales. El denunciante comentó que uno de los afectados tiene un dedo y tabique rotos y fueron necesarias 40 puntadas; uno más perdió la visión y otro tiene golpes múltiples. A los tres les robaron dinero y celulares. Ante el hecho, la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Grupos de Atención Prioritaria, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, inició por noticia criminal la indagatoria correspondiente. No es darle un sesgo político, pero es la alcaldía que gobierna **Sandra Cuevas**. ¿Qué pasó ahí, señora?

5. No a la violencia. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** descalificó que la policía de Guanajuato enseñara a manejar armas a alumnos de una secundaria en el municipio de Purísima, donde policías municipales proporcionaron pistolas y rifles a los adolescentes como parte de una "charla de prevención" o "rally" sobre protección personal. "No estoy de acuerdo con ello, eso lo hacen en otros países. Nosotros no debemos copiar eso", comentó el titular del Ejecutivo. Según las autoridades de Guanajuato, se trata de un programa conocido como Planet Youth, que fue diseñado en Islandia. ¿Y así quiere el gobernador **Diego Sinhue Rodríguez** bajar la criminalidad haciendo apología de la violencia? ¡Tache!



Qué significa la caída de Caro para “abrazos y no balazos”

La captura de uno de los máximos cabecillas históricos del narco mexicano, **Rafael Caro Quintero**, es más trascendente por sus revelaciones sobre las redes del crimen y las preguntas que la acompañan, que por el daño a los grandes cárteles. Su detención, tras 10 años prófugo abre interrogantes sobre el significado para la estrategia de seguridad de **López Obrador** y la colaboración con la DEA. La acción de seguridad recuerda más a actuaciones del pasado que a la política de no confrontación de su gobierno.

Sin embargo, sería prematuro adelantar un cambio a la estrategia de “abrazos y no balazos” que defiende el Presidente frente al creciente reclamo por la inseguridad, la proliferación de masacres y la irrupción de grandes cárteles en lugares que, en apariencia, estaban a salvo de la pelea por los territorios como la CDMX. El objetivo más buscado de la DEA cayó en Sinaloa sólo tres días después de la reunión entre **López Obrador** y **Biden** en EU, en un momento en que la imagen de la seguridad en México acusa un fuerte desprestigio, que el canciller **Ebrard** ha atribuido a campañas “negras” de la DEA.

La detención del capo es difícil verla fuera del marco de esa reunión como la entrega de un trofeo en respuesta a los roces y conflictos en la colaboración antinarco por la aprensión del ex titular de la Defensa, **Salvador Cienfuegos**, y que dio lugar a una reforma a la ley de seguridad nacional para restringir las actividades de la DEA en México. Esta vez reapareció el crédito a la DEA, que aplaudió el trabajo de su “increíble equipo” en el operativo contra **Caro Quintero** junto con las autoridades mexicanas. EU está a la espera de su extradición para juzgarlo por delitos como tortura y ejecución del agente de la DEA **Enrique Kiki Camarena** en 1985.

Aunque el poder del llamado “narco de narcos” había menguado, el golpe sirve a EU para recordar que “no hay escondite para nadie que secuestra, tortura y asesina a agentes estadounidenses”, en referencia a la vieja deuda por el asesinato de **Camarena**. El mensaje y posible revancha tardó una década desde que la corrupción permitió que la justicia lo liberara en 2013 y así evidenciar la compleja red de complicidades de políticos, jueces y ministerios públicos detrás del crimen organizado. Su historia salpica a funcionarios de entonces como **Manuel Bartlett** como antiguo secretario de

Gobernación, al que podría señalar en el juicio de EU. No debe ser fácil para **López Obrador** ceder a la extradición como pide EU, por lo que el capo pueda revelar en los tribunales.

Por eso, su captura puede verse como una señal para la colaboración bilateral. Al mismo tiempo que obedecer a la agudización de la violencia de la que ya nadie se siente a salvo ni en lugares en apariencia ajenos a la lucha entre cárteles como la CDMX. Su intensidad y permanencia pasan factura a la popularidad presidencial y comienzan a movilizar a actores sociales que mantenían silencio como las iglesias.

Pero el aparente cambio de señales se observa también en otras acciones como la inversión millonaria que **López Obrador** comprometió con **Biden** en la frontera para atacar el trasiego de drogas y armas. Así como en la confrontación policiaca en el sur de la CDMX contra grupos del cártel de Sinaloa, que recordó los viejos operativos contra el narco que se remontan a la lucha por el territorio, inaugurada por **Caro Quintero** con el cartel de Sinaloa en la década de los 80. Al igual que entonces, la ruptura de equilibrios irrumpió con violencia en la capital, cuya presencia se había negado desde hace dos décadas, a pesar de haber tenido control del aeropuerto y de la entrada de droga de Morelos y Guerrero al mayor mercado de droga del país en la “ciudad del humo”.

En el caso de Topilejo, en efecto, el gobierno de **Sheinbaum** actuó diferente, aunque también es temprano para saber si contrasta o no con la estrategia del federal. Quizás otra señal dé que las tácticas en seguridad pueden estar cambiando, junto con la cooperación de EU, aunque no se refleje en el discurso presidencial y, por ahora, sólo quede perseguir los hechos de la realidad para, en su caso, tratar de dilucidar ¿cómo y hacia dónde?



Oportuna captura de Caro Quintero...

- Fue sí, un encuentro bilateral en que uno buscó imponer una visión novedosa.

Ya, "la peor semana" de la quinta ola... ¿habrá más?...

Al paso de los días, horas incluso, se consolida la versión de que el desangelado encuentro entre **Andrés Manuel López Obrador** y su homólogo estadounidense **Joe Biden** el martes en la Casa Blanca, no fue en forma alguna una reunión entre iguales ni mucho menos un cónclave en el que los protagonistas del mismo operaran en igualdad de circunstancias. No fue una sesión para el recuerdo...

Fue sí, un encuentro bilateral en que uno buscó imponer una visión novedosa – "altamente ideologizada" ciertamente – de la problemática y realidad latinoamericanas y, otro, el poderoso, simple y sencillamente hizo lo necesario para dejar en claro su personalísima decisión de mantener sin cambios el *statu quo* que por décadas ha normado la relación entre sus respectivas naciones.

Luego del cúmulo de desencuentros y faltas de cortesía mutuas ocurridas en el pasado reciente y durante las dos horas en que se encontraron y expusieron ante los medios en la Casa Blanca, más las múltiples imágenes



de un visitante cansado o con el rostro desencajado, contrastantes con las de un inquilino sereno, serlo y hasta "divertido o aburrido" en algún momento, la captura de **Rafael Caro Quintero**, fundador del extinto cártel de Guadalajara y hasta el viernes uno de los delincuentes más buscados por Estados Unidos en una zona boscosa de Triángulo Dorado –asiento tradicional del ahora "cuidado" cártel de Sinaloa– constituyó una ¡feliz coincidencia! que, sin embargo, generó más suspicacias que reacciones alentadoras...

Y esto, porque si bien no es posible desestimar la versión de que la Marina-Armada de México, sus servicios de inteligencia, llevaba años ya tras el emblemático capo a quien los norteamericanos imputan la tortura y muerte del agente de la DEA **Enrique Kiki Camarena** y que éstas, coincidentemente, habrían dado frutos en las últimas horas, tampoco lo es que la información se tenía ya de tiempo atrás y hoy, "en un gesto de buena voluntad" y con intención de evidenciar el trabajo conjunto y coordinado de ambos países, se utilizó ahora y concretó la citada detención...en la que, por cierto, **Anne Milgram**, la directora de la DEA no sólo destacó la directa participación de agentes de ésta sino que, incluso, envió un mensaje para felicitar a su personal por la captura del capo sin hacer mayor referencia a los elementos mexicanos.

Es verdad que no es ésta la primera ocasión que así ocurren las cosas aunque, digámoslo, sí lo es en condiciones tan especialmente "molestas" como las que rodearon la referida visita y el abrumador cúmulo de análisis de especialistas y comunicadores que no acaban de allegarse los "otros datos" que permitan ver en el del martes último un encuentro de amigos...

ASTERISCOS

• Ante la descarada pretensión de la imponente fiscal carnal **Ernestina Godoy** de manipular el proceso contra imputados por la tragedia en la LI2 para dejar fuera de las pesquisas –por orden de regenta eco **Claudia Sheinbaum**, claro– a la comadre **Florencia Serranía**, la oposición en el Congreso insistirá en crear una Comisión que, en serio, investigue el caso...



Veámonos mañana, con otro asunto De Naturaleza Política

Anne Milgram,
directora de la
DEA, destacó
la participación
de agentes de la
DEA.



Cuando no hay carnita informativa, cualquier tema se lleva la nota. Eso fue lo que sucedió con la visita del presidente **Andrés Manuel López Obrador** a Estados Unidos. Lo que acaparó la cobertura mediática fue la nota de color: el discurso fuera de lugar que dio el tabasqueño en la oficina oval frente a un condescendiente **Joe Biden**, que vivió en carne propia una probadita de lo que sufren los periodistas en la mañanera. Seguramente por eso el estadounidense prefirió la tensión de Oriente Medio y se fue a Israel, que la tensión de aguantar otro discurso del tabasqueño y no quedarse dormido.

Se habló más de su desparpajo al sentarse o del golpe que sufrió su esposa **Beatriz Gutiérrez Müller** en el marco de la ventana en el hotel Lombardy, que de las medidas migratorias propuestas. Tuvo más análisis el comportamiento del mandatario estadounidense que no recibió a su homólogo como debía, que las acciones antiinflacionarias con las que llegó el Ejecutivo mexicano.

López Obrador no le recordó que iniciaría una campaña para desmantelar la Estatua de la Libertad ni salió en defensa, al menos públicamente, del activista **Julian Assange**. La tan esperada visita fue, por decir lo menos, inocua. Lo bueno vino después, con la captura de uno de los criminales más buscados por el gobierno estadounidense, **Rafael Caro Quintero**. Lamentablemente, la fiesta se vio empañada con la caída de un helicóptero en Sinaloa

que provocó la muerte de 14 marinos que apoyaron el operativo. La coincidencia en tiempos provocó toda clase de sospechas y obliga una investigación profunda.

Por otro lado, a nadie le pasó desapercibido que bastó una visita a Washington para encontrar a **Caro Quintero** en Guachochi, Chihuahua. Tampoco que el fiscal general de Estados Unidos, **Merrick B. Garland**, quiso dejar muy claro la participación de la DEA y por eso señaló en un comunicado que: "El arresto de hoy es la culminación del trabajo incansable de la DEA y sus socios mexicanos para llevar a **Caro Quintero** ante la justicia por sus presuntos delitos, incluida la tortura y ejecución del agente especial de la DEA **Enrique Kiki Camarena**".

Pero el embajador **Ken Salazar** quiso dejar claro lo contrario y en una postura emitida ayer aclaró que: "Ningún personal de Estados Unidos participó en la operación táctica que resultó en el arresto de **Caro Quintero**: la aprehensión de **Caro Quintero** fue realizada exclusivamente por el gobierno mexicano... La exitosa ope-

ración mexicana ejemplifica lo que podemos lograr al trabajar juntos para salvaguardar a los ciudadanos de México y Estados Unidos".

¿Se enojó el gobierno mexicano de la infidencia de Mr. **Garland**? ¿No quieren saber nada de la DEA, agencia que no es bien vista por el tabasqueño? ¿Es una afrenta reconocer su participación? Para estar acorde con las tendencias ¿En un metaverso ayudó la DEA y



en otro no?

Hay que recordar que, en diciembre de 2020, el Senado aprobó una propuesta del mandatario mexicano para restringir actividades de los agentes estadounidenses en el país y despojarlos de su inmunidad diplomática. Eso fue dedicado a la DEA a quien **López Obrador** también llamó irresponsable por la investigación y detención de **Salvador Cienfuegos**.

Hasta el momento de escribir esta columna, nadie del gobierno mexicano se había pronunciado al respecto. Lo que es un hecho es que se verá en las siguientes semanas si el gobierno del país vecino logró lo que millones de mexicanos no han podido: que el gobierno federal cambie su estrategia de abrazos y no balazos, que ahora sí capture capos y no les mande saludos con sus mamás.

Nos leemos nuevamente el 31 de julio.

El Senado aprobó una propuesta del mandatario mexicano para restringir actividades de la DEA.



Vayamos a los encargos: éstos se dieron en el contexto de una bienvenida protocolaria, en la que los interlocutores, normalmente, dedican no más de cinco o seis minutos (que fue el tiempo utilizado por el presidente demócrata de EU) para decir todo lo que quierán.

Si es que no teníamos ya suficiente con mantener una relación con Estados Unidos caótica e irracional, sólo faltaba que presenciáramos una cantinflasca y desparpajada reunión de trabajo entre los dos mandatarios de Estados Unidos y México, la cual se llevó a cabo el pasado 12 de julio en Washington, DC. Esta reunión venía precedida por una serie de incidentes que fueron preámbulo y explican el carácter y sentido de la mala recepción que se le ofreció al Presidente mexicano. Recordemos solamente las sendas declaraciones, antes de la Cumbre de las Américas en mayo, a la cual López Obrador no asistió en protesta porque no se le hizo caso a su berrinche de que Biden invitara a los dictadores de Cuba, Nicaragua y Venezuela. Como todos sabemos, ninguno de los tres fue invitado, de tal forma que AMLO boicoteó con su ausencia la reunión e intentó convocar a otras y otros mandatarios a que también le hicieran el feo al anfitrión y no asistieran a Los Ángeles.

Pocos le hicieron eco a esta arenga y, al final, la reunión se llevó a cabo con más o menos éxito. La pretendida hazaña del obradorismo, quedó en simple retórica y en un ridículo continental mayúsculo, que hoy Washington le cobra al mandatario en forma cabal. El otro incidente tuvo que ver con su defensa de Julian Assange, quien está a punto de ser extraditado a Estados Unidos para enfrentar a la justicia de ese país por cargos de espionaje y de atentar contra la seguridad nacional estadounidense.

Pues bien, López Obrador exigió a Biden que lo indultara (como si sólo de él dependiera: otra ignorancia de AMLO y sus asesores) y aceptara mandarlo a México como asilado político. Y si Biden no hiciera esto, entonces se armaría una poderosísima campaña en el mundo entero para dismantelar la Estatua de la Libertad como muestra de que en EU ya no existían las libertades ciudadanas. La pregunta que surge es ¿por qué ninguna de estas bravuconadas trascendió en la bienvenida ni en el comunicado oficial? Quizás fueron tratadas en la reunión privada y vaya usted a saber qué le habrá dicho o advertido Biden a AMLO sobre ambos temas. Lo cierto es que el Presidente fue visto como muy solícito antes y después de la reunión, pero también como arrogante por los medios de comunicación de EU. Además, tanto *The New York Times* como *The Washington Post* se extrañaron, en su marginal nota, por el hecho de que López Obrador se hubiera erigido en maestro de historia de



Estados Unidos, en plena sala oval y frente al Ejecutivo estadounidense en su recargada lista de encargos y demandas a Biden.

Vayamos a los encargos. Éstos se dieron en el contexto de una bienvenida protocolaria, en la que los interlocutores, normalmente, dedican no más de cinco o seis minutos (fue el tiempo utilizado por Biden) para decir lo que quieran. López Obrador utilizó 31 minutos en un soliloquio que aburrió a su anfitrión y no dijo nada sustantivo y fue recibido como plomo por parte de observadores y actores políticos. La suma caótica de propuestas fue tan ilegal como inviable. Por ejemplo, el ofrecimiento, que ya opera en los hechos, de que los estadounidenses pasaran la frontera para consumir gasolina más barata (que importamos de EU) se llama *dumping* ni más ni menos, el cual el Presidente está promoviendo en forma cínica y pública. La propuesta de suministrar gasoductos para transportar gas entre Arizona, Nuevo México y California no se ve cómo se pueda implementar desde el lado mexicano. La sugerencia de ordenar el flujo migratorio es quizás la única propuesta razonable por parte del Ejecutivo mexicano y en la que coinciden ambos mandatarios. De hecho, Biden ya está operando al autorizar 300 mil visas H-2

para trabajadores mexicanos, por lo tanto, es un asunto que, por el momento, queda zanjado, independientemente de la confusión oficial que en México se provoca sobre el tema.

La visita de AMLO a Washington fue desangelada y mal preparada por su equipo, lo cual demuestra al menos un descuido de los especialistas del tema. Pero lo más grave, en mi opinión y sobre lo cual se ha insistido en esta columna, es que la política exterior carece de estructura y de una visión estratégica. En particular, molesta el hecho de que se tenga una relación esquizofrénica con Washington que no ha llevado más que al fracaso en todos los temas del intercambio bilateral, desde seguridad hasta inversión. Se trata de un fracaso de enormes consecuencias para los intereses nacionales y para la sostenibilidad de una relación de la cual depende en gran medida el futuro de México.

**Pocos le hicieron
eco a esta arenga
y, al final,
la reunión de las
Américas se llevó
a cabo con más
o menos éxito.**



BAJO LA LUPA

“Fin del Siglo Estadunidense”, según Daniel Bessner, de la revista Harper’s: “¿Qué sigue?”

ALFREDO JALIFE-RAHME

EN 1941, EL oligarca propietario de varias revistas Henry Luce (HL) –*Time, Life, Fortune*, etcétera–, entronizado como “el más influyente ciudadano privado en Estados Unidos (EU) de su época”, impulsó la mercadotecnia (geo)política a alturas insospechadas y lanzó su manifiesto sobre el “Siglo Estadunidense” que, 81 años después en retrospectiva, le hizo más daño que bien a EU y al planeta entero (<https://bit.ly/3IIKbJd>).

EL PROCAZ MANIFIESTO mercadológico de HL es la prolongación del mesiánico “Destino Manifiesto” decimonónico de EU –acuñado por John O’Sullivan, otro propietario de periódicos–, que encubrió axiológicamente la anexión de Texas.

BAJO EL PRECEPTO de su “Destino Manifiesto”, EU se apoderó de la mitad de México.

EN EL CONTEXTO de la lascivia y la avaricia del eje Hollywood y Wall Street, la “moralidad” de HL suena cómica, en medio de la protoguerra civil en EU entre wokenistas y trumpianos: “Cumplir el “misterioso (sic) trabajo de elevar la vida del género humano del nivel de bestias (sic) a lo que los salmistas llamaron un poco menos que ángeles (sic)”.

EN LA MÁS antigua revista mensual de EU, *Harper’s*, fundada en 1850, Daniel Bessner (DB) –profesor en la Universidad de Washington (<https://bit.ly/3AXTYcj>)– sustenta que “se acabó el Siglo Estadunidense”, bajo el título de “Imperio Burlesco (sic)”: “el siglo estadunidense no consiguió los elevados objetivos que idearon los oligarcas como HL(...). Pero demostró que las tentativas de dominar al mundo a través de la fuerza fracasarán (<https://bit.ly/3Propvs>)”.

DB ADUCE QUE en el ocaso del Siglo Estadunidense, el *establishment* de la política exterior de Washington, “conformado por los *think tanks* que definen los límites de lo posible, se han fracturado en dos campos de batalla”: 1. Los “internacionalistas liberales (sic)” que insisten en que “EU debe retener su primacía militar global” y 2. Los “prudentes (*restrainers*)”, que urgen “repensar” el abordaje foráneo de EU, “lejos del militarismo (sic) y hacia formas pacíficas de compromiso internacional”.

A MI JUICIO, el disfuncional Biden es presa de la inepta triada bélica de los jazaros: Jake

Sullivan/Antony Blinken/Vicky Nuland, que lo empujaron en la trampa de la “Guerra de los 30 años” en Ucrania (<https://bit.ly/3NRPgzQ>).

SEGÚN DB, EL resultado del dilema entre los irredentistas mesiánicos/internacionalistas liberales –“que por fin se percatarán de la gravedad de los desastres que sembraron en el mundo durante décadas”– y los prudentes –volcados en una “gran estrategia de contención”–, definirá el nuevo destino de EU.

LOS INTERVENCIONISTAS “LIBERALES internacionalistas” todavía alucinan que el “Siglo Estadunidense” puede ser restaurado sometiendo a China, mientras que los “prudentes (*restrainers*)” entienden que el siglo estadunidense finiquitó.

DB, PROPONENTE DE la “Historia Intelectual”, se remonta a los orígenes de la contención (*restraint*) con George Washington, en septiembre de 1796, y John Quincy Adams, un cuarto de siglo más tarde, el 4 de julio de 1821.

SUGIERE QUE EL Siglo Estadunidense debe ser sustituido por un “Siglo Global(...) en el que el poder de EU no sólo sea restringido, sino reducido, y en el que cada país se dedique a resolver los problemas que nos amenazan a todos”.

DB ADMITE QUE no es obvio “lo que sigue” cuando EU se encuentra ante una bifurcación –que, a mi juicio, rememora la tragedia de *Edipo Rey* ante su trágico destino y su congénita discapacidad libertaria–: el regreso de la rivalidad de las superpotencias, básicamente contra China, o la ineluctable decadencia del poder de EU que sea susceptible de producir inéditas formas de colaboración global, dejando atrás “su política exterior atávica (sic) mal adaptada para el siglo XXI”.

ANDREW BACEVICH –PROFESOR emérito de historia y relaciones internacionales (<https://bit.ly/3ccpyIZ>)– escudriña el seminal ensayo de DB (<https://bit.ly/3RzOr1w>) y ofrece su luminoso enriquecimiento sobre la religiosidad inherente al precepto mesiánico de HL y su “Siglo Estadunidense”, hoy totalmente hecho añicos al interior y al exterior.

<http://alfredojalife.com>
<https://www.facebook.com/AlfredoJalife>
<https://vk.com/alfredojalifeoficial>
<https://t.me/AJalife>
https://www.youtube.com/channel/UC1-fxfOTHzDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber
<https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/>
Podcast: <https://spoti.fi/3uqpT1y>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

12

17/07/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS



▲ La bandera de EU ondea en Jerusalén durante la visita de Biden (14 de julio), mientras

liberales y conservadores debaten sobre cuál debe ser la política exterior del país. Foto Afp



Tengo otros datos...

JORGE DURAND

La estrategia de López Obrador para tratar el tema migratorio, en su reciente visita a Washington, no tuvo en cuenta un análisis adecuado del pasado, no conocía bien el presente y, sobre el futuro, no calculó bien la coyuntura política de Estados Unidos.

Rememorar al Programa Bracero (1942-1964) no venía al caso, fue un modelo añejo para tiempos de guerra, posguerra y agricultura estacional; en el presente Estados Unidos tiene solucionado el abasto de mano de obra para el trabajo agrícola que requiere de 1.1 millón de trabajadores, de los cuales 80 por ciento son mexicanos, en su inmensa mayoría indocumentados tolerados; otro 12 por ciento proviene de 170 mil visas, en promedio, de trabajadores temporales H2A y cuando requiere de más, simplemente amplía la cuota; finalmente no previó el futuro político de Joe Biden, que en este momento no puede hacer concesiones de tipo migratorio en vista a las próximas elecciones.

Por otra parte, considero incorrecto ir a ofrecer mano de obra barata. Eso no se hace. Menos aún cuando México ya había ingresado en un proceso claro de transición migratoria y las estadísticas, antes de la pandemia, indicaban que la migración irregular tenía una clara tendencia a decrecer y se había reducido, en la última década, en casi 2 millones. Obviamente, la emigración ha repuntado, como efecto directo de la pandemia, pero el problema mayor ahora no es México, sino la migración que llega de Centroamérica, el Caribe, Sudamérica y otros lugares.

Según datos del Homeland Security, para el año fiscal 2019, se habían otorgado 897 mil visas, de

las cuales 15 mil eran trabajadores en ocupaciones especiales; 419 mil eran visas H2A para la agricultura; 101 mil H2B para servicios; 8 mil trabajadores con habilidades especiales; 33 mil de atletas y artistas; 35 mil de intercambio de compañías; 43 mil de visas para el acuerdo comercial y 239 mil de otros tipos. Además, hay 175 mil estudiantes o de intercambio y viajaron como turistas unos 20 millones.

Con estas cifras, no tiene mucho sentido la petición de favorecer, con visas, a trabajadores calificados; lo que resulta ser un contrasentido, si al mismo tiempo se solicitan inversiones que requieren de mano de obra calificada. Estados Unidos recluta con mucha facilidad a los especialistas que necesita, y hay decenas de miles de mexicanos, técnicos y profesionales trabajando en ese país. La industria automotriz estadounidense piratea a miles de ingenieros que se formaron en México. La industria de la construcción depende de los trabajadores mexicanos calificados.

Por otra parte, Estados Unidos otorga anualmente un promedio de 170 mil visas de residencia (*green card*) a mexicanos, forma parte del proceso legal de reunificación familiar de ciudadanos y migrantes legales que solicitan a sus familiares. Y estas cifras dan cuenta de la solidez y antigüedad que tiene la comunidad mexicana radicada en el exterior, que puede hacer uso de estos recursos legales. Estos nuevos migrantes legales ya no van a volver al país, lo que implica una pérdida considerable.

Asimismo, en 2019 había 21 millones de mexicanos con visas de residencia o naturalizados y todos los años se naturaliza un promedio de 125 mil mexicanos, que obviamente no pierden su nacionalidad, pero sí pierden derechos al ser binacionales, un asunto pendiente en

nuestra legislación que no se acaba de resolver y que limita su plena participación en una serie de actividades económicas y políticas.

En vez de pedir el incremento de visas temporales H2, habría sido pertinente evaluar primero su funcionamiento, que del lado mexicano es un caos total, con reclutadores, contratistas, abogados y coyotes que abusan y extorsionan a los trabajadores que quieren acceder al programa. Y en Estados Unidos existen también numerosas irregularidades y abusos, sobre los cuales el gobierno mexicano no tiene manera de intervenir, salvo en casos excepcionales.

Se han dado y documentado muchas situaciones de trata laboral, de discriminación en cuanto a condiciones laborales, salariales y de alojamiento, de engaños y costos excesivos por parte de abogados y tramitadores, de listas negras de trabajadores que se quejan o reclaman ciertos derechos, de condiciones inaceptables e insalubres de vivienda y de días de trabajo que no se remuneran por cuestiones del clima o cualquier eventualidad.

Otro tema tratado en las conversaciones entre los presidentes fue el tráfico de migrantes y la necesidad de trabajar de manera coordinada. A unas semanas de la muerte de migrantes por asfixia, en un tráiler cerca de San Antonio, ya se presentan resultados de cerca de 300 traficantes aprehendidos.

En lo que respecta a México, hace más de seis meses que murieron más de 50 migrantes en el accidente de un tráiler en Chiapas y que se formó un Grupo de Acción Inmediata (GAI) para combatir el tráfico de migrantes, pero no he escuchado de resultados que se hayan comunicado y difundido. Valdría la pena contar con esos datos y tener en cuenta los otros.

“

López Obrador no previó el futuro político de Joe Biden, que en este momento no puede hacer concesiones de tipo migratorio



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

El imposible
silencio de la esfinge

EL CRISTALAZO

El imposible silencio de la esfinge

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Al terminar su periodo presidencial el general Lázaro Cárdenas vivía, como hasta el fin de sus días, dominado por la inquietud de la política. Para entretenerlo le encargaron —como a Miguel Alemán, el Consejo Nacional de Turismo—, la Comisión del Río Balsas. Y ahí andaba el señor general de un lado para otro, en el desahogo de muchos quehaceres benéficos para la patria.

El desaparecido reportero René Artega me contaba en el precipicio de la carcajada:

“...Nos levantó el señor general a las cinco y media de la mañana y nos llevó a caminar hasta el mediodía por parajes agrestes. Inquiría, preguntaba, escuchaba a todos quienes por el camino se encontraba. Al mediodía, con un almuerzo campirano, se levantó con severidad, se quitó el sombrero y nos dijo con la mirada en el horizonte: así hemos festejado un aniversario más de la Revolución Cubana...”

A pesar de eso le llamaban “La esfinge de Jiquilpan”. Por su silencio público. De su papel de confidente, asesor, inductor y demás, no se habla tanto, pero se sabe mucho. López Mateos, después de aquel mitin en el Zócalo en apoyo a Fidel Castro cuando Bahía de Cochinos (Playa Girón) le retuvo el pasaporte.

La política, como otras adicciones, quizá la más poderosa de todas, es incurable, crónica y mortal. Puede causar la muerte o acompañarnos hasta el fin. Pero no se quita, ni se cura ni se olvida.

Por eso las expresiones recientes del señor presidente López Obrador, mueven no sólo a la desconfianza, sino a la carcajada. Primero por su compulsión por la mentira, una de sus principales herramientas durante su quehacer político. La otra, porque para el político, el silencio y la pasividad, son veneno. Sin las diarias caminatas por los senderos tortuosos del partido; las solicitudes de orientación, las recomendaciones, las advertencias, el manejo de los hilos de sus títeres aún vigentes, y todo lo demás, la vida se extingue en el pantano del hastío.

No será Andrés Manuel un pavorreal aburrido de luz en la tarde, como pudo haber dicho Agustín Lara.

Esto dijo para marcar los futuros límites de su incumplimiento:

“No, yo termino a finales de septiembre (de 2024) y me jubilo,

no vuelvo a la actividad pública, política, no voy a aceptar ni siquiera invitaciones a conferencias, no voy a visitar

universidades, no voy a asistir a ningún acto público, político, aunque se trate de amigos, aunque se trate de familiares. Yo

concluyo mi ciclo a finales de



septiembre del 24, por eso el tiempo que me queda lo estoy utilizando de manera intensa ... me estoy aplicando para que no quede nada..."

Eso es poco verosímil. Pero esto, es increíble.

"...Voy a poder estar viendo, admirando las plantas, los árboles, los pájaros, haciendo mis ejercicios para estar en forma, pero no saliendo, y desde luego sin contestarle a nadie, sin dar ninguna opinión, me voy a despedir de las redes sociales porque si no lo hago así me costaría más trabajo, no voy a recibir a políticos, no voy a recibir a

dirigentes ni simpatizantes de nuestro movimiento.

También, no por grosería, ni a mis hijos, si me llevan algo que tenga que ver con la política, no... El primer libro, después de que yo termine, pienso publicarlo a los tres años. Y no van a ser cosas de lo contemporáneo, voy a escribir un libro que deseo sobre el pensamiento conservador, desde la Conquista..."

Y dijo más cosas, pero ya basta de citarlo. Para cuentos, es mejor el de la Caperucita Roja y el lobo lascivo.

¿Se acuerda usted cuando antes de tres campañas presidenciales reiteraba

a cada oportunidad, a mí que me den por muerto?

Mentiras. Puras mentiras.

DEA

Servir a la DEA en la captura de un ciudadano excarcelado judicialmente le costó la vida a 13 marinos. ¿No que la DEA no tiene fuerza en México? ●

Las expresiones recientes del señor presidente López Obrador, mueven no sólo a la desconfianza, sino a la carcajada



PERRO MUNDO

Racismo y clasismo VS la evaluación del encuentro presidencial

David Gutiérrez Fuentes*
dgfuentes@gmail.com



La narrativa del odio que culpa de todo a AMLO y lo “cuestiona” desde la viscera o desde el interés monetario, elimino de este saco a la crítica inteligente, desinteresada y mejor articulada que aunque escasa la hay, es burda al igual que sus puestas en escena. La crítica que se ejerce desde los dos primeros campos es pesada y tiene un componente de racismo, clasismo y beligerancia, confesa y manifiestamente mentiroso, además de que escenográfica y actoralmente genera un ochenta por ciento de antipatía contra un veinte por ciento de simpatía según mis propias encuestas que suelen ser más certeras que la de muchas encuestadoras que cargan sus amplios márgenes de error contra la 4T desde antes de que naciera.

EL MEME INVOLUNTARIO DE LA CONDESA BIENVESTITR

Hay videntes de paja como La Paca, y otras con buena prosapia como la Condesa Bienvestir, con arrojados análisis políticos que más allá de sus disparates, evidencian el desconocimiento del mexicano promedio porque sus instrumentos de análisis son los botones de los sacos y las posturas de sus portadores. La mayoría de los mexicanos nos vestimos como nos viene en gana, y podemos pasar muy bien una reunión en cómodas salas o en sillas plegables. Un tabasqueño con mayor razón, eso sí, y para el caso en el que puso el ojo la condesa es necesario el traje, la corbata y la camisa. Pero como sólo se fija en modelos de revistas de la socialité mexicana y sigue la línea de investigación de las

Academias Gordo Inc, no le quedó más remedio que analizar a AMLO porque se reunía con Biden, su conclusión fue que El Peje es igual a Nixon por la manera de sentarse y un botón que se desabrochó del saco. De ese calibre era el disparate al que debemos sumar el entorno de frivolidad que causó un efecto búmeran cuando lo recogió el pópulo y lo regresó a su origen. Pero la disparatada crítica también le prendió la mecha al México racista que la tomó de estandarte para difundir odio y miseria.

FINALMENTE, SÍ ES UN ASUNTO DE ETIQUETA

Cuando se propaga la miseria se originan etiquetas como mamarracho o kks que exhiben más a quienes las utilizan o las aplauden, mientras se desvían otros aspectos como el análisis y el contexto que hay en torno a la visita del que se han ocupado algunos medios y periodistas con mejor tino y elementos de análisis que el coro monótono.

EL VIAJE EN EL ENTORNO ACTUAL

El viaje estuvo preparado con antelación, entre la diplomacia de ambos países con el buen trabajo de este lado de Marcelo Ebrard, Tatiana Clouthier y desde luego del presidente de la república. México llegó con propuestas para el entorno pospandémico y de guerra entre la OTAN al frente con Ucrania y la Rusia capitalista de Putin.

Simultáneamente se aprovechó la visita para dejar clara la postura de no alineamiento de nuestro país con el belicismo de la OTAN y Rusia, además de que sentó un precedente que desde luego no va a componerse en un sexenio pero que tampoco se debe retroceder: no somos colonia del Tío Sam aunque los intelectuales y las intelectuales del manifiesto aliancista y su zar electoral parecieran empeñados en demostrar lo contrario.

En el contexto multilateral la economía de guerra fría, la venta de armas y sus entornos paralelos tiene que dar un giro porque pone en riesgo la viabilidad planetaria.



La inflación que afectó a Europa y posiblemente haga crisis en invierno, también le pega en menor grado a EU, sus socios comerciales y a muchos países de Latinoamérica, sobre todo los que contrajeron deuda antes y durante la pandemia como lo hizo en su momento Felipe Calderón con la influenza.

AMLO le dio la vuelta a estas críticas en cinco minutos y en muchos espacios no aliancistas se reconoció como yo lo hago la buena representación de nuestra delegación. Nos guste o no, aunque quien tiene el problema de mayor racismo y clasismo es Esta-

dos Unidos, en México tenemos embajadores multimodales del mismo calibre, critican a Trump de dientes pa'fuera, pero son como él, los Guaidós mexicas abundan y eso que no somos como Venezuela.

LETRAS AL PIE

Mientras el presidente español le aprieta las tuercas a la industria energética de su país desde el Congreso porque ya le llegó el agua al cuello y aplica medidas que aquí podrían ser tachadas de "populistas", el juez federal Ramón Lozano

Bernal le otorgó a Iberdrola la suspensión definitiva del pago de una multa de 9,145 MN que le fijó la CRE por "presumibles" negocios chuecos. Así de pedregoso es el imperio de la justicia en Mexicalpán de las Tunas ¿Cómo la beisbol? Erradicar ese México no es enchilar gordas pero es necesario apoyar todos los esfuerzos ●



El homicidio no ocurrió la noche de la desaparición en que bajó del Uber para meterse en el hotel Nueva Castilla de la carretera de Laredo

E

ste lunes el caso Debanhi Escobar en Nuevo León volverá a dar un giro.

Los nuevos resultados periciales revelan que Debanhi fue asesinada, de acuerdo con fuentes confiables en la investigación consultadas por esta columna.

Los resultados de la autopsia se darán a conocer este lunes tras la exhumación del cuerpo después de más de tres meses del caso de la desaparición y muerte de la joven de 18 años.

Los detalles echan abajo la versión oficial de la Fiscalía de Nuevo León, misma que dijo en primera instancia que ella cayó viva en la sisterna del hotel donde el cuerpo fue descubierto 13 días después de reportar su ausencia.

Mario Escobar, padre de Debanhi, dudó desde el principio de las indagatorias y conclusiones del fiscal Gustavo Adolfo Guerrero y empezó una lucha que exhibió las incapacidades del estado y la manera en que puede darse un carpetazo en casos graves a pesar de no agotar todas las líneas de investigación.

Enfadado por la actuación judicial, el señor Escobar mandó a realizar una necropsia sobre el cuerpo de su hija y reveló diferencias con la que "realizó" la Fiscalía de Nuevo León, al revelar que la joven no murió por accidente. Sin embargo, al no ser aceptados formalmente esos análisis entonces se ordenó de manera oficial la exhumación.

El caso evidenció una fuerte disputa entre el gobernador de la entidad Samuel García y el fiscal general, misma que la administración local

quiso aprovechar para debilitar a Gustavo Adolfo Guerrero con intención de poder hacerse de la Fiscalía en caso de poder deponerlo y al mismo tiempo propiciar el olvido de que Nuevo León se estaba convirtiendo en una de las entidades

con más homicidios en el país.

En otros detalles de la investigación, que se dará a conocer mañana con el aval del gobierno federal y estatal, se va a revelar que el homicidio de Debanhi no ocurrió esa noche de la desaparición en que bajó del Uber para meterse en el hotel Nueva Castilla de la carretera de Laredo. El asesino ya está identificado.

Además, las autoridades tienen 300 horas de grabaciones en video, pues no era la primera vez que ella acudía a ese lugar, por lo que ahora está en curso una investigación contundente en contra del hotel y de los dueños porque entorpecieron y obstruyeron las indagatorias.

El caso de Debanhi da la razón a un padre y su familia que como miles en el país no encuentran justicia y son revictimizadas.

...

UPPERCUT: Ken Salazar ni con Dios ni con el Diablo. El embajador de EU en México desmintió a la DEA de que sus agentes hayan participado en el operativo para detener a Caro Quintero, pero al mismo tiempo quedó mal con López Obrador, cuyo gobierno le envió un fuerte reclamo ayer por la aseveración del supuesto involucramiento gringo en labores de seguridad mexicana.

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

Las autoridades tienen 300 horas de grabaciones



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LA DEA

Desde el viernes por la tarde se hablaba que en la operación para atrapar a Caro Quintero habían participado agentes de Estados Unidos. La confirmación vino desde la oficina central de la DEA, que reveló que un grupo de su corporación que labora en México, participó. "Hoy, nuestro increíble equipo de la DEA en México trabajó en conjunto con las autoridades mexicanas para capturar y arrestar a Rafael Caro Quintero, quien está acusado en Estados Unidos de torturar y asesinar al agente especial de la DEA, Kiki Camarena, y de muchos otros delitos", expresó en una carta la directora de la agencia, Anne Milgram. Hay que hacer memoria, los agentes extranjeros en México trabajan de manera acotada desde que el 11 de julio de 2020 se promulgó una reforma a la Ley de Seguridad Nacional para restringir su presencia. Desde México se insiste en que en la cooperación con los agentes estadounidenses no incluye que ellos manejen las labores de inteligencia o las operaciones en las que colaboran.

El martes por la mañana, antes del encuentro entre Joe Biden y Andrés Manuel López Obrador, el canciller Marcelo Ebrard se reunió con la vicepresidenta Kamala Harris, quien fue encargada por su presidente para abordar el tema de la

pobreza, la violencia y el cambio climático, en especial en Centroamérica, con el objetivo de encontrar soluciones a los problemas que se generan con la migración. Es decir, los temas no estaban planchados y se tuvo que improvisar. Nos dicen que en los principales puestos de la Secretaría de Relaciones Exteriores no hubo el suficiente contacto con sus homólogos en la Casa Blanca para saber los alcances de la reunión.

Sigue la crisis en el PRI, ya hay varios grupos que piden la renuncia de su dirigente Alito Moreno, pero una bocanada de oxígeno para el dirigente puede ser la renovación de la CNC, uno de los sectores más activos dentro del partido; hasta ahora el nombre que dan por hecho será elegido es el de Heriberto López Briones, quien cuenta con importantes apoyos dentro de ese sector, incluyendo a la senadora Beatriz Paredes, personaje con mucha influencia en las decisiones del sector campesino.

PD: Un chiste mal contado fue lo que hizo el diputado federal del PT, Reginaldo Sandoval, afirmó que Gerardo Fernández Noroña, tiene más popularidad para ser el candidato a la presidencia que otros que ya están apuntados y afirmó que está listo para competir para ser el elegido de la coalición "Juntos haremos historia".



GABRIELA MORA

Protocolo...

Los 22 gobernadores afines al preidente lo recibieron con un despliegado en el que reconocieron cuatro logros esenciales luego de la visita realizada a Washington: "Damos la bienvenida y felicitamos al presidente Andrés Manuel López Obrador por poner en alto el nombre de México, luego de una exitosa gira de trabajo con el presidente Joe Biden de los EEUU".

A decir del comunicado, en resumen, los planteamientos fueron los siguientes:

1.- Se presentó un programa sin precedentes para atender la inflación en ambos lados de la frontera, que va más allá de las medidas monetarias, atiende causas y promueve el fortalecimiento económico de América.

2.- Se propuso un plan de colaboración para atender la migración y la cooperación para el desarrollo de ambas naciones, así como un programa de inversión.

3.- Con una política exterior fiel a los principios constitucionales, se fortalece la relación bilateral entre México y Estados Unidos, lo cual contribuye a mantener la soberanía nacional.

4.- Finalmente, agradeció a nuestros compatriotas residentes en Estados Unidos al reconocer la aportación que hacen a sus familias y a México.

"El presidente representa dignamente al pueblo de México con el corazón, y demuestra una vez más que, en momentos de crisis global, la alternativa es la transformación". Solo faltó ¡VIVA MÉXICO!

Hace unas semanas, cuando Andrés López tomó la decisión de no ir a la Cumbre de las Américas en Los Ángeles, California, se sintió una tensión en la relación entre el ejecutivo mexicano y su homólogo estadounidense, las imágenes respecto a la visita evidencian de la situación: fuera de la falta de protocolo y de cuidado personal en torno a su imagen, no hubo tormenta.

Adicionalmente a los cuatro logros antes señalados, López Obrador señaló cinco puntos para trazar el futuro de esta relación: ordenar el flujo migratorio para permitir la llegada a EU de mexicanos y centroamericanos, a través de visas temporales de trabajo; duplicar la producción de gasolina en la frontera compartida; agilizar el transporte de gas de Texas a Nuevo México,

Arizona y California, mediante gasoductos en la frontera; eliminar aranceles y trámites impuestos en el T-MEC en materia de comercio; y por último, iniciar un plan de inversión que fortalezca ambos mercados y se evite con ello importaciones de otras regiones.

Uno de los puntos más importantes fue el tema de la migración, en el que México se comprometió a invertir más de mil 500 millones de dólares en infraestructura fronteriza los próximos dos años; por su parte, EU impulsará la ejecución de la Ley Bipartidista de Infraestructuras, en la que se consideran 3 mil 400 millones de dólares para proyectos de construcción y modernización en los puertos de entrada terrestres.

Hemos de reconocer el trabajo de la comitiva encargada del evento: la fraternidad y la camaradería que mostraron ambos presidentes auguran el cuidado con que los dos mandatarios habrán de comunicarse.

En los próximos meses, la visita será correspondida con la presencia de Joe Biden en nuestro país. Es satisfactorio observar que ambos países estén interesados en hacer de esta relación bilateral una prioridad.

gamogui@hotmail.com



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MOVIMIENTO CARROÑERO • HERNÁNDEZ



El Sol de México

CAMBIEN ESE HORARIO



RUBÉN

REFORMA

EN EQUIPO



LA CRÓNICA DE HOY
¡CLARO!
E. ROCHA





AMISTADES PÓSTUMAS 17/VII/'22

POR CALDERÓN



JUÁREZ Y LINCOLN
CADA QUE HAY
VISITA PRESIDENCIAL
LOS PONEN
APADRINÁNDOLA.

EN MIS
AÑOS MOZOS,
ESA ALEGORÍA
DE CAJÓN
LA REPETÍAN
AD NAUSEAM
EN CARTELES
Y CARTONES.



EN LA PELÍCULA DE HOLLYWOOD
DEL MISMO NOMBRE, JUÁREZ
(PAUL MUNI) APARECÍA
SIEMPRE
CARGANDO
UN
RETRATO
DE LINCOLN.



CURIOSO, PORQUE
EN LA VIDA REAL...

... NI SE CONOCIERON,
NI SE CARTEARON,
NI SE MENCIONARON
UNO AL OTRO, O SE
PRESTARON AYUDA.

ANDABA CADA
QUIEN MUY ATAREADO
EN LO SUYO.



LOS PRESIDENTES GRINGOS
QUE AYUDARON A JUÁREZ
NO SON BIEN RECORDADOS
EN SU PAÍS:

JAMES BUCHANAN,
QUE DETUVO A MIRAMÓN
EN ALTA MAR...



... Y ANDREW JOHNSON,
QUE AMENAZÓ A
NAPOLEÓN III SI NO
RETRABA SUS TROPAS.

A BUCHANAN LO
CULPAN DE LA GUERRA
CIVIL. A JOHNSON CASI
LO CORREN POR RATERO.



OTROS QUE TAMBIÉN
CITAN DE PADRINOS
Y TAMPOCO SE
CONOCIERON
SON
CÁRDENAS
Y ROOSEVELT...

... Y RECIENTEMENTE
HAN INCORPORADO A
MUSSOLINI.
ESTA VEZ YA NO
- MENOS MAL.

Calderón
17/07/2022



REPUNTE DE CONTAGIOS

AH
PERO NO CREEN
QUE AQUÍ ANDO OTRA VEZ
Y NO SE CUIDAN NI
DE CHISTE



Cakito

EL UNIVERSAL

BOLIGÁN Fuego



EXCELSIOR

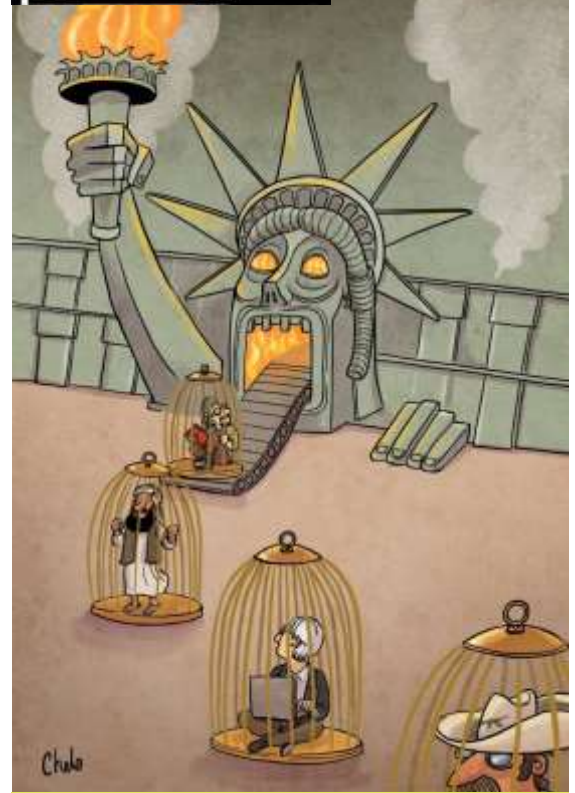
DE LA TORRE

NUEVOS NIÑOS MILITARES



EL UNIVERSAL

CHELO Hambre todopoderosa

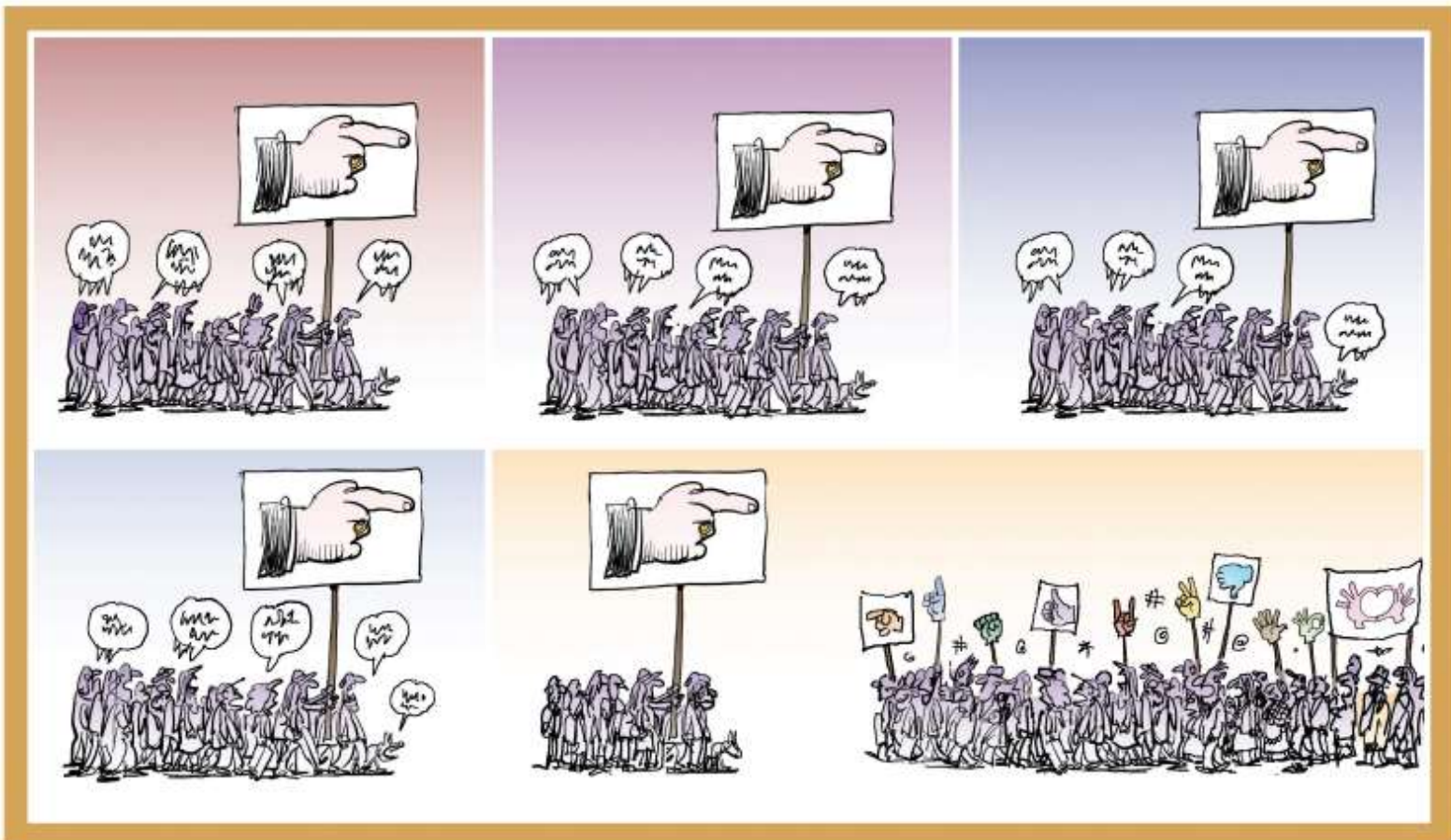


Chelo



la pluma de PMLMzo

A PESAR DE LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y SU INSTANTANEIDAD PARA EXPRESAR ALGUNA PROPUESTA POLÍTICA SIGUE SIENDO EFICAZ COMO HERRAMIENTA CÍVICA, LA MARCHA, PANCARTA EN MANO. LA CALLE DICE SU VERDAD AQUÍ VEMOS UNA MARCHA PARTISANA, AUTORITARIA, UNIDIRECCIONAL, QUE SE ENCUENTRA CON OTRA TOLERANTE E INCLUYENTE.



EL HERALDO DE MEXICO

POSDATA

Alarcón



EXCELSIOR

LIBRA

ITURBIDE: LE ESCATIMAN SU LUGAR





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 07 de julio de 2022, a nivel mundial se han reportado 550,294,179 casos confirmados (1,048,592 casos nuevos) y 6,344,048 defunciones (1,561 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el 2 % (10,745,337) *

La letalidad global es de 1.2%.*

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. * En espera de la actualización de la OMS

Región OMS	Europa	América	Pacífico Occidental	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África
Casos en las últimas 24 h	491,232	359,616	150,220	26,082	16,469	4,973
% de distribución de casos en las últimas 24 h	46.8%	34.3%	14.3%	2.5%	1.6%	0.5%

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 28 del 2022.

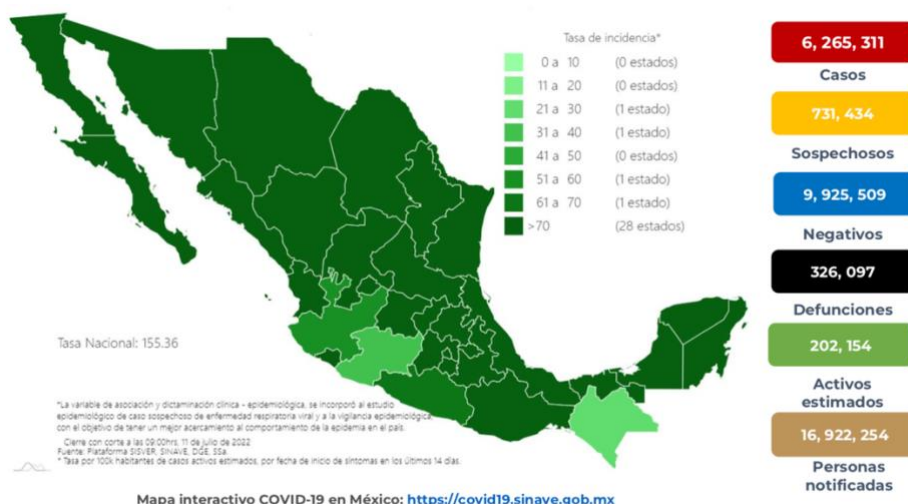
¥ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado 6,265,311 casos totales y 326,097 defunciones totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 4,815.1** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52.6%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de casos activos estimados de COVID-19 por entidad de residencia.





17 DE JULIO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COVID-19 FASE III

Sube promedio diario a 25 mil 24, reporta Ssa.- La Secretaría de Salud informó que este sábado se notificaron 31 mil 173 nuevos casos de covid-19 en el país, con lo que suman 6 millones 439 mil 616, mientras que los decesos se elevaron en 71, con un acumulado de 326 mil 491. El reporte técnico diario detalla que los casos activos, es decir, con capacidad de transmisión, son 255 mil 443, con una tasa de incidencia de 196.3 por cada cien mil habitantes. [[JORNADA / p6](#)] [[EXCÉLSIOR / p5](#)]

Subvariantes de ómicron en México, 5 veces más contagiosas, pero menos graves: experta.- Las nuevas subvariantes de ómicron que predominan en México tiene hasta cinco veces más probabilidad de contagiar con sus predecesoras, aunque “no están siendo tan agresivas como en otras olas, pues aún no hay un impacto tan relevante en la mortalidad”, afirmó Michelle Herrera, especialista en medicina preventiva y epidemiología del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste). [[JORNADA / p6](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

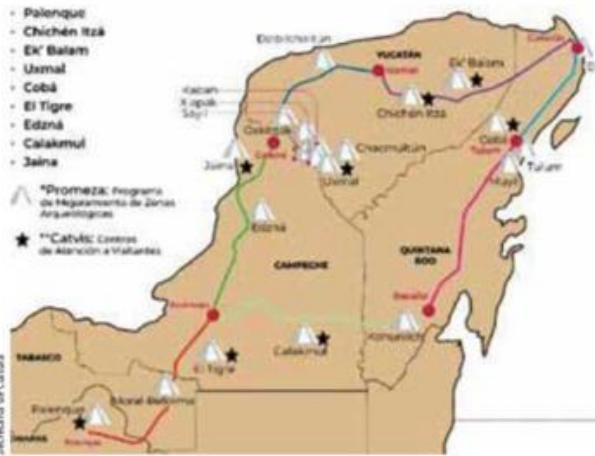


EN CORTO

NACIONALES

Rescate arqueológico

El gobierno federal destacó la relevancia de las acciones de rescate y conservación del patrimonio arqueológico emprendido en la ruta del Tren Maya. Hasta el 10 de julio suman 24 mil 67 bienes inmuebles localizados. El Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza) se implementa en 21 sitios de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán con el objetivo de fomentar el turismo en la región.



Servicio social

Casi 500 brigadistas de servicio social del IPN iniciaron en comunidades de 19 municipios de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Querétaro y Veracruz la atención de necesidades prioritarias incluidas en 48 proyectos de atención integral. El programa prevé la impartición de servicios en materia de salud, ordenamiento vial, sistemas de bombeo, capacitación para producción de composta y huertos familiares, desarrollo turístico, diseño de páginas web y mantenimiento de sistemas de cómputo, entre otros.

Conapred

Claudia Olivia Morales Reza tomó protesta como nueva presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred). Morales es originaria de la comunidad de San Andrés Cohamiata TateiKie, del municipio de Mezquitic, Jalisco, y representante de la comunidad wixàrika. Se trata de la primera mujer indígena en ocupar el cargo.

LEGISLATIVAS



Cámara transparente

La Cámara de Diputados logró por primera vez 100% en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia en su primera fase, elaborada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Así lo señaló el diputado de Morena Sergio Gutiérrez Luna, presidente de ese órgano legislativo, quien subrayó que el compromiso es continuar fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública para dar certeza a las tareas que realiza día a día la cámara baja.

Erradicar la discriminación

La senadora Geovanna Bañuelos, coordinadora de la bancada del PT, presentó un proyecto de reformas a la Ley para Erradicar la Discriminación. La propuesta contiene un programa de implementación desde la educación básica para que se instruya a los menores el respeto a las diferencias, la igualdad y la inclusión como valores fundamentales de la sociedad. La legisladora zacatecana explicó que los programas educativos deberán explorar las estructuras de la discriminación con el fin de erradicarla.



Senado de la República

Inclusión, equidad y no discriminación

En el Congreso de Tamaulipas el diputado panista Félix Fernando García Aguiar, presidente de la Junta de Coordinación Política, propuso reformar el Código Municipal del estado y la Ley Orgánica de la Administración Pública. El objetivo es instrumentar la certificación de áreas administrativas en la atención a personas con discapacidad y brindar servicios con un enfoque de inclusión, equidad y no discriminación.



TRANSPARENCIA PARLAMENTARIA



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Últimamente la transparencia se ha convertido en un concepto recurrente a nivel mundial. Escuchamos hablar de Estados abiertos, justicia abierta, gobiernos abiertos, y la tendencia, afortunadamente, continúa haciendo brecha.

Algo similar ocurre en el ámbito parlamentario. ¿Qué es el Parlamento Abierto? Se trata básicamente de dar acceso a la sociedad a la información que se genera en el Congreso de la Unión y los Congresos locales, hablando particularmente del caso de México.

La gran pregunta es: ¿cómo comunicar a millones de mexicanos lo que están haciendo sus congresistas a nivel federal y local?

Se trata de comunicar de manera transparente, a través de formatos abiertos y entendibles para la ciudadanía. Parlamento Abierto también es un término que exige abrir espacios de participación y colaboración entre la sociedad civil y los funcionarios para lograr un puente de comunicación permanente.

En la era de la tecnología la inclusión de las redes sociales se vuelve parte fundamental del Parlamento Abierto. Este tipo de acciones puede resultar en un importante foro deliberativo donde participen múltiples grupos de interés.

Pilares

No debemos omitir reflexionar respecto de los cuatro pilares que teóricamente fortalecen de manera contundente la transparencia parlamentaria.

“Los Congresos
fungen como
espejos
de la opinión
pública”.

En primera instancia hablemos de una “promoción de la cultura de la transparencia”. Como sociedad debemos entender que la información no le pertenece a las instituciones parlamentarias, sino a los ciudadanos, que debemos tener acceso a la información de manera irrestricta.

En segundo lugar es importante “transparentar la información parlamentaria”. Aquí hablamos de que nuestros Congresos den a conocer información relevante de manera oportuna: órdenes del día, puntos de acuerdo, sentido de las votaciones y demás aspectos de la actividad parlamentaria.

Como tercer pilar está “facilitar el acceso a la información parlamentaria”. Y aquí debemos entender que es importante dar acceso a la información a través de sitios y canales web masivos, utilizando lenguaje sencillo e incluso asegurar la utilización de varios idiomas o en el caso de México dar acceso a la información parlamentaria a los integrantes de pueblos originarios.

Finalmente, el cuarto pilar nos habla de “acceso electrónico”: facilitar descargas de información, crear mecanismos de búsqueda fáciles, dar correcta actualización a sitios web, etcétera.

Recordemos que los Congresos fungen como espejos de la opinión pública, por lo que la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas no solo son necesarias sino que resultan indispensables para mantener un diálogo democrático. **V**

Rendición de cuentas.





DE TODO COMO EN BOTICA

*El control de***LA COMISIÓN PERMANENTE**POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

El partido Movimiento Ciudadano insiste en tener un miembro en la Comisión Permanente. Al hacerse los nombramientos de los miembros que actualmente la conforman por parte de la Cámara de Diputados, fue preterido y ello a pesar de la presencia que tiene en la conformación del Congreso de la Unión. El Tribunal Electoral ha ordenado la inclusión de un legislador de ese partido. Como lo afirmé en una colaboración anterior, al hacerlo excedió, indebidamente, su competencia.

La Comisión Permanente se integra por treinta y siete miembros, diecinueve de ellos son diputados y dieciocho, senadores (art. 78 constitucional). Se procura que en su composición estén representados los partidos que cuentan con legisladores. Ahora, por virtud de lo que se conoce como equidad de género, se procura también, en la medida de lo posible, que en su integración se respete ese principio. La no observancia de ese imperativo, ha llevado a una diputada a cuestionar la integración de la Comisión actualmente en funciones.

La Comisión Permanente, en este momento, está integrada por 8 senadores de Morena, 3 del PAN, 2 del PRI, 1 MC, 1 del PVEN, 1 del PT, 1 del PES y uno del grupo plural. Como se ve un miembro del partido MC forma parte de ese cuerpo colegiado.



Fotografía: PAN / Senado

Por la Cámara de Diputados la Comisión Permanente está integrada por 7 legisladores de Morena, 4 del PAN, 3 del PRI, 1 del PRD, 2 del PVEM y 2 del PT. Movimiento Ciudadano carece de representación en la integración de ella.

Gente poco informada pudiera suponer que la omisión no tiene trascendencia. No alcanza a entender de las razones de su empecinamiento. En las actuales circunstancias si la tiene y sobre todo de índole política. Esto es en función de las atribuciones que han sido conferidas a la Comisión Permanente y de que, tomando en consideración el número de legisladores que integran su bancada, esa circunstancia le daba derecho a contar con la presencia de cuando menos un representante.

La Comisión Permanente es un ente con atribuciones limitadas: en principio, son las

que tiene conferidas en forma expresa en el artículo 78 constitucional. A lo largo de la propia Constitución aparecen otras. Tiene dos atribuciones muy importantes: una, el poder convocar por sí o a petición del presidente de la República, al Congreso de la Unión o a alguna de las Cámaras que lo integran a un periodo extraordinario de sesiones; la otra: determinar, en forma limitativa, cuál será el objeto de la reunión.

Haciendo caso omiso de las restantes atribuciones que tiene conferidas, las de convocar y limitar son funciones importantísimas en la relativo al funcionamiento del Poder Legislativo de la Unión y en sus relaciones con el presidente de la República. Éste, aunque quiera, no puede por sí convocar al Congreso de la Unión. Existe una limitante adicional: es la Comisión Permanente a



Viene de la
página anterior

quien corresponde de manera exclusiva el determinar las materias a considerar por el Congreso de la Unión o por las Cámaras que lo integran.

Una vez que se reúne el Congreso de la Unión, por más que quieran los legisladores que lo integran conocer de otras materias, no lo pueden hacer por cuanto a que tienen restringida su función a lo expresamente señalado por la Comisión Permanente. En este caso, por mandamiento constitucional, los menos se superponen a lo más; la voluntad de los nombrados se superpone al querer de quienes nombran. En esto reside el poder e influencia de la Comisión Permanente y de ahí la importancia de que todos los partidos procuren estar representados en la integración de ella.

No estoy seguro de que exista una vía y una autoridad jurisdiccional que pueda conocer de las impugnaciones que se formulen, para cuestionar los nombramientos que en forma "soberana" hace el Congreso de la Unión al integrar la Comisión Permanente. Finalmente, por disposición expresa, se está frente a nombramientos y no de elección de los miembros que la componen, para considerar que pueda ser impugnada y revisada la determinación por el Tribunal Electoral.

En la composición de la anterior Comisión Permanente, Morena quedó en minoría. Por ello estaba imposibilitado a convocar por sí al Congreso de la Unión o a alguna de las Cámaras a periodos extraordinarios de sesiones. Esto es así en razón de que, de conformidad con la fracción IV del artículo 79 constitucional, por regla general, para lograrlo se

requiere el voto aprobatorio de cuando menos de las dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión.

Para Morena, al igual que el antiguo PRI, ante la falta de argumentos convincentes, le es más fácil arrasar que intentar negociar o convencer. Dada la mala experiencia que tuvo en el pasado inmediato, ese partido optó por controlar la Comisión Permanente, cosa que logró.

En las actuales circunstancias, el control que Morena tiene sobre la Comisión Permanente de poco le sirve. Los partidos PAN, PRI y PRD, cuentan con el número de votos suficientes para impedir que AMLO y su partido alcancen la mayoría de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados, que son necesarios para reformar la Constitución. Los partidos de oposición han manifestado que, cuando menos en el resto del sexenio, no aprobarán ninguna reforma a la Constitución Política. Ello implica que no habrá reforma en materia electoral, en particular, ni ninguna otra reforma, en general, ni nombramientos de los consejeros electorales del INE (art. 41, frac. V).

Por lo que toca a los magistrados del Tribunal Electoral, en virtud de que su elección corresponde al Senado, Morena, en principio, no tendría mayor problema en razón de que ese partido y sus aliados alcanzan la mayoría de las dos terceras

partes. La dificultad estaba en que es facultad del pleno de la Suprema Corte, el presentar a los candidatos (art. 99). De alguna forma esa dificultad ha sido salvada con el control que la 4T ha logrado en la integración de ese alto tribunal.

Hay muchas materias relacionadas con la Constitución en las que la oposición no debe permitir reformas. Ya se ha dicho que no debe pasar ninguna durante el actual sexenio. Una que debe impedirse es una que tienda a incrementar las atribuciones confiadas a la Comisión Permanente. Es bien sabido que a través de ella se suplantaron al Congreso de la Unión y a las cámaras que lo integran. Sería convertir en mero trámite las ratificaciones o nombramientos.

Con relación a lo anterior, trascendió la noticia de que la Junta de Coordinación Política JUCOPO, con el voto unánime de Morena, PT, PVEN, PRI, PAN y PRD no acatará la sentencia del Tribunal Electoral por virtud de la cual se le ordenaba incorporar a la integración de la Comisión Permanente un miembro de Movimiento Ciudadano (Universal 8 de julio de 2022). La determinación, aunque poco institucional, por cuanto a que pone en duda la obligatoriedad de una sentencia, pone un límite a un exceso de parte del Tribunal Electoral, del Poder Judicial de la Federación. ☞

LA COMISIÓN PERMANENTE SE INTEGRA POR TREINTA Y SIETE MIEMBROS, DIECINUEVE DE ELLOS SON DIPUTADOS Y DIECIOCHO, SENADORES (ART. 78 CONSTITUCIONAL). SE PROCURA QUE EN SU COMPOSICIÓN ESTÉN REPRESENTADOS LOS PARTIDOS QUE CUENTAN CON LEGISLADORES.



COLUMNISTA INVITADO

Las iniciativas legislativas

DEL PODER JUDICIAL

POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

Gran polémica ha generado la iniciativa con proyecto de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Femicidio, que presentó el pasado 6 de julio el Ministro Presidente, Arturo Zaldívar, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El contenido de la iniciativa es adecuado, el que dicha máxima autoridad lo haya presentado no lo es. Los cuestionamientos sobre esa acción los aprovecho para realizar un breve estudio sobre las iniciativas legislativas presentadas por el Poder Judicial ante el Poder Legislativo.

En la historia constitucional mexicana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha gozado de la facultad de iniciar leyes ante el Poder Legislativo Federal. Esa facultad se restringió a iniciar leyes en lo relativo a la administración del ramo judicial; así lo previeron las constituciones centralistas en los artículos 26, de la Tercera Ley de las Leyes Constitucionales de 1836, y 53 de las Bases de Organización Política de 1843. No se ha concedido a la Suprema Corte la facultad de iniciar todo tipo leyes.

En el ámbito local, todas las constituciones de las entidades federativas prevén la facultad de los tribunales superiores de presentar leyes ante sus respectivos congresos locales. Algunas, las menos, limitan las iniciativas a los asuntos del ramo judicial.

Fotografía: scjfn.gob.mx



Es evidente que la facultad de iniciativa legislativa no es ajena al Poder Judicial, pero es indebido atribuirla a determinadas autoridades jurisdiccionales, la razón está en la división de funciones estatales, la cual se base en una división del trabajo. La idea de división de trabajo, como base de una adecuada organización social, es muy antigua; Platón señala que al fundar el Estado -conforme a la conceptualización de la Grecia antigua- se requirió que "cada uno debía ocuparse de una sola cosa de cuantas conciernen al Estado, aquella para la cual la naturaleza lo hubiera dotado mejor" (1). Con la división de las funciones estatales se busca alcanzar el principio fundamental del orden social: el bienestar de las personas.

Con relación al sistema jurídico estatal, la función ejecutiva, como su nombre lo indica, se encarga de la ejecución de normas; la función jurisdiccional consiste en resolver conflictos derivados de la aplicación, interpretación o creación de normas jurídicas; y a través de la función legislativa se crean normas generales, obligatorias, abstractas e impersonales. Las funciones estatales se pueden agrupar en: creativa, de implementación y de mantenimiento; esto es así porque el orden normativo creado, además de ser implementado, debe ser mantenido. Mantener significa conservar algo en su ser, sostener algo para que no degenera (2).

El mantenimiento del sistema jurídico estatal tiene dos vertientes: la regenerativa y la restaurativa. Se regeneran los componentes del sistema jurídico estatal a través de la función legislativa, por medio de la modificación o reforma de las normas del sistema jurídico; con este mantenimiento se adecua la normalidad con la normatividad. Se restauran las anomalías del sistema jurídico a través de la función jurisdiccional.

La función jurisdiccional puede ser implementadora o restaurativa. La función jurisdiccional, tradicionalmente, se reduce a la



Viene de la
página anterior

resolución de conflictos con base en la aplicación de normas legislativas; esta idea de la función jurisdiccional fue señalada por Montesquieu de la siguiente manera: "En el gobierno republicano, es propio de la naturaleza de la constitución que los jueces se ajusten a la letra de la ley (3)". En esta función se realiza una implementación del orden preestablecido, pero con ello no se reparan las anomalías del sistema jurídico.

La función restaurativa es parte del subsistema inmuno-lógico del sistema jurídico, tiene por objeto reparar las irregularidades de las normas que lo componen y consiste en la resolución de las anomalías normativas con efectos generales. Dichas resoluciones pueden consistir en lo siguiente:

1. Expulsar o eliminar normas del sistema jurídico.
2. Declarar, con efectos generales, la derogación de normas.
3. Crear normas de carácter general de manera temporal, en tanto se ejerce la función regenerativa. Esta es excepcionalísima.
4. Decretar la reviviscencia de normas derogadas.
5. Mutar, con efectos generales, el sentido de las normas de carácter general.

La función jurisdiccional de implementación no es restauradora del sistema jurídico, porque tiene efectos solo para personas o casos concretos.

La función jurisdiccional empezó a tener importancia hasta que se tuvo como objeto de control a las normas jurídicas legislativas, con ello se dio origen a la jurisdicción restaurativa del sistema jurídico. A esta función se le concibe como un contrapeso de la función legislativa.

La primacía de la función legislativa sobre la jurisdiccional tiene una de sus fuentes históricas en la revolución francesa del siglo XVIII, en donde se postuló la teoría de que las atribuciones de los jueces se reducían a dirimir los conflictos, reproduciendo el contenido de las normas creadas por el legislador -concebidas como encarnación de la soberanía popular-. Bajo esa perspectiva, la jurisdicción es una función de implementación de la obra legislativa. En otros términos, la función jurisdiccional de implementación resuelve conflictos con base en las normas legislativas sin juzgarlas; en la función jurisdiccional restaurativa los juzgadores son capaces de enmendar las anomalías de la obra legislativa. La restaurativa se ejerce por órganos colegiados (esto debido a una deferencia a la obra legislativa), la de implementación se puede ejercer por jueces individuales.

Cuando una autoridad jurisdiccional ejerce una función restaurativa no debería presentar iniciativas legislativas ante los congresos. La razón es simple: no podría ser la autora de una norma que después juzgaría, ya que dejaría de ser parcial.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación actúa como tribunal constitucional, como tal es posible que, a través de los medios de control constitucional, pueda trastocar la labor legislativa por medio de su función restaurativa. Sería imparcial respecto de la norma que propuso si después se le somete a su valoración. Caso distinto es si hubiera un tribunal constitucional autónomo, en ese caso la Corte Suprema (distinta del tribunal constitucional) sí podría presentar iniciativas legislativas ante el Congreso; en este caso, lo ideal es que lo haga en lo relativo a la administración del ramo judicial.

Bajo la misma lógica, en las entidades federativas, los tribunales superiores que actúen como cortes constitucionales capaces de enmendar la obra legislativa no deberían tener la facultad de iniciar leyes.

En la actualidad, conforme al principio de legalidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene prohibido presentar iniciativas legislativas porque no tiene concedida esa facultad, la misma prohibición la tienen sus integrantes, incluido a su presidente. Si la Suprema Corte tuviese concedida esa facultad, al igual que los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas, al ser órganos colegiados, no podrían ejercerla sin la anuencia democrática de sus integrantes, ya que el Poder Judicial -tanto en el ámbito federal como local- no se deposita en una sola persona, como sí es el caso del Poder Ejecutivo. ❏

Notas:

1. Platón, República, trad. Conrado Eggers Lan, Gredos, Madrid, 2019, párr. 433º, p. 135.
2. Diccionario de la Real Academia Española, disponible en: <https://dle.rae.es/mantener>
3. Montesquieu, Charles Louis de Secondat, El espíritu de las leyes, trad. Siro García del Mazo, Librería General del Victoriano Suárez, Madrid, 1906, p. 116.



CASI UN BILLÓN A PAGO DE INTERESES DE DEUDA PÚBLICA



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

La condición esencialísima para ser optimista es tener una absoluta confianza en sí mismo.
E. W. Stevens

El pago de intereses de la deuda pública crece año con año, cancelando opciones de desarrollo para todos los mexicanos. El costo del débito aumentó a una tasa de 6.6% como promedio anual durante los últimos años. Solo en 2019 se pagaron 690 mil millones de pesos en intereses y servicio de la deuda, lo que representó un crecimiento real anual de 5%, según Banxico.

Para este año superarán los 800 mil millones de pesos y, con el incremento de las tasas de interés en México y el mundo, el costo de la deuda será aún superior.

En la Comisión Permanente el senador por Puebla y presidente de la Comisión de Hacienda de la cámara alta, Alejandro Armenta, presentó una reforma a la Ley Federal de Deuda Pública que incorporaría el uso, para el pago de capital de la deuda pública, de una parte de los aprovechamientos que se obtengan de las concesiones mineras, particularmente del litio.

“Un pesado lastre para la economía y el bienestar de la sociedad”.

Armenta nos comentó en entrevista que al disminuir la carga de la deuda habrá más presupuesto para otras necesidades que tiene la sociedad.

La deuda pública de México, tanto interna como externa es un pesado lastre para la economía y el bienestar de la sociedad. La interna alcanzó 8.3 billones de pesos al corte de junio pasado y la deuda externa alcanza los 226 mil 800 millones de dólares.

El único camino para liquidar esa onerosa deuda es la vía fiscal, como menciona el senador Armenta.

Los mexicanos necesitamos cada día más y mejores servicios públicos. Obras de infraestructura como escuelas, hospitales, carreteras, así como servicios como la seguridad. La propuesta de Armenta es una opción viable a usar nuestra riqueza para beneficio de la sociedad.

Convivencia

Seis nuevos gobernadores en el país tomarán posesión en el transcurso del año. El 5 de septiembre en Hidalgo, el 15 en Durango y el 25 en Quintana Roo. El 1 de octubre en Tamaulipas. El 1 de diciembre en Aguascalientes y en Oaxaca. Todo está listo para los eventos. Y en casi todas las entidades se inició el proceso de entrega-recepción pacíficamente.

La paz es fundamental para la convivencia de los mexicanos. En un ambiente pacífico la gente acude a todas sus actividades cotidianas con la confianza de volver a sus hogares sana y salva. Esto no ocurre en varias regiones del país donde la angustia de perder sus propiedades o la vida por salir de casa es cotidiana. A religiosos y muchos mexicanos solo les queda orar por la paz. Algunos han perdido a algún familiar y otros viven en el miedo cotidiano. Mediante la ley y el orden todos tendrán la libertad de realizar sus actividades cotidianas. Las economías, definitivamente, crecen más en paz y libertad.

Dinero El grupo mexicano FEMSA, que lidera el neolón José Antonio Fernández, busca comprar la minorista suiza Valora, que preside Sascha Zahnd, por mil 135 millones de dólares. El consejo de administración de la empresa europea recomendó a sus accionistas aceptar la oferta. Ambas compañías esperan cerrar la transacción antes de principios de octubre. Valora tiene cerca de dos mil 700 comercios en lugares muy concurridos, como estaciones de trenes en Suiza, pero también en Alemania, Austria, Luxemburgo y Países Bajos. Quieren impulsar y diversificar el concepto de Oxxo.

Responsabilidad Social Corporativa La farmacéutica Merck, que preside en México Cristian von Schulz-Hausmann, y la UNAM, bajo la rectoría de Enrique Graue, a través del director de la Facultad de Medicina, Germán Fajardo, acordaron impulsar un Plan Maestro de Colaboración para apoyar proyectos científicos, tecnológicos y de innovación, así como optimizar planes de estudio en materia de salud que mejoren el desarrollo profesional en México. Michael Schultheiss Referent für Wissenschaft und Wirtschaft, consejero de Asuntos Científicos y Económicos de la embajada de la República de Alemania, será el puente que estreche lazos con México. **V**

Más presupuesto para otras necesidades.





NOTA POLITICA

17/07/2022

57

RevistaSiemp

*Congresos locales y cabildos en***LA PROPUESTA DE AMLO**POR **ONEL ORTIZ FRAGOSO**

Uno de los cambios más importantes que AMLO propone en su iniciativa de reforma constitucional en materia político-electoral, pero poco analizada, es un nuevo modelo en la integración de los poderes legislativos estatales. Propone listas de representación proporcional; así como, la adopción de criterios poblacionales para la definición del número de legisladores estatales y la integración de cabildos y alcaldías de la CDMX.

Propone rangos en el número de legisladores. En los estados con población menor a un millón de habitantes sería de hasta 15 diputaciones. Por cada medio millón de habitantes adicional, se incrementaría una diputación, hasta un máximo de 45. Según el Presidente, este modelo lograría tres metas: austeridad, porque acabaría con los despilfarros y las enormes dietas; homologación del número de integrantes de los congresos locales, y el mejoramiento de la representación de la sociedad en los poderes legislativos locales.

El mismo criterio prevalece en la integración de ayuntamientos y alcaldías. El Presidente propone una estructura base: una presidencia municipal, una sindicatura y un número variable de regidurías, proporcional a la población. En las 16 alcaldías de la CDMX, plantea la elección de un alcalde y un concejo con criterios similares. Esta nueva estructura municipal tendría enormes méritos en materia de austeridad, homogeneidad, transparencia y organización.

Si bien, la iniciativa plantea cambios muy importantes en los congresos locales y la organización municipal, es la parte menos desarrollada en la exposición de motivos y en la justificación de la iniciativa del Presidente.

AMLO debe robustecer sustancialmente su exposición de motivos en varios temas de este apartado. Explicar amplia y sólidamente por qué su iniciativa no vulneraría la soberanía de los estados, la competencia de poderes y la autonomía municipal. Así como la envió, sólo explica el mecanismo y los posibles ahorros, pero el tema tiene mayor complejidad y alcance. Nada más y nada menos que cambiar la forma de organización municipal que existe desde la Independencia.

**REFORMA CONSTITUCIONAL
EN MATERIA ELECTORAL**

28 de abril de 2022



2022

Se requiere un estudio histórico y por lo menos otro comparativo, de los méritos de la iniciativa en materia de ahorro de recursos en el corto y mediano plazo. Obviamente, los municipios gobernados por usos y costumbres constituyen una excepción a esta propuesta.

La modificación a los artículos 115, 116 y 122 constitucionales, como se propone, entraña un conflicto de competencias. Actualmente, las entidades federales cuentan con autonomía para determinar el número de los integrantes de sus congresos y de regidores.

La iniciativa del Presidente tiene buenas intenciones, pero el diagnóstico está mal aplicado. Por supuesto que existen congresos, como los del Estado de México, Nuevo León o Jalisco, donde las dietas, más que el número de diputados, debe revisarse. En alrededor de cien municipios, los sueldos de los regidores son enormes, pero no es regla general.

De aprobarse esta reforma en el próximo periodo ordinario del Congreso de la Unión, esta parte de la iniciativa presidencial generaría más problemas, que los beneficios que se obtendrían. Debe eliminarse. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? ↩

<https://youtu.be/C69wu0192Rk>

@onelortiz



COMUNICACIÓN

Trascendencia y riesgos de

LA REVOCACIÓN DE MANDATO

POR JAVIER ESTEINOU MADRID

EL PROGRESO DEMOCRÁTICO

Desde el periodo de la postrevolución de 1920 la dinámica de evolución de la democracia en México ha atravesado por múltiples etapas en su edificación, hasta llegar actualmente a la fase moderna en la que se encuentra la sociedad mexicana en la tercera década del siglo veintiuno. La última fase de dicho progreso histórico se cristalizó a través de la aprobación constitucional de la *Revocación de Mandato* en la nación en el año 2022.

De esta forma, la iniciativa de consulta popular sobre la *Revocación de Mandato* en México representó un novedoso suceso histórico de consolidación de la democracia profunda que no existía en la República. Dicha acción aportó un dispositivo muy sano, y al mismo tiempo muy delicado por sus trascendentales consecuencias, para impulsar el funcionamiento de la "democracia participativa" en el territorio nacional reconocida jurídicamente por la *Constitución Política Mexicana* y por su ley correspondiente que permite que los gobernantes estén obligados a rendir cuentas a la sociedad a mitad de su gestión, y con ello, posibilitar que los ciudadanos determinen si deben continuar en su cargo o renunciar al mismo de manera anticipada por la pérdida de confianza comunitaria.

Fotografías: Twitter

LA NATURALEZA DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Tal recurso de participación colectiva se remonta a los tiempos de la antigua democracia ateniense, caracterizándose porque a diferencia de la "democracia indirecta" o "representativa" (plebiscitos, votaciones, comicios, elecciones, etc.), en la cual los representantes y gobernantes del pueblo eran elegidos por los ciudadanos para que los dirigieran durante un periodo específico de tiempo; la "democracia directa" o "participativa" se distingue porque los habitantes a través de su intervención directa pueden decidir si se destituye a un funcionario público que fue electo mediante la vía anterior debido a que no cumplen adecuadamente con sus propuestas electorales o sus responsabilidades propias del nombramiento. Para ello, se requiere contar con el acuerdo de una cantidad o proporción específica de votantes o firmas, que usualmente corresponde a la mayoría absoluta de los votantes participantes según sea cada caso.

En este sentido, aplicando esta herencia ateniense a la perspectiva del derecho constitucional contemporáneo, "la revocación se convirtió en un recurso indispensable de los regímenes democráticos que se basa en el principio de que los funcionarios públicos son simples agentes de la voluntad popular y deben estar sujetos al control de los pobladores, por lo que cuando estos últimos se sientan insatisfechos con el trabajo de cualquier autoridad pueden retirarle la legitimidad que en algún momento le depositaron por



Continúa en la
siguiente página



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	54 - 56	17/07/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Viene de la página anterior

la vía electoral” (chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcgclclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-23-16.pdf, p. 9)

De esta forma, la *Revocación de Mandato* “es el procedimiento mediante el cual la sociedad pueden destituir a un funcionario público a través de una votación antes de que expire su periodo para el cual fue elegido. Dicho proceso abre la posibilidad a la ciudadanía para que una vez satisfechos los requisitos correspondientes, se someta a consulta del cuerpo electoral la remoción de un personaje electo, antes de que venza el plazo para el cual fue designado” (<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/1/cnt/cnt3.pdf>, p. 2 y 3). En otras palabras, con la *Revocación* la esencia de la democracia no se agota con la consumación de las elecciones, sino se vitaliza mediante la realización de una consulta popular para certificar la confirmación o la renuncia de los poderes elegidos.

Sin embargo, “a diferencia de otros procedimientos de destitución (como el juicio político y el *impeachment*) la *Revocación de Mandato* se decide en las urnas por el mismo cuerpo electoral que designó al funcionario público y no supone una acción judicial que exige las garantías del debido proceso. El potencial resultado es el mismo: la destitución. El sujeto que decide es distinto: la ciudadanía en uno, el Congreso en otro. Las razones que los soportan son diferentes: motivo en uno, cargos en otro. A contracorriente del *impeachment* o del juicio político en el que claramente se trata de una cuestión judicial desarrollada

por órganos políticos en la que existen ‘cargos’ o ‘acusaciones’, en la *Revocación* existen dudas en torno a la naturaleza de las razones que la generan” (chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcgclclefindmkaj/http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/1/cnt/cnt3.pdf, p. 2 y 3).

¿QUIÉN LO EJERCE?

En una idea, el proceso de *Revocación de Mandato* en México es “un instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República provocado por la carencia de confianza del pueblo” (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRM.pdf, p. 2). Por consiguiente, dicho recurso deliberativo es una herramienta de la “democracia participativa” que exclusivamente corresponde ejercerla a los ciudadanos mexicanos. No es para que se apropie de ella la presidencia de la República, ni el gobierno federal, ni los gobernadores, ni los funcionarios públicos, ni los partidos políticos, ni el *Instituto Nacional Electoral*, ni los poderes fácticos incrustados en el Estado, etc. La *Revocación* es una garantía moderna conquistada por los ciudadanos a través de la vía pacífica y regulada por la *Constitución Política Mexicana*, para ejercer el derecho de cuestionar a los representantes populares y a la cual todos los gobernantes deberán someterse (<https://centralectoral.ine.mx/2022/04/11/realiza-ine-declaratoria-de-resultados-del-proceso-de-revocacion-de-mandato/>).

Así, la *Revocación de Mandato* no es una prerrogativa que concede coyunturalmente el sistema poder a los habitantes, sino es un derecho constitucional ya consolidado de los ciudadanos para corregir los errores de la gobernabilidad al remover a las autoridades fallidas por su deficiente desempeño público.

Mediante tal dispositivo jurídico la ciudadanía logró empoderarse potentemente para ejercer civilizada e institucionalmente un control democrático sobre el poder político que antes no existía en la estructura de gobernabilidad nacional. Gradualmente la ciudadanía se apropió de este tipo de ejercicios participativos que encierran un enorme reto de educación cívica para concientizar a la población sobre la gran fuerza trascendental que conlleva esta capacidad de decisión popular, pues coloca en sus manos un mecanismo deliberativo muy estratégico para confirmar o remover las estructuras ya establecidas de poder nacional. A través de ello, se llegó en los periodos de gobernabilidad intermedia a la fase de consumación del principio democrático que formula que “el pueblo pone y el pueblo quita”.

Manejada correctamente esta iniciativa constituye un avance sustantivo en el progreso de la democracia del país, por lo que dicha acción debe ser demandada por los ciudadanos que son quienes tienen el derecho de recibir resultados de los gobernantes y no por los sistemas de poder establecidos pues equivaldría a ejecutar una desaseada acción legitimadora de los mismos. Así, de acuerdo con la *Ley de Revocación* ➤

Continúa en la siguiente página



Viene de la
página anterior

de *Mandato* tal proceso “solamente procederá a petición de los ciudadanos en un número al menos equivalente, al tres por ciento de las personas inscritas en la *Lista Nominal* de electores, siempre y cuando la solicitud corresponda a por lo menos diecisiete entidades federativas y que representen, como mínimo, el tres por ciento de la *Lista Nominal* de electores de cada una de ellas” (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRM.pdf, p. 2).

TRASCENDENCIA DE LA “DEMOCRACIA DIRECTA”

En resumen, mediante la instrumentación de la *Revocación de Mandato* la sociedad mexicana evolucionó de la etapa de la aplicación de la “democracia representativa” a la fase de la “democracia participativa” que posibilita conocer el juicio de la ciudadanía a mitad de un sexenio o periodo de administración sobre la calidad de la gestión gubernamental.

De esta manera, la *Revocación* es una intervención popular tan poderosa que puede fortalecer vitalmente el enraizamiento de la democracia de una sociedad o puede desestabilizar sustancialmente el equilibrio político de una nación por el recambio prematuro de responsables públicos: por su poder de reestructuración política la *Revocación* podrá introducir grandes correcciones en las estructuras de gobernabilidad o generar enormes terremotos sociales al sustituir notables figuras o sistemas de poder de manera anticipada a su conclusión formal.

Debido a ello, en este nuevo escenario de evolución político-social de la República es fundamental contemplar con mucha precaución que todos

los mecanismos de participación ciudadana contribuyan rigurosamente a robustecer la calidad de la democracia, puesto que hay ciertos instrumentos de “democracia directa” que, lejos de consolidar la institucionalidad democrática, tienden a confirmar decisiones previamente asumidas por grupos de control político, de tal manera que más bien se trata de instrumentos de demagogia o “cesarismo plebiscitario” que no fortalecen la democracia sino la corrompen. Esta acción gangrenada de la “democracia directa” puede convertirse en un dispositivo que en lugar de colaborar a examinar rigurosamente el desempeño de los poderes públicos para estipular su permanencia o su renuncia institucional, se transforme en una estrategia que provoque la inestabilidad política, o que perpetue a los mandatarios en el poder, o para que los presidentes o funcionarios se dediquen a ser populares en lugar de tomar decisiones como estadistas que permitan impulsar objetivamente el desarrollo equilibrado de la sociedad.

DICHA ACCIÓN APORTÓ UN DISPOSITIVO MUY SANO, Y AL MISMO TIEMPO MUY DELICADO POR SUS TRASCENDENTES CONSECUENCIAS, PARA IMPULSAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA “DEMOCRACIA PARTICIPATIVA”.

En este sentido, al ser la *Revocación de Mandato* parte de los instrumentos de “democracia participativa” desde los cuales se fomenta la participación política de la ciudadanía, dicho instrumento también debe sujetarse a estándares que garanticen su calidad democrática y, por ende, deben examinarse bajo la perspectiva de la integridad electoral. Ello, evitaría la aplicación de malas prácticas, entendidas como “aquellos actos de manipulación sobre los procesos participativos y sus resultados con el objetivo de sustituir el interés público por un beneficio personal o partidista. Actos que afectan negativamente la manera en la que la ciudadanía expresa sus intereses, ya que generan una falta de credibilidad en las instituciones gubernamentales; reducen la legitimidad de los procesos democráticos y sus resultados; y debilitan tanto la participación como el involucramiento ciudadano en las dinámicas democráticas” (<https://www.te.gob.mx/media/pdf/f55097748fd3bea.pdf>).

Esta acción significa “razonar el proceso de *Revocación* desde la perspectiva de la rectitud electoral, lo cual implica valorar tanto el cumplimiento de las prácticas esenciales para su buen desarrollo, como las malas conductas desleales que existan en su desarrollo [...] Ello debido a que la integridad electoral es un elemento base que fomenta un círculo virtuoso en las democracias, a partir del cual se generan los mecanismos que resultan representativos del interés ciudadano, fomentando una mayor participación de la población en la vida pública” (<https://www.te.gob.mx/media/pdf/f55097748fd3bea.pdf>, p. 51).

Por ello, es fundamental mantener “el respeto a las normas establecidas por parte de autoridades y gobernantes, ya que, como todo proceso electoral, se debe garantizar un entorno libre de injerencias prohibidas que afecte el voto de la ciudadanía y, a su vez,

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

que asegure la legitimidad del resultado de manera que se siga confiando en la vía institucional como mecanismo de cooperación política ciudadana" (<https://www.te.gob.mx/media/pdf/f55097748fd3bea.pdf>, p. 67).

EXPANSIÓN A TODO EL SISTEMA POLÍTICO

Dicha nueva garantía ciudadana no será aplicada solamente a la revocación del poder presidencial en México, sino su ejecución gradualmente también se irradiará expansivamente a nivel de los gobernadores, los legisladores, los alcaldes, los municipales, y a todas aquellas estructuras de poder elegidas por mecanismos de "democracia representativa" a través de procesos electorales. Incluso,

con el tiempo podría evolucionar de forma ampliada para también aplicarse a los representantes designados unilateralmente por los poderes públicos o cargos unipersonales como son los secretarios de Estado, los rectores de universidades y otras responsabilidades institucionales de carácter público.

En este sentido, desde el punto de vista político el proceso de *Revocación de Mandato* podría convertirse en la mayor iniciativa de cambio profundo que con el tiempo habrá introducido el régimen de la *Cuarta Transformación*, superior al enjuiciamiento a los expresidentes, el combate a la corrupción, la entrega de obras civiles al ejército, la "Reforma Eléctrica", la creación del "Aeropuerto Internacional de Santa Lucía", la edificación de la "Refinería de Dos Bocas", la creación del "Tren Maya", etc. pues cada determinado lapso, por vía de la consulta popular, este proceso participativo de la población podría recambiar parcialmente la estructura instalada en el sistema político del país.

Por lo tanto, esta circunstancia modificará profundamente la forma de gobernar del jefe del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, de los ministros del Estado, de los regentes de las delegaciones, de los presidentes municipales, etc. ya que, cada vez más, tales autoridades estarán atentas a satisfacer las necesidades ciudadanas más "llamativos" que les produzca buena imagen para conseguir votos y no a resolver las



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

urgencias profundas del desarrollo nacional o regional que impliquen pagar un alto precio político para realizarlas. Incluso, también podrá modificar, el régimen de inversiones económicas de mediano y largo plazo en el país, pues alimentará el riesgo de que cada determinado periodo la voluntad popular podría relevar a las autoridades electas a través de los mecanismos

de la "democracia representativa" seleccionados, en un principio, para periodos más largos con sus respectivos programas de gobierno; para de repente incorporar nuevas figuras públicas con planes de desarrollo diferentes. Tal hecho generará un fuerte desconcierto o incertidumbre estructural para la inversión económica, pues lo que demanda como requisito indispensable para destinar sus recursos a un lugar específico, es contar con la existencia de firme certidumbre político-jurídica. De igual forma, transformará las tareas del *Instituto Nacional Electoral (INE)*, ya que tal organismo tendrá que multiplicar geoméricamente sus actividades para organizar los diversos procesos de *Revocación de Mandato* que surgirán en el territorio nacional, y que por ley solo dicha instancia está autorizada jurídicamente para implementarlos en la República.

Todo ello, podría reforzar a mediano y largo plazo el avance de las políticas populistas en todos los niveles de la gobernabilidad nacional para impulsar prioritariamente aquellas acciones políticamente "altamente rentables" que permitan obtener buena aceptación en la percepción ciudadana, y con ello, conseguir el apoyo de las mayorías sociales durante los procesos de ejecución de la *Revocación*: la gobernabilidad populista podría quedar alimentada por la dinámica de la *Revocación de Mandato*.

Todo ello, podría reforzar a mediano y largo plazo el avance de las políticas populistas en todos los niveles de la gobernabilidad nacional para impulsar prioritariamente aquellas acciones políticamente "altamente rentables" que permitan obtener buena aceptación en la percepción ciudadana, y con ello, conseguir el apoyo de las mayorías sociales durante los procesos de ejecución de la *Revocación*: la gobernabilidad populista podría quedar alimentada por la dinámica de la *Revocación de Mandato*.

ANÁLISIS RIGUROSO

De aquí, la gran importancia histórica de examinar con rigor crítico el desempeño que constituyó la ejecución histórica del primer ejercicio de *Revocación de Mandato* realizado en México el 10 de abril de 2022 para delimitar si la instrumentación de este ejercicio colectivo impulsó el fortalecimiento de la democracia en el país o generó involución en el sistema político y en la estabilidad de la sociedad mexicana. ✨





COLUMNISTA INVITADO

Caso Alito Moreno

¿POLÍTICA O JUSTICIA?

POR **SERGIO GARCÍA RAMÍREZ**

Desde luego, los quehaceres de la justicia lo son del Estado, y en este sentido no se hallan al margen de la gran política de una nación. A cargo del poder público está perseguir culpables, enjuiciar imputados, aplicar sanciones, ejecutar penas. En una sociedad democrática se hace todo esto a la luz del día, con transparencia, rendición de cuentas y asunción de responsabilidades. Pero el Estado tropieza y la sociedad padece cuando los poderes públicos se utilizan para ejercer justicia con afanes partidistas, reivindicaciones personales, aplicación de vendetas. Mal que los órganos de investigación y persecución operen al servicio de un proyecto faccioso, y no menos mal que las facciones —y las pasiones de quienes militan en ellas— se valgan de los instrumentos penales para llevar adelante sus propios designios en la lucha por el poder.

El propio presidente de la República, que suele propinar a sus adversarios —en realidad son sus conciudadanos, merecedores de respeto— andanadas de improperios, expresó su malestar por muy recientes acontecimientos en la pista de la justicia. Y reconoció el error de sus oficinas al propalar informaciones penales que no le competen. Lo primero ocurrió cuando se llevó a cabo un notorio atropello,

que vimos con sorpresa —¿sorpresa?—, en los medios de comunicación al ejecutar un cateo en la casa del presidente del PRI en Campeche: los ejecutores parecían combatientes en un conflicto bélico. Lo segundo también sucedió en agravio del mismo político a su llegada a México después de un viaje por Europa. En ambos casos la política contaminó a la justicia, que padece las consecuencias.

Vayamos al primer incidente, absolutamente reprobable. Se vincula con investigaciones penales practicadas en la entidad de la que el actual dirigente del PRI fue gobernante. Ya hemos visto —con vergüenza, digo yo— cómo algunos gobernadores entran se vuelcan contra los salientes, con el ánimo de cosechar el favor del pueblo a través del ejercicio del castigo. Flagrante demagogia, aunque luego ocurren los “revires”: el que a sangre mata, a sangre muere. No objeto que se haga justicia, pero no saludo el ejercicio de ésta en escenarios públicos, a voz en cuello, con proclamas populistas, que convierten el delicado oficio de la justicia en un espectáculo deplorable.

Lo que pasó en Campeche fue indigno, dijo el presidente de México, si no recuerdo mal sus palabras. En efecto, lo fue. Vimos a un grupo de agentes tomar por asalto la casa del exgobernador y abrir la puerta a golpes de marro. Por supuesto, estamos al tanto de que la autoridad judicial puede ordenar medidas de investigación o precautorias, y que la autoridad administrativa está obligada a cumplirlas, con o sin la voluntad de los afectados. Pero media una gran distancia entre el puntual cumplimiento de una orden judicial y el despliegue de violencia escandalosa. ¿Era necesario lo que vimos en los medios de comunicación? ¿Se ajustó a las normas constitucionales y legales? ¿Lo era difundirlo como se hizo desde fuentes oficiales? ¿Lo era justificarlo a coro, como si este lujo de fuerza constituyese apenas un acto ordinario en el marco de un procedimiento penal? No estoy disculpando a quien deba cargar con culpas. Ese es tema de tribunales, en su hora, en su

**EL PROPIO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
QUE SUELE PROPINAR A SUS ADVERSARIOS
—EN REALIDAD SON SUS CONCIUDADANOS,
MERECEDORES DE RESPETO—
ANDANADAS DE IMPROPERIOS, EXPRESÓ SU
MALESTAR POR MUY RECIENTES ACONTECIMIENTOS
EN LA PISTA DE LA JUSTICIA.**



Viene de la
página anterior

foro y bajo el imperio de la ley. Pero tampoco paso por alto la conducta de quien debe ejercer la función punitiva con serena observancia de la ley y la razón. No debemos ignorar lo que ocurre en estos casos, atribuyéndolo a un desliz o al fragor del combate político, que justifica. De ahí que mencione la reacción del presidente de la República, condenando la conducta de quienes incurrieron en tal "uso" de autoridad. Fue indigno de los que ordenaron y de los que ejecutaron.

En la misma línea de extrañeza se inscribe la conferencia "justificatoria" que dieron ante los medios, en operación conjunta, el titular el Ministerio Público local —hombre con cultura y experiencia— y la titular del Ejecutivo local. Ante todo, se

trata de órganos diferentes, que en ese "paso en falso" actuaron como si fueran uno solo. Se expresaron, inclusive, en primera persona de plural. Esto no fue una licencia gramatical, sino una licencia política. Luego vendría la difusión de investigaciones, errando la forma y la fuente para hacerla. Y también el tropiezo en la verificación migratoria, tema de autoridades federales, supuestamente por gestión de autoridades locales.

En un tiempo remoto, los perseguidores de delitos y los administradores de justicia actuaban como comparsa del soberano absoluto. Éste decía "el Estado soy yo" y mandaba a la guerra, para que lidiaran en sus filas, a policías y tribunales. Pero eso fue en un tiempo lejano, al menos si nos atenemos al curso general de la historia y a la evolución de las instituciones. Hoy debe prevalecer y operar una distancia rigurosa entre las potestades del Ejecutivo y las actuaciones de quienes se hallan sujetos solamente al magisterio de la ley en el cumplimiento de la justicia penal, pero no, nunca, bajo ningún concepto, al ánimo, la pasión o el desahogo político del gobierno en turno o de los partidos contendientes. Por cierto, también hay quejas desde el frente del partido hegemónico.

Hoy nos movemos en un ambiente cargado de tensiones. Nuestra circunstancia, poblada de sombras, propicia enconos y enfrentamientos, alimentados desde la cúspide del poder político. Se avecinan procesos relevantes en la lucha por la nación, que es el "botín" al que aspiran muchos contendientes. Es explicable, ➤



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

en consecuencia, que el discurso se haya vuelto más altisonante que nunca y las reclamaciones estén a la orden del día, en procuración de sufragios. Así ocurre y ocurrirá en los próximos meses. Pero nada de esto —que debiera encauzarse en la más estricta civilidad, que ciertamente no prevalece— justifica conductas que atentan contra el Estado de Derecho, tan frágil e incierto, y contra el progreso de la democracia, tan débil. Parecemos empeñados en dar marcha atrás a las manecillas del reloj y volver a estadios caracterizados por el abuso del poder.

Este paisaje desolador no es el único que miramos en esta hora difícil. También se violenta la ley y se altera la moral política con otros actos en que el poder se desborda para patrocinar a las facciones en pugna. Fue costumbre que los funcionarios públicos

desplegaran sus fuerzas y sus recursos en la promoción de candidaturas —la suya o las de otros—, con descuido de la imparcialidad y la objetividad que deben presidir el desempeño de las tareas a cargo de esos funcionarios. Si eso sucedió, fue antes y no debe suceder ahora. “Ahora no es igual”, se predica en Palacio. Se nos ha prometido una transformación. Se nos ha asegurado que los vicios del pasado se corregirán con las virtudes del presente.

Es pueril fijar “fronteras horarias” entre el tiempo destinado a la Administración Pública, que se ejerce de tal hora a tal hora, y el entregado a la faena electoral en las siguientes horas, con absoluto desenfreno. ¿Desde cuándo se puede “desdoblar” el funcionario entre su yo administrativo y su yo político-electoral? ¿Cesa de ser funcionario a partir del mediodía del sábado y hasta las primeras horas de la noche del domingo, para convertirse en activista de una facción? Eso es absurdo, ridículo, y constituye otra forma de violentar la aplicación de la ley —la mismísima Constitución— y quebrantar la más elemental ética civil. Sin embargo, está sucediendo a la vista de todos, clamorosamente, con jubiloso desfado, pese al sonido de las campanas que llaman a cordura y legalidad desde las torres de la autoridad electoral.

Tuvo razón el Ejecutivo Federal, y hay que reconocerlo, cuando desechó por indigna la violencia ejercida contra un dirigente político, y cuando reconoció el error en que su despacho incurrió al propalar noticias en espacios que no le competen. Vale la pena que el propio Ejecutivo, propenso a deslices, y quienes lo secundan en las filas del gobierno o de sus partidos, tomen nota de la necesidad imperiosa de rectificar esta conducta y reemprender el camino de la ley. Es lo que aguardan y merecen los ciudadanos, partidarios o adversarios del “señor” de Palacio. ↵





VISOS POLITICOS

*Fuerzas Armadas desbordadas***SEGURIDAD PÚBLICA. (V)**POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

Sin una institución federal de seguridad pública para hacer frente a las expresiones delictivas de su periodo de responsabilidad, el presidente Ernesto Zedillo promovió la adición constitucional de 1994 a fin de que el Congreso de la Unión emitiera la legislación necesaria para establecer instituciones de seguridad pública en el ámbito federal, lo que dio pie al surgimiento de la Policía Federal. Su nacimiento implicó la separación del Ejército de los elementos que iniciaron la formación de ese cuerpo de seguridad pública.

Ante la incidencia delictiva y la ausencia de capacidades institucionales adecuadas, con base en las facultades presidenciales para disponer de la Fuerza Armada permanente a fin de salvaguardar la seguridad interior, se dio paso en la parte final del siglo pasado y principios del presente a la participación de esa Fuerza en tareas de seguridad pública, que la Corte estimó constitucional ante el deber estatal de brindar seguridad a la población.

Así, la capacidad de fuerza disponible, reclutada y formada con objetivos propios -salvaguarda de la Nación contra posibles acciones de naturaleza bélica- y distintos de los de la seguridad pública -salvaguarda de la vida, integridad y bienes de las personas ante la posible comisión de delitos y faltas administrativas-, las Fuerzas Armadas pasaron a asumir cada vez más tareas de prevención y

reacción ante las expresiones de la delincuencia.

Sin demérito del esfuerzo hecho en el periodo del presidente Felipe Calderón para reclutar y formar la institución policial de la Federación, la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública permaneció en esa gestión y continuó en la del presidente Enrique Peña Nieto. De la sustentación de criterios jurisprudenciales se pasó al propósito de regular esa actuación con base en la Ley de Seguridad Interior, declarada constitucionalmente inválida por la Corte en noviembre de 2018; es decir, no hay sustento en la Ley Fundamental para que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública. Es el fondo del discurso de regresarlas a sus funciones y a sus cuarteles.

Los acuerdos de 2019 para la conformación de la Guardia Nacional implicaron la vuelta a la fórmula de los noventas: extraer la base veterana de la institución de la Policía Militar y la Policía Naval y prever la participación de la Fuerza Armada permanente en las funciones de seguridad pública durante la etapa inicial de formación de la nueva institución policial. Se le dio base constitucional en el artículo quinto transitorio de la reforma del 26 de marzo de 2019:

Durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia





Viene de la
página anterior

Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. El Ejecutivo Federal incluirá un apartado sobre el uso de la facultad anterior en la presentación del informe a que se hace referencia en la fracción IV del artículo 76. (El anual de actividades de la Guardia Nacional).

Destacan el podrá, las cinco características de la participación y el deber de informar al Senado sobre el ejercicio de la facultad. ¿Qué ha ocurrido? El ejercicio potestativo de la misma pretendió regularlo el Ejecutivo Federal con el Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2020.

Más allá de preguntarnos cómo se regularon las acciones de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública entre el 27 de marzo de 2019 y esa fecha, se aprecian tres deficiencias importantes: (i) que el Ejecutivo carece de facultades para dictar normas materialmente legislativas en forma directa del precepto constitucional en cuestión, pues corresponde al Congreso establecer esas disposiciones, como en su momento lo planteó a la Corte la entonces presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, pues incluso el presidente la República se da el lujo de señalar 12 atribuciones específicas de la Guardia Nacional en las cuales intervendrá la Fuerza Armada permanente; por ejemplo, dos netamente policiales: prevenir los delitos y las faltas administrativas, y actuar para la salvaguarda de la integridad de las personas y su patrimonio;

(ii) la pretensión de sustraer de contenido al texto constitucional al ordenar que esas intervenciones serán extraordinarias, reguladas, fiscalizadas, subordinadas y complementarias. ¿Qué significa eso? Significa que la Constitución incorporó el parámetro de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre los límites a la acción castrense en la seguridad pública. Por ejemplo, regulada implica sujetarse a la legislación propia de las instituciones policiales y no las castrenses, como el Código Penal y el Código Nacional de Procedimientos Penales y no el Código de Justicia Militar; y subordinada y complementaria significa que al coadyuvar con la Guardia Nacional u otra institución de seguridad pública, son auxiliares y subordinadas a la institución policial en el desempeño de sus encomiendas; y

(iii) la sujeción de la supervisión y control de la participación de la Fuerza Armada permanente en las áreas en cuestión al órgano de control interno de la Secretaría de la Defensa Nacional o de la Secretaría de Marina, según corresponda; es decir, la ausencia de control subordinado al ámbito administrativo con el que se coadyuva.

Por otro lado, está la forma en que se ha debatido y desahogado la obligación presidencial de informar al Senado sobre la decisión de que las Fuerzas Armadas asuman tareas de seguridad pública. Si se ha vaciado de contenido a la norma constitucional en el Acuerdo de mayo de 2020, el apartado del informe anual sobre las actividades de la Guardia Nacional es consecuente. ¿Qué le parece a usted que implica informar sobre disponer de la Fuerza Armada permanente en las tareas de seguridad pública?

Si usted considera que es el rango y el número de unidades y personal asignado a coadyuvar en el cumplimiento de esas funciones o usted estima que es el carácter de las acciones y despliegues encomendados, la manera de realizarlos y sus resultados, no podrá encontrarlo en los informes presentados hasta ahora. Por ejemplo, en el Informe del 2021 resalta que la materia no es sobre el ejercicio discrecional de la facultad presidencial, sino sobre la actuación de la Fuerza Armada permanente para coadyuvar en la consolidación de la Guardia Nacional (pág. 76), al darse cuenta de asignación de recursos humanos a la Guardia, de contribuciones para la conformación de organismos del nuevo cuerpo de seguridad pública, de aportaciones de recursos materiales (armas, equipo táctico y de campaña, vehículos de transporte y equipo médico) y de construcción de instalaciones.

La voluntad del órgano revisor de la Constitución de otorgar un régimen normado a la participación de las Fuerzas Armadas en las funciones de seguridad pública se ha eludido mediante la emisión de un Acuerdo presidencial sin facultades y la presentación de información poco relevante para el control parlamentario de esa actuación.

En aparente cauce constitucional por la disposición transitoria de 2019, en los hechos la actuación de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública está desbordada. No hay evidencia de que se cumplan los parámetros de las normas convencionales que nos obligan; más bien el criterio castrense, sobre la base de que la necesidad obliga, impera sobre la función policial. ↵

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

17 de julio de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Risk of recession growing, driven by tireless virus



Biden makes push in Mideast



State's gun laws once again in the crosshairs



Sunak vows to ditch EU laws holding Britain back



Europa se prepara ante el abismo energético



Incendies et canicule L'été de tous les dangers



El déficit de las empresas públicas creció 40% en un año: US\$ 872 millones



Brasil fica mais pobre sob Bolsonaro



El complejo escenario económico con el que Chile llegaría al plebiscito del 4 de septiembre



El 74% desapueba la gestión de Castillo



17 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Biden asegura que EEUU "no dejará un vacío" en Oriente Próximo a favor de Rusia y China**
- **Rusia incrementa sus ataques en el este y el sur de Ucrania tras reagrupar sus tropas**

MÉXICO

GOBIERNO

La DEA reconoce que colaboró en la captura de Caro Quintero en México.- A pesar de los roces con el Gobierno de López Obrador, que considera las operaciones de la Agencia Antidrogas como una afrenta a la soberanía, el arresto confirma la colaboración bilateral. El embajador Ken Salazar aclara que los agentes estadounidenses no estuvieron en el terreno. [[EL PAÍS](#)]

Embajador aclara que ningún elemento de EEUU participó en captura de Quintero.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar aclaró el sábado que ningún elemento del gobierno de Joe Biden intervino en la detención del capo mexicano, Rafael Caro Quintero. [[EFE](#)]

México bajo presión de EEUU por extradición del capo Caro Quintero.- La detención en México del capo Rafael Caro Quintero, tras casi una década prófugo, sacudió al país y provocó presión por la petición de extradición inmediata por parte del Gobierno de Estados Unidos. [[EFE](#), [DW](#)]

Captura de Caro Quintero podría ser una señal para EEUU.- La motivación de Estados Unidos para atrapar al capo Rafael Caro Quintero, por quien ofrecía una recompensa de 20 millones de dólares, ha sido firme desde hace 30 años: llevar ante la justicia al presunto responsable de la tortura y muerte de un agente de la DEA en 1985. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#)]

México y Texas enfrentan posibles apagones por sistemas (radicalmente) opuestos.- México y el Estado de Texas en Estados Unidos comparten el verano una misma amenaza: apagones. Sequías y temperaturas récord han impulsado la demanda eléctrica, poniendo a prueba la capacidad de sus respectivas redes. Los temidos cortes, sin embargo, parecen originarse por causas diametralmente opuestas: en Texas se ha dejado el sistema en manos de privados, mientras, en México, se les ha excluido. [[EL PAÍS](#)]

El canciller de Nicaragua destaca similitudes con México al recibir a embajador.- El canciller nicaragüense, Denis Moncada, destacó las similitudes entre el Gobierno del sandinista Daniel Ortega y del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al recibir las copias de estilo y las cartas credenciales del nuevo embajador mexicano, Guillermo Zamora y Villa, informó el sábado el Ejecutivo nicaragüense. [[EFE](#)]

POLÍTICA

“No estoy buscando un puesto de consuelo”: Ricardo Monreal rechazó una posible candidatura en la CDMX.- Ante los rumores de que el coordinador de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, podría tener la candidatura para la jefatura de la Ciudad de México (CDMX) en lugar de la presidencial, el morenista aseguró que no busca un puesto de “consolación”. [[INFOBAE](#)]

¿Cuánta plata tiene Enrique Peña Nieto? Recontamos sus riquezas conocidas en plena investigación de la Fiscalía.- Los números en las cuentas bancarias del expresidente mexicano Enrique Peña Nieto siempre parecen desbordar los ceros de los millones. Esas cifras estrambóticas han generado polémica cuando estaba en el gobierno y la siguen generando ahora que está retirado en España. Este es un recuento de la riqueza que ha declarado o que se ha conocido públicamente. [[UNIVISIÓN](#)]



17 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

GENERAL

La tormenta tropical Estelle avanza ocasionando fuertes lluvias en México.- La tormenta tropical Estelle se desplazará el sábado al sur de la costa del océano Pacífico, lo que generará lluvias intensas que podrían generar deslaves e inundaciones en Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN). [[EFE](#), [AP](#), [RT](#)]

GIRA DE JOE BIDEN POR MEDIO ORIENTE

Biden asegura que EEUU "no dejará un vacío" en Oriente Próximo a favor de Rusia y China.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aseguró el sábado, durante su comparecencia en la cumbre de seguridad que se celebra en Yeda (Arabia Saudí), que no permitirá que su país deje un vacío en la región para que Rusia o China puedan aprovecharlo. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [EL PAÍS](#)]

Biden reitera su compromiso con Oriente Medio y pide libertad para sus sociedades.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reiteró el sábado el compromiso de su país con Oriente Medio y aprovechó para reclamar a los líderes del Golfo, algunos de regímenes autoritarios, que garanticen las libertades de sus pueblos. [[INFOBAE](#)]

EEUU y A. Saudí buscarán una ampliación de la tregua en el Yemen, dice Biden.- Estados Unidos y Arabia Saudí trabajarán para lograr una extensión de la tregua en el Yemen que lleva ya más de tres meses en vigor y expira a principios de agosto, aseguró el presidente estadounidense, Joe Biden, tras reunirse con el rey saudí, Salmán bin Abdulaziz, y el príncipe heredero, Mohamed bin Salman. [[EFE](#)]

Las crisis de seguridad y de alimentos dominan la primera reunión entre Biden y Al Sisi.- El presidente egipcio, Abdelfatá al Sisi, y el presidente estadounidense, Joe Biden, mantuvieron el sábado en Yeda (Arabia Saudí) su primera reunión desde la llegada del mandatario norteamericano a la Casa Blanca, con la cooperación bilateral y la crisis alimentaria como temas principales. [[EUROPA PRESS](#)]

Biden anunciará un plan de ayuda alimentaria para O.Próximo y norte de África estimado en 1.000 millones de euros.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunciará el sábado, durante la cumbre de líderes de los países del Golfo a la que tiene previsto acudir, un plan de ayuda alimentaria para Oriente Próximo y norte de África valorado en 1.000 millones de euros, según confirmaron fuentes del Gobierno estadounidense a Bloomberg. [[INFOBAE](#)]

Biden pide al emir de Qatar que continúe con las reformas laborales de cara al Mundial de fútbol.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, pidió al emir de Qatar, Tamim bin Hamad al Zani, que prosiga con sus promesas de reforma laboral a pocos meses de la celebración en el emirato del Mundial de fútbol, bajo la sombra de los abusos a los trabajadores que levantaron los estadios donde se disputarán los encuentros. [[EUROPA PRESS](#)]

Bin Salmán describió a Biden el asesinato de Jashogi como "lamentable" pero le pidió que "no imponga valores" de EEUU.- El príncipe heredero saudí, Mohamed bin Salmán, recordó al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, delitos humanitarios como los cometidos por los militares estadounidenses en la cárcel iraquí de Abú Ghraib, y describió el asesinato del periodista Jamal Jashogi en el consulado saudí de Estambul -- del que la CIA señaló al príncipe como responsable último -- como un "lamentable error" que "no se volverá a repetir" antes de pedir a Biden que "no imponga por la fuerza" los valores de su país. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]



17 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

El heredero saudí advierte de que las "políticas no realistas" para reducir emisiones provocarán inflación.- El príncipe heredero saudí, Mohamed bin Salmán, gobernante 'de facto' de Arabia Saudí, advirtió el sábado de que las "políticas no realistas" para reducir las emisiones de gases que provocan el calentamiento global podrían provocar inflación y paro. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Arabia Saudí reconoce que no ha habido avances en la cumbre del CCG+3 sobre el programa nuclear de Irán.- El Gobierno saudí reconoció que la cumbre del Consejo de Cooperación del Golfo + 3 terminó sin avances sobre las conversaciones de reincorporación de Irán como socio pleno al acuerdo nuclear firmado en 2015 entre la república islámica y la comunidad internacional. [\[EUROPA PRESS\]](#)

REUNIÓN G-20 EN BALI

Las divisiones por Ucrania impiden consenso en reunión de Finanzas del G20.- La acuciante crisis de seguridad alimentaria y energética no fue motivo suficiente para que los jefes de Finanzas del G20, reunidos en Bali (Indonesia), consensuaran el sábado un comunicado conjunto tras dos días de reuniones marcados por las divisiones por la invasión rusa de Ucrania. [\[EFE\]](#)

Canadá: tener a Rusia en cita del G20 es "cómo invitar a un pirómano a una reunión de bomberos".- La participación de Rusia en la reunión ministerial del G20 en Indonesia fue "absurda" y similar a "invitar a un pirómano a una reunión de bomberos", sostuvo la ministra de Finanzas de Canadá, Chrystia Freeland, el sábado. [\[DW\]](#)

Argentina plantea ante el G20 la necesidad de mejores condiciones financieras.- La ministra de Economía de Argentina, Silvina Batakis, pidió trabajar para conseguir mejores condiciones para financiar la transición climática y proteger a los más vulnerables, en el marco de la reunión de titulares de Finanzas y Economía y gobernadores de bancos centrales del G20 que se celebró de manera híbrida (presencial y virtual) en la isla indonesia de Bali, según comunicaron el sábado fuentes oficiales. [\[EFE\]](#)

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia incrementa sus ataques en el este y el sur de Ucrania tras reagrupar sus tropas.- Tanto el Kremlin como el Estado Mayor de Ucrania confirmaron que las tropas rusas están intensificando sus ataques en el este y el sur del país una vez terminada la fase de reagrupación de tropas. [\[EUROPA PRESS, AP\]](#)

Rusia aumenta ataques en Donetsk con localidad de Síversk en el punto de mira.- A una semana de cumplirse los cinco meses de la campaña militar rusa en Ucrania, el Ejército del kremlin aumenta los ataques en la región de Donetsk, donde los principales combates se libran ahora en torno a la localidad de Síversk, clave para el futuro avance en dirección a los baluartes de Kramatorsk y Sloviansk. [\[EFE\]](#)

Ascienden a 24 los muertos en el ataque ruso con misiles en Vinnytsia.- "Desgraciadamente, otra mujer murió en el hospital, con quemaduras en 85 %" de su cuerpo, escribió el jefe de la administración militar regional de Vinnytsia, Serhiy Borzov, en un mensaje que recogen las agencias Ukrinform y Unian. [\[DW\]](#)



17 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Zelenski asegura que Ucrania seguirá "reconquistando" territorios ocupados por Rusia.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, aseguró el sábado que su país seguirá "reconquistando" aquellos territorios que están ocupados por las tropas rusas, por lo que "continuarán luchando para recuperar el territorio", en el marco de la invasión de Rusia iniciada el 24 de febrero por orden del presidente ruso, Vladimir Putin. [[EUROPA PRESS](#)]

Avión de carga de aerolínea ucraniana se estrella en Grecia.- Un avión Antonov de carga operado por una línea aérea con sede en Ucrania se estrelló el sábado cerca de la ciudad de Kavala, en el norte de Grecia, informaron las autoridades. [[AP](#), [RT](#), [DW](#)]

SANCIONES A RUSIA

Borrell asegura que las sanciones contra Rusia por la invasión de Ucrania "están surtiendo efecto".- El Alto Representante de Política Exterior y Seguridad Común de la Unión Europea, Josep Borrell, aseguró el sábado que las sanciones internacionales contra Rusia por invadir Ucrania están "surtiendo efecto" y ha pedido "paciencia estratégica" sobre la crisis energética resultante porque "es el precio a pagar para defender la democracia". [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Funcionarios rusos visitaron Irán para comprar drones, según Estados Unidos.- Funcionarios rusos visitaron recientemente Irán en dos oportunidades para evaluar drones de combate, dijo el sábado el asesor de seguridad nacional de Estados Unidos, Jake Sullivan, en momentos en que Moscú busca reforzar su arsenal para su invasión de Ucrania. [[DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Expertos del FMI, la OMS y el Banco Mundial llaman a levantar las restricciones comerciales.- La eliminación de las restricciones al comercio internacional ayudaría a lidiar con la crisis mundial de seguridad alimentaria, comunicaron a través de una declaración conjunta la agencia de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Grupo Banco Mundial (GBM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). [[RT](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

LEGISLATIVO

Congresista republicano presenta un proyecto ley para prohibir que el Gobierno financie viajes para abortar en EEUU.- El congresista republicano Madison Cawthorn presentó un proyecto de ley que prohibiría que los fondos estatales cubran los viajes de aquellas personas que viajen entre estados para realizarse un aborto. [[EUROPA PRESS](#)]

JUDICIAL

Juez prohíbe aplicar leyes LGBTQ en algunos estados de EEUU.- Un juez en Tennessee prohibió temporalmente a dos agencias federales aplicar las directrices ordenadas por el gobierno del presidente Joe Biden que extienden las garantías para las personas LGBTQ en las escuelas y los lugares de trabajo. [[AP](#)]



17 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

MIGRACIÓN

Los cruces ilegales de la frontera caen un 14% en junio.- Los agentes de la Patrulla Fronteriza de EEUU realizaron 191.898 detenciones de personas que cruzaban la frontera ilegalmente el mes pasado, lo que supone un descenso del 14% respecto al récord de 222.656 detenciones de mayo. [[WALL STREET JOURNAL](#)]

GENERAL

Ivana Trump habría muerto al precipitarse por las escaleras, según el análisis forense.- La exmodelo y empresaria checoslovaca Ivana Trump habría muerto al precipitarse accidentalmente por las escaleras de su casa en Nueva York, según detalló el análisis forense compartido por la Policía neoyorkina. [[EUROPA PRESS](#)]

Repercute prohibición al aborto en salud de mujeres en EU.- Las restricciones al aborto en varios estados de Estados Unidos y la decisión de la Suprema Corte de anular Roe vs. Wade están teniendo profundas repercusiones en la medicina reproductiva, así como en otras áreas de la atención médica. [[REFORMA](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Rodrigo Chaves visita una zona de minería de oro ilegal y promete solución en Costa Rica.- El presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, visitó el sábado la localidad de Las Crucitas para inspeccionar una zona de minería ilegal de oro y prometió trabajar para encontrar una solución al problema ambiental que esa actividad genera. [[EFE](#)]

HAÍTÍ

ONU confirma más de 930 asesinatos en Haití en primer semestre de 2022.- Al menos 234 personas murieron o resultaron heridas entre el 8 y el 12 de julio como consecuencia de la violencia entre pandillas en Cité Soleil, en el área metropolitana de Puerto Príncipe, en Haití, indicó la ONU el sábado. [[DW](#), [AP](#), [FRANCE 24](#)]

HONDURAS

Seis detenidos por la muerte de cuatro hondureños, incluido el hijo de un expresidente.- La Policía Nacional de Honduras anunció el sábado la captura de seis miembros de la Mara Salvatrucha (MS13) presuntamente involucrados en el asesinato el jueves de cuatro jóvenes, incluido un hijo del expresidente Porfirio Lobo (2010-2014). [[EFE](#), [DW](#)]

PANAMÁ

Panamá: Continúa diálogo en busca de salida a protestas.- Líderes magisteriales en huelga y el gobierno continuaron el sábado en la central provincia de Veraguas un diálogo que busca apaciguar las mayores protestas sociales en el país centroamericano en contra del alto costo de los combustibles y los alimentos. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]



17 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Brasil dispara sus importaciones desde Rusia a pesar de la guerra.- Brasil, la mayor economía de Latinoamérica, disparó sus importaciones desde Rusia, con el que mantiene un comercio sólido a pesar de la guerra en Ucrania y en un momento en que Occidente intenta aislar al Gobierno de Vladímir Putin. [[EFE](#)]

COLOMBIA

Al menos 2 muertos y 2 heridos en un atentado con explosivos contra un puesto de control de la Policía en un municipio colombiano.- Un atentado con explosivos se registró el sábado contra un puesto de control de la Policía colombiana, situado en el municipio antioqueño de Cañasgordas, dejando varias víctimas. [[RT](#), [EFE](#)]

Revelan que hay dos menores de edad entre los fallecidos en el bombardeo en el que murió 'Iván Mordisco'.- El Instituto Nacional de Medicina Legal de Colombia confirmó que dos de los nueve fallecidos en el bombardeo en el que murió el líder guerrillero 'Iván Mordisco' eran menores de edad. [[EUROPA PRESS](#)]

PERÚ

Congreso peruano aprueba informe que recomienda acusar a presidente.- El pleno del Congreso de Perú aprobó un informe que recomienda acusar constitucionalmente al presidente Pedro Castillo por liderar una presunta organización criminal. [[TELESUR](#), [LA NACIÓN](#), [LA TERCERA](#)]

Un militar peruano muerto tras un enfrentamiento con la guerrilla de Sendero Luminoso.- Un militar falleció en un enfrentamiento con combatientes de la guerrilla maoísta Sendero Luminoso en Vizcatán del Ene, en el departamento peruano de Junín. [[EUROPA PRESS](#)]

URUGUAY

Uruguay: la ONU denuncia la desaparición de mujeres y niños.- Una misión de expertos en derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) denunció la desaparición en Uruguay de niños, niñas y adolescentes tras su permanencia en instituciones de protección estatales, así como de mujeres, por la acción de redes de trata y explotación sexual, según un informe divulgado. [[DW](#)]

VENEZUELA

Guaidó culpa a Maduro por la muerte de migrantes venezolanos en la selva del Darién.- El dirigente opositor Juan Guaidó culpó el sábado al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, por la muerte de varios ciudadanos del país que en las últimas semanas intentaron cruzar la selva del Darién, entre Colombia y Panamá. [[EFE](#)]

EUROPA

CROACIA

Hallan ántrax en ganado muerto en parque natural de Croacia.- Las autoridades confirmaron la presencia de ántrax en los restos de docenas de cabezas de ganado que murieron en un parque natural al sureste de Zagreb, la capital de Croacia. [[AP](#)]



17 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ESPAÑA

Ola de calor deja 360 muertos en España.- El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), dependiente del Ministerio de Sanidad, cifró el sábado en 360 el número de muertes atribuibles a las altas temperaturas registradas en los seis primeros días de la ola de calor que afecta a España (del 10 de julio al 15 de julio). [[DW](#), [UNIVISIÓN](#)]

FRANCIA

Incendios en Francia arrasaron con más de 10.000 hectáreas.- Tras cuatro días del inicio de los incendios, los bomberos del departamento de Girona continuaban el sábado una lucha "titánica" para sofocar dos incendios que arrasaron más de 10.000 hectáreas de bosque y que obligaron a la evacuación de más 14.000 personas en el suroeste de Francia. [[DW](#)]

GRECIA

Los bomberos de Grecia dan por controlado el gran incendio de Creta.- El cuerpo de Bomberos de Grecia dio el sábado por controlado el gran incendio forestal que afectó en los últimos días a la localidad portuaria de Réтино, en isla de Creta, tras la evacuación de seis poblaciones cercanas. [[EUROPA PRESS](#)]

HUNGRÍA

Continúan las protestas contra los recortes del Gobierno húngaro.- El sábado, miles de manifestantes se concentraron junto al río Danubio a su paso por Budapest, para protestar una jornada más contra los recortes anunciados por el Gobierno del primer ministro húngaro, Viktor Orbán. [[EUROPA PRESS](#)]

ITALIA

Alcaldes de las principales ciudades de Italia piden a Draghi que siga al frente del Gobierno.- Los alcaldes de las principales ciudades italianas, entre ellas Roma, Milán, Turín, Florencia o Venecia, pidieron al primer ministro del país, Mario Draghi, que siga en el cargo a pesar de la crisis política. [[EUROPA PRESS](#)]

Los partidos políticos italianos se preparan para la convocatoria de elecciones anticipadas.- Los partidos políticos italianos están preparándose ya para la posible convocatoria de elecciones anticipadas, aunque continúan intentando convencer al primer ministro Mario Draghi para que dé marcha atrás a su decisión de dimitir. [[EUROPA PRESS](#)]

MACEDONIA DEL NORTE

Parlamento normacedonio acepta propuesta francesa para la UE.- Macedonia del Norte aprobó una propuesta francesa que abre el camino de las negociaciones para ingresar en la Unión Europea y superar las objeciones por parte de Bulgaria. [[AP](#)]

PORTUGAL

Muere un piloto al estrellarse una avioneta de emergencias durante la extinción de incendios en Portugal.- Un piloto de una avioneta de extinción de incendios falleció al estrellarse la aeronave que pilotaba en el municipio de Castelo Melhor, en Vila Nova de Foz Coa, en el noreste de Portugal. [[EUROPA PRESS](#)]



17 de julio de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

REINO UNIDO

Los candidatos "tories" se desmarcan del legado de Boris Johnson.- Los candidatos conservadores que aspiran a suceder a Boris Johnson trataron, en mayor o menor medida, de desmarcarse del legado del primer ministro, de quien cuestionaron su honestidad o decisiones como la subida de la cotización social, en el primer debate televisado entre ellos. [EFE]

ASIA

IRÁN

Irán sanciona a varios responsables de EEUU por apoyar a un grupo opositor.- El Ministerio iraní de Exteriores informó el sábado que ha sancionado a 61 responsables estadounidenses por brindar "apoyo deliberado" al grupo opositor del sistema iraní de los Muhayidines del Pueblo (MEK). [EFE]

JAPÓN

Japón bate su récord histórico de contagios diarios de coronavirus con 110.000 casos en 24 horas.- Las autoridades sanitarias japonesas confirmaron el récord histórico de contagios diarios en un solo día en Japón, con 110.000 casos registrados en todo el país, acompañado de un aumento de los enfermos graves. [EUROPA PRESS]

LÍBANO

Luz verde a las tareas para apagar el incendio declarado hace diez días en los restos del puerto de Beirut.- Los servicios de Bomberos de Líbano esperan comenzar en las próximas horas las tareas de extinción del incendio declarado hace diez días en los silos del puerto de Beirut, destruidos en las gigantescas explosiones de agosto de 2020. [EUROPA PRESS]

SIRIA

El enviado de la ONU para Siria dice que no habrá una próxima ronda constitucional.- El enviado de la ONU para Siria, Geir Pedersen, dijo el sábado que no se celebrará la próxima ronda de negociaciones constitucionales que estaba programada del 25 al 29 de julio en Ginebra (Suiza). [EFE]

SRI LANKA

El expresidente Rajapaksa se despide de Sri Lanka pidiendo perdón tras haber hecho "lo posible" para evitar la crisis.- El expresidente de Sri Lanka, Gotabaya Rajapaksa, se despidió de la nación con un mensaje de disculpas tras haber hecho "todo lo posible" para impedir la crisis económica que finalmente se ha cobrado su cargo y le ha puesto en fuga al extranjero tras el levantamiento popular del pasado fin de semana. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

ARGELIA

Argelia entregará a Italia 4.000 millones de metros cúbicos de gas la semana próxima.- La empresa de gas natural estatal argelina, Sonatrach, entregará la semana próxima 4.000 millones de metros cúbicos de gas a la italiana ENI, según informó la prensa argelina. [EUROPA PRESS]

TOGO

Más de 20 muertos en varios ataques yihadistas en el norte de Togo.- Más de 20 personas murieron en ataques yihadistas contra varias localidades del norte de Togo, confirmó el Gobierno togolés. [EFE]